



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"UNIDOS PARA PROGRESAR"

**ALEXANDER RODRIGUEZ PARRADO
ALCALDE MUNICIPAL**

"Capacidad, liderazgo y experiencia al servicio de Guayabetal"

2012-2015



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Guayabetal, Junio 04 de 2012.
CMG 028

Doctor:
ALEXANDER RODRIGUEZ PARRADO
Alcalde Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL GUAYABETAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
RECIBIDO PARA ESTUDIO
FECHA 04-06-2012
HORA 10.00 A m
FIRMA

Ref: Remisión Acuerdo 007

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito remito a ustedes para su sanción el Acuerdo No 007 del mes de Mayo del Dos Mil Doce (2012) **"POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA 2012 – 2015 UNIDOS PARA PROGRESAR"** Aprobado en las sesiones ordinarias del mes de Mayo del Dos Mil Doce (2012).

Cordialmente,

VICTOR HUGO RODRIGUEZ CESPEDES
Secretario Ho Concejo Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Guayabetal, Junio 04 de 2012.
CMG 028

Doctor:
ALEXANDER RODRIGUEZ PARRADO
Alcalde Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL GUAYABETAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO PARA ESTUDIO
FECHA 04-06-2012
HORA 10.00 A m
FIRMA

Ref: Remisión Acuerdo 007

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito remito a ustedes para su sanción el Acuerdo No 007 del mes de Mayo del Dos Mil Doce (2012) **"POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA 2012 – 2015 UNIDOS PARA PROGRESAR"** Aprobado en las sesiones ordinarias del mes de Mayo del Dos Mil Doce (2012).

Cordialmente,

VICTOR HUGO RODRIGUEZ CESPEDES
Secretario Ho Concejo Municipal

UNIDOS PARA PROGRESAR 2012 – 2015
Carrera 3 No 3 - 13 Tel: 8495001 Email: concejo@guayabetal-cundinamarca.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



**SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
GUAYABETAL, CUNDINAMARCA**

CERTIFICA QUE:

Que el Acuerdo No 007 de Mayo del 2012 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA 2012 – 2015 UNIDOS PARA PROGRESAR"** fue aprobado en dos debates reglamentarios los días cinco (05) y treinta (30) del mes de Mayo de 2012.

La presente se expide a los Treinta (30) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012)


VICTOR HUGO RODRIGUEZ CESPEDES
Secretario del Ho Concejo Municipal.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
GUAYABETAL, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el Acuerdo No 007 de Mayo del 2012 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA 2012 – 2015 UNIDOS PARA PROGRESAR"** fue aprobado en dos debates reglamentarios los días cinco (05) y treinta (30) del mes de Mayo de 2012.

La presente se expide a los Treinta (30) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012)

VICTOR HUGO RODRIGUEZ CESPEDES
Secretario del Ho Concejo Municipal.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



ADMINISTRACION MUNICIPAL

Dr. ALEXANDER RODRIGUEZ PARRADO - Alcalde Municipal

Dr. LUZ AMPARO HERNANDEZ CARRILLO - Secretaria Gobierno

Dra. MARTHA CAVIATIVA - Tesorera Municipal

Arq. MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ing. CRISTIAN AVILA DAZA - Jefe servicios Públicos

Sra. NUBIA MICAN - Inspectora de Policía

Sr. MURICIO VASQUEZ MELO - Director IMDER Municipal

Dra. ALEJANDRA SMITH - Comisaria de Familia

Dr. NELLY PARDO REYES – Coordinadora Salud Publica

Dr. DARWIN TRUJILLO - Director UMATA

Dra. SONIA YAMILE MORENO - Personera Municipal



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL*



CONCEJO MUNICIPAL

Sr. GUSTAVO ANTONIO MANCERA GUEVARA

Presidente Concejo Municipal

ANGEL ALBERTO MANCERA

Vicepresidente Concejo Municipal

DUMAR ALEXIS ROMERO BARBOSA

Segundo Vicepresidente

CUERPO DE CONCEJALES

BLANCA CECILIA REY HERNANDEZ

HUGO ALFONSO ROMERO RIVEROS

DANIEL ARTURO VELASQUEZ GUTIERREZ

PEDRO NEL AGUDELO BAQUERO



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL*



El concejo Municipal de Guayabetal Cundinamarca está compuesto por tres (3) comisiones dos (2) de ellas están compuestas por tres (3) concejales y la otra está compuesta por dos (2) concejales así:

**BLANCA CECILIA REY HERNANDEZ
HUGO ALFONSO ROMERO RIVEROS
GUSTAVO ANTONIO MANCERA GUEVARA**
Comité Presupuesto

**DANIEL ARTURO VELASQUEZ GUTIERREZ
PEDRO NEL AGUDELO BAQUERO**
Comité Plan de Desarrollo

**GUSTAVO ANTONIO MANCERA GUEVARA
DUMAR ALEXIS ROMERO BARBOSA
ANGEL ALBERTO MANCERA**
Comité de Gobierno

VICTOR HUGO RODRIGUEZ CESPEDES
Secretario Concejo Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
MUNICIPIO DE GUAYABETAL**

Sra. Yolanda Leyton

Sector Salud

Sr. Julio Trujillo

Junta Acción Comunal
Asociación de Juntas

Sr. Mauricio Vásquez Melo

Población Discapacitada

Sra. Sandra Carolina Ochoa

Sector Medio Ambiente

Pbro. José A. Matamoros G.

Representante Iglesia

Lic. Oscar Javier Betancourt

Representante Sector Educación.

Sr. Bernardo Rey

Programa Adulto Mayor

Sra. Martha Trujillo

Agremiaciones No Gubernamentales

Erwin Gonzalo Castañeda

Sector Deportes

Sra. Gloria Esperanza Clavijo

Sector Juvenil

Sra. Maribel Castro

Sector Comunitario

Sr. Jorge Rey

Representante Sector Cívico

Sr. Dumar Romero

Sector Concejo

Anselmo Herrera

Representante Comercio

Sr. Ezequías Romero

Sector Agropecuario

Sr. Fernando Zambrano

Población Desplazada

Guayabetal, Mayo de 2012



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



Guayabetal es una tierra de progreso, de gente pujante y emprendedora, dispuesta a trabajar por un Cambio Municipal y Regional. El Plan de Desarrollo **“Unidos para Progresar”** estará enmarcado en el proceso de creación de un nuevo liderazgo prospectivo para nuestro municipio, con honestidad, competitividad, responsabilidad, creatividad e integralidad, en busca de un cambio dirigido hacia la integración de la comunidad residente en nuestro municipio, con un modelo de desarrollo sostenible.

Este plan busca dar soluciones efectivas a las necesidades de la población con el concurso y aporte de todos los actores sociales, enmarcado en el respeto por los derechos, fortalecimiento de la educación, afianzamiento de nuestras raíces culturales, generación de espacios lúdicos en pro del desarrollo social de nuestro municipio.

Nuestro objetivo es aunar esfuerzos en materia económica, direccionados hacia un desarrollo económico y democrático que atienda a tantos desequilibrios generados por varias décadas de desatino y negligencia administrativa. Y que ese crecimiento redunde directamente en beneficios para la gente, mejorando sus condiciones de vida.

Somos un Municipio rico en recursos hídricos, con excelentes tierras para la producción agrícola; por ello nuestro empeño en apoyar proyectos dirigidos al campesino Guayabetaluno y a disminuir los índices de pobreza de nuestros habitantes, basados en la generación de proyectos productivos alternos.

Diseñaremos nuestras políticas públicas en términos de desarrollo sostenible, para lograr un crecimiento continuo, en armonía con la recreación y el medio ambiente, con la economía nacional e internacional, en un contexto de seguridad social. Un compromiso con la protección de la mujer, la infancia, la juventud y los adultos mayores.

“UNIDOS PARA PROGRESAR”

ALEXANDER RODRIGUEZ PARRADO
Alcalde Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO 007
(MAYO 30 DE 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CUNDINAMARCA 2012-2015 "UNIDOS PARA PROGRESAR"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS FACULTADES EN ESPECIAL DE LAS CONSAGRADAS EN EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION POLITICA; EL ARTICULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994; Y EN LOS ARTICULOS 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994, Y

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 152 de 1994, ley orgánica del plan de desarrollo, señala que el Alcalde municipal tiene la obligación de elaborar el proyecto del plan, en el cual sea acorde con el programa de gobierno que haya inscrito, y con la ayuda de todos los organismos municipales.

Al formular dicho plan, se debe determinar dentro de los programas, subprogramas y metas, elementos Puntuales con indicadores; para que, en su proceso de evaluación, durante el gobierno, sea calificado según indicadores de gestión, eficacia y eficiencia por los entes territoriales de control.

Según el Artículo 29. De la Ley 152 define que la Evaluación. Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos, y condiciones para realizar evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y la calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades, en este caso la administración municipal.

Se hace procedente la formulación del Plan para la inclusión del Plan Plurianual de Inversión, puesto que según la ley 152 de 1994 en su **Artículo 44, se determina que el "plan de desarrollo debe ser Armonizado con el presupuesto. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos"**



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



El Plan de desarrollo Municipal de Guayabetal, surtió los trámites previos de discusión, concertación y participación ciudadana que la Constitución y la Ley 152 de 1994. Se desarrollaron jornadas de participación comunitaria por las diferentes veredas y barrios del Municipio; reconociendo los problemas, las necesidades y la identificación de metas de resultados y de productos por sectores.

El Plan de Desarrollo Municipal de Guayabetal, cuenta con la coordinación y armonización requerida, con los planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

Que el Consejo territorial de Planeación, fue constituido legal y oportunamente, según lo estipulado en la ley 152 de 1994. Y el Alcalde Municipal **presentó al Concejo Municipal el Plan de desarrollo Municipal de Guayabetal "UNIDOS PARA PROGRESAR" para el periodo 2012-2015.** basado en las políticas, planteamientos y necesidades de su programa de gobierno. De acuerdo al oficio radicado en el Despacho del Alcalde Municipal, el CTP realizo las observaciones correspondientes al Plan, las cuales fueron tenidas en cuenta para el desarrollo del presente documento; definiéndose así un Concepto Favorable.

Corresponde al Alcalde municipal presentar mediante Acuerdo Municipal a la Honorable Corporación los correspondientes planes, programas y proyectos que conducen al desarrollo económico, físico y social del municipio, y los cuales se encuentran descritos en el presente Plan.

Con base en lo anterior el Alcalde, presentó al Concejo Municipal el Plan de desarrollo Municipal de Guayabetal "UNIDOS PARA PROGRESAR" para el periodo 2012-2015. Basado en las políticas, planteamientos y necesidades de su programa de gobierno. El cual fue (Aprobado o no aprobado) por la corporación.

Que con base en las consideraciones anteriores y teniendo en cuenta que este plan constituye un instrumento de focalización, aplicación e intervención de la forma más organizada, racionalizada y equitativa posible de los recursos estatales; y es una herramienta eficaz y eficiente para el alcance del objetivo primordial propuesto el cual es el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes. El Alcalde municipal encuentra procedente, conveniente y necesario sancionar el Plan propuesto.

ACUERDA:

ARTICULO 1. Formúlese el Plan de Desarrollo Municipal **"UNIDOS PARA PROGRESAR", 2012-2015** el cual quedara así:



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



CAPITULO I ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN

ARTICULO 2. FUNDAMENTO: Para la elaboración del Plan de Desarrollo **"UNIDOS PARA PROGRESAR"** ; Fundamentamos nuestra base de acuerdo a los siguientes enfoques:

- **DERECHOS HUMANOS:** Es un marco fundamental para el proceso del desarrollo de nuestro plan de desarrollo "Unidos para progresar", está basado en las normas de derechos humanos, y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los mismos. Nuestro propósito es analizar desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo, y corregir prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. Buscamos integrar políticas públicas y de programación para el desarrollo de nuestra comunidad; Dando un valor especial al derecho a la vida, la integridad y la libertad.

Las normas y los principios de los derechos humanos serán comprendidos en nuestras estrategias, programas y subprogramas en su integralidad, interdependencia y universalidad con el fin de su promoción y Protección en el marco del desarrollo.

Nuestro Plan de Desarrollo municipal con enfoque de derechos humanos se caracterizara por: 1. Reconocer el principio de igualdad y no discriminación, considerando la diversidad cultural, el enfoque de género y los derechos de la mujer, grupos específicos en situación de vulnerabilidad: niños/niñas, los y las jóvenes, las personas mayores, personas con discapacidad, desplazados, víctimas de la violencia, y grupos LGTTB (lesbianas, gays, transexuales, travestis, bisexuales). Sin desconocer pueblos indígenas y comunidades afro colombianas así hoy día no existan como comunidad en nuestra jurisdicción pero si como individuos particulares. 2. La construcción de capacidades de los titulares de los derechos para exigir y realizar sus derechos y los de los portadores de las obligaciones para que puedan cumplir con las mismas desde un análisis de roles y brechas de capacidad. 3. La rendición de cuentas basada en los derechos humanos, y el fomento de la participación activa de la sociedad civil organizada

- **PARTICIPACION CIUDADANA:** Se tomo inicialmente, como base la problemática sentida por los Guayabetalunos, en reuniones de concertación realizadas con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en primera instancia; posteriormente se realizó el proceso de sociabilización en las 24 veredas del Municipio, de igual forma se tomaron los demás detalles que ayudan al equipo de gobierno a entender las necesidades de mayor urgencia. Uno de los elementos más importantes para el desarrollo de las políticas municipales aquí expresadas es la comunidad, a quienes invitamos a hacer parte activa del diagnostico, formulación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos, pues de todos depende la entrega de resultados a corto, mediano y largo plazo.

Esta administración pretende que la gente se interese por la democracia y el ejercicio de sus derechos y deberes, pues ella es la directamente beneficiada con las propuestas del nuevo administrador y su equipo de gobierno.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



- **NORMATIVIDAD VIGENTE:** En cumplimiento de la Constitución Política en sus artículos 313, 340 y 341, la ley orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152/94), además de la concordancia con el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional y demás documentos que propenden por el desarrollo integral de las comunidades.
- **POLITICAS NACIONALES:** DECLARACION DERECHOS HUMANOS (1948), OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO – ODM, DOCUMENTO CONPES SOCIAL 140 de 2011, LA LEY DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEY 1098 DE 2006), POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD (Ley 375 de 1997) POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD (Ley 361 de 1997). POLITICAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR (Ley 1251 de 2008), LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS (Ley 1448 de 2011), POLITICAS DE EQUIDAD Y GENERO: Nuestro propósito es Alinear nuestro Plan de Desarrollo Municipal con los **objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos 2010-2014”, el cual** establece en el artículo 177, POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (Ley 1523 de 2012), SITEMA GENERAL DE REGALIAS (Acto Legislativo, Leyes y Decretos), LEY GENERAL DE EDUCACION (Ley 115 de 1994), LEY GENERAL DE SALUD (Ley 100 de 1993), REGIMEN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (Ley 142 de 1994), y demás Leyes a que haya lugar.

ARTICULO 3. MISIÓN. El Municipio de Guayabetal es una entidad territorial de carácter público que se rige por los principios de igualdad, justicia, equidad y libertad. Tiene como fin principal servir a la comunidad, promover los derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia, facilitar la participación comunitaria, garantizar la convivencia pacífica y el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes; brindando así las bases para la construcción de una sociedad fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Se identifica como una entidad prestadora de servicios que determine la Ley, para construir las obras que demanden el desarrollo local, ordenar lo territorial, impulsar la participación comunitaria, velando por el mejoramiento social y cultural de los habitantes, sin distinción de raza, condición política, religión e ideología.

ARTICULO 4. VISION. En el 2022 Guayabetal será reconocido como un Municipio pujante, unido muy competitivo en el sector agrícola y con una gran productividad en el área turística y Comercial. En lo social, tendremos una población con bajos niveles de pobreza y con un margen mínimo de necesidades básicas insatisfechas. Igualmente, con altos niveles de capacitación y de acceso a tecnologías de punta, lo cual le permita globalizar su pensamiento sin renunciar a sus tradiciones.

ARTICULO 5. OBJETIVOS. Desarrollar un grupo de políticas públicas adecuadas, con el de garantizar una mejor calidad de vida a todos los Guayabetalunos y una mejor adaptación y aprovechamiento de las ventajas y oportunidades que genera el entorno, buscando ante todo el fortalecimiento de productividad y la capacidad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Mejorar el nivel y condiciones de vida de la población en general, garantizando la igualdad de oportunidades y trato para el acceso y permanencia, con equidad de género, a empleos y justas remuneraciones, educación, salud, vivienda, servicios, seguridad social, crédito, tierra, tecnología, información, ambiente sano y canales apropiados de organización y participación.

Asegurar equidad distributiva en las políticas y programas sociales y, sobre la base de una adecuada consideración de la dinámica demográfica del Municipio, garantizar acciones que conduzcan al desarrollo sustentable y la promoción de los sectores más vulnerables de la sociedad (niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, damnificados por desastres naturales, desplazados por la violencia y discapacitados).

Disminuir en forma considerable los niveles de pobreza y pobreza extrema de la población, en particular en sus segmentos más vulnerables, posibilitando su acceso a servicios básicos de calidad (saneamiento, agua potable, gas, energía y electricidad), seguridad alimentaria, salud, educación, viviendas, ocupación remunerada y disfrute de los derechos y garantías ciudadanas.

Acrescentar el capital humano mejorando las inversiones sociales.

ARTICULO 6. PILARES DE SOSTÉN DE LAS POLÍTICAS: El desarrollo sostenible, como marco conceptual, no es suficiente para el planteamiento de políticas, especialmente cuando éstas se preparan para ser efectivamente implementadas. En tal sentido, se hace necesario definir los pilares que deberán sostener esas políticas sobre la base de la integralidad de las acciones económicas y sociales en busca de mayor eficiencia en el uso de los recursos; la integración plena del ciudadano a su entorno y al mundo; la creación de marcos institucionales sólidos y permanentes; y la búsqueda continua de una mayor competitividad de la producción municipal.

- **INTEGRALIDAD:** Este pilar exige que las políticas identificadas no privilegien a algunos sectores, sino que promuevan el concepto del desarrollo sostenible como marco integrador de lo económico, social, ambiental y político.
- **INTEGRACIÓN:** Este pilar pretende lograr que las propuestas respondan a una finalidad permanente de integración del ciudadano a su entorno y al mundo. Con ese propósito, las políticas propuestas buscan incorporar lo urbano y lo rural a la dinámica del desarrollo municipal, en el amplio sentido del término, al incluir aspectos sociales, económicos, culturales, ambientales, políticos y de infraestructura física. Así mismo, considera la diversidad territorial del Municipio, buscando asegurar y fortalecer sus mercados intermedios, para crear economías regionales sobre cuya fortaleza se podría construir el mecanismo de proyección de Guayabetal fuera de sus fronteras.
- **INSTITUCIONALIDAD:** Conceptualizada como el establecimiento, fortalecimiento y consolidación de capacidades jurídicas y organizacionales para la gestión de políticas públicas y la administración de las acciones Municipales, la institucionalidad permite



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL*



asegurar el respeto a las normas de administración de la cosa pública y la apertura a la participación de otros sujetos en el desarrollo de actividades en forma orgánica.

Con ella se garantiza la transparencia en la aplicación de las políticas, procedimientos, incentivos y sanciones, los mecanismos de aplicación de las mismas y los medios de verificación, así como el desarrollo y fortalecimiento de las entidades privadas de forma que aglutinen y representen los intereses de sus asociados en aspectos sociales, económicos, culturales y demás ámbitos de necesidad de su sector. La institucionalidad es esencial cuando se diseñan y se asumen las formas de ejecución de las políticas que han de llevar al Municipio a un estado de situación de transparencia y eficiencia.

A la vez que se adelanta ese proceso, se hará en la administración municipal una reingeniería para convertirla en una administradora eficiente y honesta. De esta manera se logrará canalizar más inversión para la gente.

- **COMPETITIVIDAD:** Finalmente, cada propuesta de política considera la posibilidad de incluir aspectos de fortalecimiento de las capacidades y oportunidades productivas, orientando su potencial de inversión hacia la formación y vigorización de recursos humanos y la dotación de la infraestructura de apoyo necesaria para incrementar la capacidad productiva. Adicionalmente, toma en cuenta la necesidad de que el Municipio coadyuve a la labor de mejorar las capacidades de negociación de los sectores productivos, para que su producción no sólo sea mayor y mejor sino que tenga un destino de comercialización.

Como pilar, la competitividad está íntimamente relacionada con la capacidad de inserción regional y departamental del Municipio, puesto que busca mejorar las condiciones de ingreso de sus productos a los mercados, estableciéndose como un concepto de orientación de políticas públicas y privadas de: inversión, capacitación y administración.

ARTICULO 7. PRINCIPIOS. El plan de Gobierno tiene como norte seis principios fundamentales que representaran fielmente los intereses comunes de los Guayabetalunos, estos principios son:

1. Honestidad.
2. Integración.
3. Gobierno Democrático y Social.
4. Preservación del Medio Ambiente.
5. Identidad Deportiva Cultural; Agroindustrial y Eco turística.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



CAPÍTULO II CARACTERIZACIÓN GENERAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL

ANTECEDENTES. En 1942, el Señor Maximino Segura adquirió unos terrenos con él ánimo de promover la fundación de un caserío, el tres de junio de 1944 mediante ordenanza número 29 este caserío se elevo a la categoría de Inspección Departamental. En octubre de 1979, mediante la ordenanza número 28, se erigió a Guayabetal como municipio, dado a su crecimiento.

El municipio se encuentra ubicado sobre la cordillera oriental a 1.500 m.s.n.m. con una temperatura promedio de 22° C. y con una extensión de 22.173,742 Hec., está en la región oriental del departamento de Cundinamarca, sobre la vía que conduce de Bogotá a Villavicencio, y forma parte de los diez (10) municipios que conforman esta región, cuya cabecera regional es Cáqueza. Las coordenadas geográficas de sus puntos extremos son:

LATITUD = Entre 4° 12` y 4° 19` Norte
LONGITUD = Entre 73° 45` y 73° 55` al oeste de Greenwich.
Ó planas:

Norte:	973.236 m.	956.093 m.	950.166 m.	963.278 m.
Esté:	1'031.559 m.	1'037.171 m.	1'015.967 m.	1'017.676 m.



El municipio de Guayabetal limita por el norte con el municipio de Quetame, por el sur y por el oriente con el departamento del Meta, por el occidente con los municipios de Gutiérrez y Fosca. Esta ubicación ha tenido influencia en las relaciones de tipo comercial con el departamento del Meta. Además de la cabecera municipal de Guayabetal, se cuenta con la inspección de Tunque del Naranjal y 24 veredas (Ver mapa 2), la distribución veredal está dada por los accidentes geográficos, teniendo en cuenta la ubicación de cuencas y micro cuencas hidrográficas y que comprende cuatro grupos:

Zona Veredal 1: Esta delimitada por la unión de los ríos Blanco y Negro y los municipios de Gutiérrez, Quetame y Fosca, y comprende las veredas de: Jabonera, Tunque, San Marcos, San Roque, el Naranjal, Fundiciones, la Palma y Gaquez.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Zona Veredal 2: Agrupa las veredas de la margen sur del río Blanco y que limitan con el municipio de Acacias en el departamento del Meta, y comprende las veredas de: San Antonio, el Laurel, Conucos, el Espinal, Encenillos, las Mesas.

Zona Veredal 3: Limita con el municipio de Villavicencio, y comprende las veredas de la margen este del río Negro hasta la quebrada San Miguel, y comprende las veredas: San Miguel, Casa de Teja, Chirajara Alta, Susumuco, Chirajara Baja.

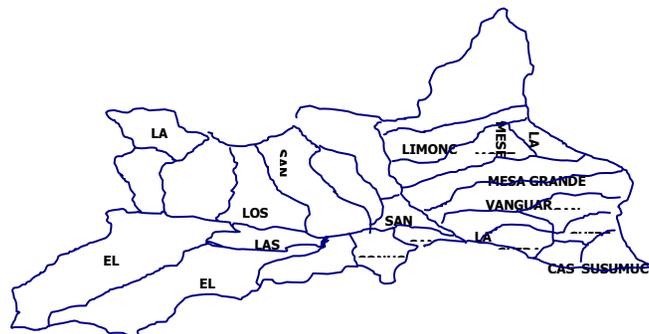
Zona Veredal 4: Agrupa las veredas ubicadas en ambos lados de la carretera Bogotá Villavicencio, limitada por el municipio de Quetame y la quebrada Naranjal, y comprende las veredas de: Vanguardia, Chipaque, Mesagrande, Monterredondo, y Limoncitos.

- 1. **LOCALIZACION, EXTENSION Y LÍMITES:** El Municipio de Guayabetal se encuentra ubicado sobre la cordillera oriental a 1.500 msnm. con una temperatura promedio de 22° C y con una extensión en área urbana de 0.4153 Km2 y en área rural de 1770.5 Km2. Guayabetal está ubicado en la región Oriental del Departamento de Cundinamarca, sobre la vía que conduce de Bogotá a Villavicencio y forma parte de los 10 Municipios que conforman esta región, cuya cabecera regional es Caqueza.

Topográficamente Guayabetal presenta elevaciones que van desde los 1000 m.s.n.m. en el sector aledaño al Río Negro, junto a la cabecera municipal de Guayabetal; hasta los 3400 m.s.n.m en el sector sur occidental en límites con el municipio de Gutiérrez.

Temperatura.

22-23 Grados



Fuente: EOT

2. ASPECTOS FISICOS GENERALES

3.1 CLIMA: La temperatura promedio anual es de 23°C y anualmente recibe cerca de 1.549 m.m. de lluvia. El municipio de Guayabetal, se caracteriza por un clima cálido, cuenta con varias quebradas y un hermoso río, ya que sus aguas son puras y libres de contaminación.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



3.2 PRECIPITACIÓN: Una precipitación promedio anual de que oscila entre 5.300 a 5.364 mm y más con registros de 240 días lluviosos, distribuidas en todo el año, cuenta con pisos térmicos cálido, templado y frío y lo bañan los ríos negro y blanco y quebradas como quebrada blanca, Chirajara quebrada del cobre quebrada san marcos, Pipiral quebrada el aguardiente, cajitas, Encenillos, perdices san miguel y hoya negra entre otras.

CAPÍTULO III
DIAGNOSTICO MUNICIPAL GENERAL

3.1. DIAGNOSTICO POBLACIONAL

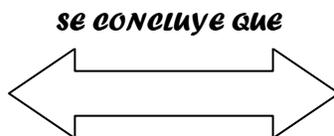
3.1.1. SOCIODEMOGRAFÍA: En Guayabetal se vivencia en un escenario, físico, social, político y económico, donde sus pobladores se caracterizan y se diferencia de los demás por su cultura, calidad de vida y área de desarrollo e interacción poblacional. Se evidencia el desarrollo de una población en los diferentes sectores como son Educación, Salud, Habitación, Desarrollo Económico Población Vulnerable, Medio Ambiente definiendo así sus indicadores básicos de vida.

3.1.2. DEMOGRAFIA:

Población y rangos poblacionales: De acuerdo al concepto de género de número de mujeres y de hombres que caracterizan la población se observa:

Población	2008	2011	≠
Hombres	2850	2545	-305
Mujeres	2739	2489	-250
Total	5589	5034	-555

Fuente: Base de Datos SISBEN 2/ 2008 y 3/2011

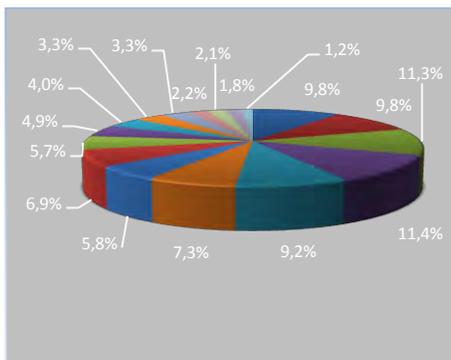


Se presenta un alto desplazamiento del género masculino representado en un 11% y un 9% en el género femenino, entre el año 2008 y 2011. Prevalciendo que los hombres son quienes abandonar sus raíces para buscar una mejor oportunidad de vida fuera de su territorio.

Rangos de edades: Teniendo en cuenta el concepto de rangos por edades para la focalización de la población objetivo para determinar estrategias:

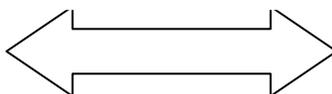


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



Fuente: Base de Datos SISBEN 2/ 2008 y 3/2011

se concluye que



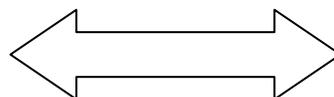
Observando el grafico de rango de edades determinamos que el mayor rango de población del municipio se encuentra entre 10 y 19 años de acuerdo a un rango de porcentaje del 10.7% y el 11.4%; para lo cual se deben focalizar estrategias en los procesos de formación para generar un futuro de oportunidades. Sin desconocer que el rango entre los 5 y 9 años también es vital para el desarrollo de estrategias referenciadas en el cumplimiento de las políticas de infancia y adolescencia.

Distribución de la población según la zona municipio de Guayabetal año 2008 a 2011: Lo cual nos determina las densidades poblacionales en el territorio

Población	2008	2011	≠
Urbana	1529	1415	-114
Rural	4060	3619	-441
Total	5589	5034	-555

Fuente: Base de Datos SISBEN 2/ 2008 y 3/2011

se concluye que



De acuerdo a lo anterior se denota que la población en general ha disminuido en estos tres (3) años en un 10%. Se ve reflejado que el mayor porcentaje de desplazamiento es en el área rural en un 11% referenciada por la falta de oportunidades y mejores condiciones socio- económico y cultural en el campo. Mientras que en el área urbana se denota un 8% y se presume que es por el desplazamiento a municipios alternos por la negociación y compra de predios para la construcción de la doble calzada Bogotá – Villavicencio y falta déficit de vivienda urbana para reubicación.

Índice de calidad de vida: La calidad de vida dentro de nuestra cultura está determinada por nuestro nivel de vida, ponderada por la escala de valores Determinados por componentes objetivos y subjetivos.



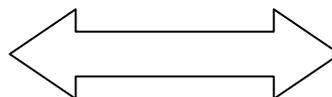
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



Sector por Nivel	1	2	3	
Urbano	761	639	15	1415
Rural	2508	1075	36	3619
Total	3269	1714	51	5034
Porcentaje	64%	34%	2%	100%

SISBEN 3/2011

se concluye que

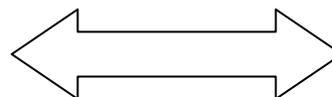


El Municipio de Guayabetal se caracteriza por ser una comunidad en un alto grado de vulnerabilidad según sus condiciones de vida; Se caracteriza porque su población está Sisbenizada en un nivel 1 en un 64%, siendo este predominante el cual se relaciona por una baja calidad de vida especialmente en el área rural.

Población Asegurada: identificación de población asegurada para determinar el déficit en el tema:

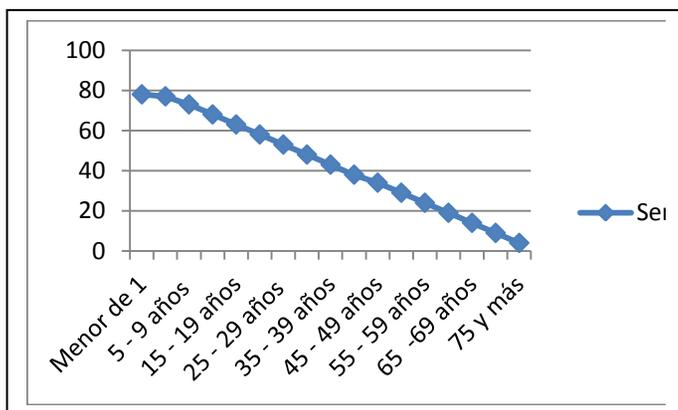
Ninguna	ISS - Nueva EPS	Regimenes especiales	EPS Contributiva diferente a 1 ó 2	EPS Subsidiada	TOTAL
219	33	125	791	3.717	4.885

Fuente: Base de Datos SISBEN 2/ 2008 y 3/2011

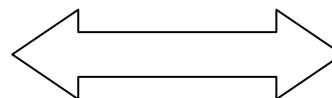


Si bien es cierto que ha mantenido la cobertura en el servicio de aseguramiento cabe recalcar que solo existen 4.885 pobladores asegurados de 5.034 es decir que existe un déficit de 219 personas que deben ser canalizadas dentro del proceso y 149 que no son identificadas.

Esperanza de Vida: Identifica lo grupos quinquenales a futuro para el desarrollo social y económico del Municipio y focalización de los mismos.



se concluye que



Como se puede observar la Esperanza de Vida según grupos quinquenales en el Municipio de Guayabetal para las personas menores de un año su esperanza de vida es de 72 años y los de 75 y mas su esperanza será de 4 años más.

FUENTE: CERTIFICADO INDIVIDUAL DE DEFUNCION - PROYECCIONES DE POBLACION – DANE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



3.2 DIAGNOSTICO MUNICIPAL POR POLITICAS PÚBLICAS.

3.2.1. OBJETIVOS DEL NUEVO MILENIO: De acuerdo a la responsabilidad central en el logro de los ODM le corresponde al Gobierno Central y Territorial combatir eficazmente la pobreza con acciones concretas, medibles y monitoreables. De igual modo, los ODM son el primer compromiso mundial suscrito al más alto nivel político por países de desarrollo medio, alto y bajo. Por eso a cada entidad territorial le corresponde diagnosticar, determinar, planificar y ejecutar las acciones que son de vital importancia para lograr las metas a través de acciones prácticas, romper y superar las trampas de la pobreza. Los ODM no son promesas abstractas, lograrlos requiere de decisión y acción política pero también de participación de la sociedad civil en sus diversas expresiones.

En el Documento Conpes 91 "Metas. De ella y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015" y en el Documento Visión 2019, el gobierno nacional estableció una estrategia interna estrechamente relacionada con los ODM. La Misión para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, a su turno, ha generado una serie de propuestas de política para el cumplimiento de los ODM. La Alta Consejería Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional de la Presidencia de la República coordina la puesta en marcha de estas estrategias, en particular de la RED JUNTOS. Para dar cumplimiento a las metas propuestas en los ODM: Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 2-. Lograr la educación primaria. Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. Objetivo 4-. Reducir la mortalidad en menores de cinco años. Objetivo 5-. Mejorar la salud sexual y reproductiva. Objetivo 6-. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue. Objetivo 7-. Garantizar la sostenibilidad ambiental. Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. De acuerdo a los ODM, identificamos para el Municipio de Guayabetal:

ODM	Indicador	último dato	Año último dato	Fuente	Meta	Brecha	Priorizados
1	Pobreza por NBI	31,0	2011	SISBEN 3	28,5	0,1	brecha positiva
1	Miseria por NBI	7,7	2011	SISBEN 3	8,8	-0,1	brecha negativa
1	Porcentaje de niños menores a 5 años que se encuentran en desnutrición global	3	2001	PIC	3,0	0,0	
1	Porcentaje de niños menores a 5 años que se encuentran en desnutrición crónica	3	2011	PIC	3,0	0,0	
2	Tasa de analfabetismo para personas de 15 a 24 años.	2%	2011	I.E.M.A.R.F. Colegio	1%	0,8	brecha positiva
2	Tasa de cobertura bruta en educación media.	92%	2011	I.E.M.A.R.F. Colegio	93%	0,0	
2	Tasa de cobertura bruta en educación preescolar.	95,0	2011	I.E.M.A.R.F. Colegio	100%	94,0	brecha positiva
2	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria.	92%	2011	I.E.M.A.R.F. Colegio	93%	0,0	
2	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria.	178,8	2011	I.E.M.A.R.F. Colegio	100%	177,8	brecha positiva



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



2	Tasa de Repetición en educación básica y media	1,0	2011	I.E.M.A.R.F. Colegio	2%	42,5	brecha positiva
3	% de mujeres unidas con maltrato físico o sexual por parte de su pareja en el último año.	4	2011	COMISARIA DE FAMILIA			
3	Porcentaje de mujeres en los consejos municipales	28	2011	CONSEJO MUNICIPAL	30%	92,3	brecha positiva
4	Mortalidad en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos.	0%	2011	PIC	14%	1,0	
4	Mortalidad en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos.	0%	2011	PIC	17%	1,0	
4	Cobertura de vacunación en T.V. con proyecciones	97%	2011	PIC	95%	0,0	brecha positiva
4	Cobertura de vacunación en DPT con proyecciones	90%	2011	PIC	95%	0,0	
4	Cobertura de vacunación en T.V. con NV	89%	2011	PIC	95%	-0,1	brecha negativa
4	Cobertura de vacunación en DPT con NV	84%	2011	PIC	95%	-0,1	brecha negativa
5	Mortalidad por cáncer de útero por 100.000 mujeres.	0,0	2011	PIC	5,5	-1,0	brecha positiva
5	Atención institucional del parto.	0%	2011	PIC	95%	1,0	brecha positiva
5	Atención del parto por personal calificado.	0%	2011	PIC	95%	1,0	brecha positiva
5	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años gestantes.	72%	2011	PIC	20%	2,6	brecha positiva
5	Razón de mortalidad materna por 100.000 NV.	0	2011	PIC	45,0	1,0	brecha positiva
5	% de mujeres con cuatro o más controles prenatales.	72	2011	PIC	95%	74,8	brecha positiva
5	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres sexualmente activas	72	2011	PIC	75%	95,0	brecha positiva
6	Muertes por malaria.	0	2011	PIC	1,0	1,0	brecha positiva
6	Número de casos de malaria por cada 1.000.000 habitantes.	0	2011	PIC	1,0	1,0	brecha positiva
6	Muertes por dengue.	0	2011	PIC	1	1,0	brecha positiva
6	Mortalidad por VIH/Sida por 200.000 habitantes	0,00	2011	PIC	20%	1,0	brecha positiva



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



7	Porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.	10%	2011	PLANEACION	10%	0,0	
7	Cobertura de Alcantarillado	90%	2011	SERVICIOS PUBLICOS	84,25%	0,1	brecha positiva
7	cobertura de Acueducto	85%	2011	SERVICIOS PUBLICOS	90,5%	-0,1	brecha negativa

Según lo anterior podemos determinar que en cuanto a los Ocho (8) Objetivos del Nuevo Milenio, el resultado de la brechas nos muestra la realidad vivida en el Municipio; debemos mejorar nuestros indicadores en cuanto a: señalando que los mismos serán tenidos en cuenta dentro del componente estratégico, programas, subprogramas y metas del presente documento para así alcanzar el objetivo principal que es erradicar la pobreza extrema.

Cabe señalar que de acuerdo a los que compete al Municipio de Guayabetal, como entidad Territorial, desde el año 2009, no realizado convenio alguno con Acción Social hoy entidad conocida como Departamento para la Prosperidad Social; Que dentro de nuestra políticas de Gobierno es de vital importancia ser actores dentro del proceso de cumplimiento de la estrategias enmarcadas en los Objetivos del Nuevo Milenio participar y vincularnos activamente con la RED JUNTOS.

3.2.2. POLITCAS Y LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Según la responsabilidad de las entidades territoriales ante la Convención Internacional de los Derechos del Niño, como el sustento de la acción municipal alrededor de la infancia y la adolescencia y las líneas políticas legales definidas en el CONPES SOCIAL 91 y la LEY 1098 DE 2006 CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA; la cual señala en su ARTICULO 1 –Finalidad-. Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el conocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Y en su ARTÍCULO 2°. Objeto. Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado ; Por lo anterior, mediante el presente Plan de Desarrollo "UNIDOS PARA PROGRESAR " 2012- 2015, nos unimos legal y voluntariamente al gran esfuerzo de hacer valida la Convención Internacional de los Derechos del Niño, frente a sus cuatro (4) categorías de derecho - EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANIA Y PROTECCION- como una acción de garantía para el restablecimiento de los derechos alrededor de la protección y desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes

Los siguientes son datos tomados del informe de Infancia y adolescencia rendido para la vigencia 2010

ANÁLISIS DE DERECHOS POR CICLO DE VIDA: En la presente etapa, se pretende mostrar de una manera relacional y concreta la gestión del Municipio de Guayabetal, referido a la población de niñez, infancia, adolescencia y juventud, relacionando los ciclos de vida con las categorías de derechos. Además de evaluar la ejecución del Gasto Publico Social del Municipio, por cada ciclo de vida, en cada categoría de derecho, y por vigencia anual; en los periodos de 2005 - 2010.

Existencia: La primer categoría de derecho a la que se hará referencia será la de existencia, esta categoría responde a unos objetivos de política concretos, a saber, Todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludables y ninguno sin familia, dentro de cada categoría y de objetivos de política, se encuentra unas serie de indicadores que nos permiten evaluar la gestión del municipio, al final de la presente parte se evaluara la ejecución del GPS, con relación a los logros obtenidos, como resultado de la medición de los indicadores descritos.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Objetivo de política: Todos vivos

Razón de mortalidad materna.

Tasa de mortalidad materna: los datos disponibles se encuentra a partir del 2008.



Si bien es cierto que los datos solo se encuentran disponibles a partir del 2008, se puede identificar que no hay casos de muertes de madres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio, lo que demuestra que aun y a pesar de las grandes limitaciones que tiene el municipio en cuanto a salud, la prevención y promoción ha sido fundamental en estos casos y por supuesto el acompañamiento de El Hospital San Rafael de Chaquea ha aportado a el mejoramiento de la salud de las madres gestantes, puesto que como se verá más adelante en los siguientes tres gráficos al igual que las tasas de mortalidad de las madres gestantes, como de los recién nacidos son muy bajas.

Razón de mortalidad infantil: **Tasa de mortalidad infantil** Los datos fueron obtenidos de Estadísticas de Cundinamarca 2010, los datos de los años 2005, 2009, y 2010 no se encuentran disponibles.



Como se venía enunciando anteriormente la labor desempeñada por el Centro de salud de Guayabetal en materia de promoción y prevención en salud a las madres gestantes, sin embargo faltan aunar esfuerzos para identificar con más claridad cuáles son los niveles de desnutrición tanto crónica como aguda que se presentan al interior del Municipio con el fin de emprender campañas y de formular políticas que contribuyan siempre en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial la más vulnerables; *los indicadores de desnutrición global, crónica y aguda por grupos etáreos no se encuentran discriminados por Municipio sino por Departamento lo que hace que la labor para identificarlos y evaluar su desempeño no sea posible, impidiendo así realizar una mirada global a la situación de desnutrición tanto de madres gestantes, como de niños recién nacidos, al igual que los demás grupos poblacionales.

Objetivo de política: Todos saludables.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Transmisión materno infantil de VIH sida

Tasa de transmisión materno infantil de VIH Sida: En las cifras que van desde el 2007 y hasta el año 2010 se destaca el hecho de que ninguna madre ha sido diagnosticada con el VIH Sida y por ende la tasa de transmisión materno infantil de VIH Sida se encuentra en ceros, al igual que las tasas de sífilis congénita relacionadas en el gráfico N° 4 sin embargo hay que fortalecer las campañas que incentiven a las madres y mujeres en edades fértiles a realizarse la prueba del VIH Sida, con el fin de mantener bajo control posibles casos de contagio, ya sea vía congénita de madre a hijo al nacer o por transmisión sexual, en un marco de educación sexual y reproductora.

Embarazos en mujeres adolescentes

Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes.



Para el municipio de Guayabetal se puede observar un aumento en los embarazos de mujeres adolescentes siendo el año 2009 y 2010 los mas significativos, sin embargo se evidencia que en el año 2008 el número de casos de mujeres adolescentes en embarazo era inferior a 10.

Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año

Porcentaje de niños y niñas vacunados contra el Polio menores de 1 año

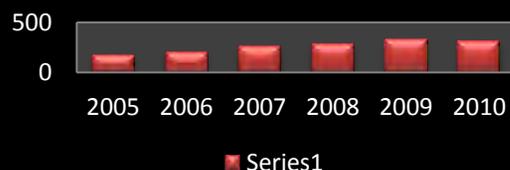


Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Cobertura de inmunización contra el polio en niños y...



En el municipio de Guayabetal se evidencia un aumento constante en la inmunización contra el Polio en niñas y niños menores de 1 año. Sin embargo se puede observar un crecimiento de aproximadamente en un 50% en la inmunización contra el Polio del año 2005 al año 2010

Fuente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA: Agosto 2011

Cinco principales causas de morbilidad en menores de 5 años.

Rinofaringitis aguda (resfriado común). Las grandes oleadas y crisis invernales que ha sufrido el país han puesto de cara a los municipios el enfrentar este tipo de crisis que no afecta solo a nivel estructural sino que en el ámbito de la salud exige un gran esfuerzo para disminuir los índices de resfriados y otra enfermedades causadas por el invierno, el municipio ha invertido un gran esfuerzo para disminuir los números de caos de Rinofaringitis aguda o resfriado común, es así como se observa en el gráfico N° 5 que si bien tanto en el 2007 y 2008., hay un gran incremento en el número de casos y que se mantiene constante, para el 2010 la disminución es casi de un 50% en el número de casos de niños de 0 a 4 años con resfriado común.

Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. Como segunda causa de morbilidad en niños y niñas de 0 a 4 años, se encuentra la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, que a excepción del 2006, ha venido presentando una disminución paulatina, pero considerable, el hecho de que sea clasificada como de presunto origen infeccioso, alerta a las autoridades ambientales, puesto que en muchos casos el agua que se consume no es potable, al igual hay que incrementar los esfuerzos a través de la educación, para que la población priorice el lavado de los alimentos, de manera correcta y el lavado las manos antes de comer, estos pequeños pasos contribuyen a la disminución de este tipo de enfermedades.

Faringitis aguda no especificada. Los esfuerzos implementados en el Municipio han llevado a una considerable disminución de los casos de faringitis aguda, a excepción del año 2009, en un 30% la faringitis aguda puede ser de origen infeccioso, lo que implica que al igual que la diarrea de presunto origen infeccioso, se deben implementar medidas más contundentes con el fin de que disminuir el número de casos que puedan ser de origen infeccioso.

Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificadas. La población infantil es junto con la de la tercera edad la más propensa a sufrir enfermedades de tipo respiratorio, muchas de ellas ocasionadas por el mal cuidado de los resfriados comunes, y en otros casos el no tratamiento oportuno de



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



las mismas, el número de casos de infección aguda de las vías respiratoria superiores no especificado se incremento en el 2007, para disminuir en el 2008, y subir precipitadamente en el 2009, lo que nos indica de que como vimos en gráficos anteriores el 2009 fue un año en el que la mayoría de las cifras de las enfermedades de la población infantil se dispararon, si se nos permite usar el término, que sin embargo fue tratado de manera eficaz, representando disminuciones considerables para el 2010, como último año de referencia.

Bronquiolitis aguda no especificada. Otras de las enfermedades asociadas a las vías respiratorias es la Bronquiolitis aguda, que se presenta principalmente sobre los recién nacido y población de primera infancia que es contraída por contacto agentes virales, si bien el único año en el que la Bronquiolitis tuvo cifras altas fue en el 2006, es una enfermedad que debe mantenerse bajo control pues puede llegar a complicarse.

Mortalidad por EDA.

Tasa de morbilidad por EDA en menores de cinco años. La tasa de morbilidad por EDA enfermedad diarreica aguda, es una de las mayores causas de morbilidad en la población infantil y sobre todo en menores de cinco años o primera infancia, se puede identificar como este indicador presenta una disminución progresiva, sin embargo se puede resaltar los esfuerzos de la administración en la vigencia por disminuir significativamente los casos de morbilidad en menores de 5 años.

Morbilidad por enfermedad respiratoria aguda -IRA- en personas entre 0 - 5 años

Tasa de morbilidad por enfermedad respiratoria aguda –IRA- en niños y niñas de 0 a 5 años. La tasa de morbilidad por enfermedad respiratoria aguda –IRA- en niños y niñas de 0 a 5 años ha presentado una disminución continua, a excepción del periodo del 2006 que presenta el mayor índice de casos, sin embargo se puede identificar que los casos son inferiores a 100 y que las vigencias del 2005 y 2010 son las más inferiores.

Niñas y niños entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.

Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

Las niñas y niños entre 0 y 10 años que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo son constantes, sin embargo podemos observar como este empieza a aumentar, siendo el año 2009 el más representativo permite identificar como el interés de su población se ve reflejada en las respectivas cifras.

Ejecución del Gasto Público Social con relación a la categoría de derecho EXISTENCIA.

El Gasto Publico Social dirigido a la atención de los anteriores indicadores, es el destinado para salud y agua potable, a continuación se muestra como fue la gestión y ejecución de los recursos destinados a este fin, para finalmente ver de qué modo ayudo al mejoramiento de esta línea de derecho, en la población de niñez, infancia, adolescencia y juventud. (El presente análisis esta dado en valores constantes con año base 2005)

La participación del gasto en salud en el gasto público social se puede identificar que en las seis vigencias que se analizan encontramos que en el año 2009 se entrega al sector salud \$1643187,96 miles de pesos siendo este año el más representativo de las vigencias.

Por otro lado se puede observar que en el año 2006 solo fue entregado para el sector de salud \$639676,26 miles de pesos siendo este año en donde menos presupuesto se cede a dicho sector.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



En promedio se puede considerar que a la participación del gasto en salud en el gasto público social se está entregado \$890346,15 miles de pesos. La participación del gasto en salud en el gasto público social encontramos que en promedio a este sector se entrega un 27% del presupuesto municipal. Sin embargo se observa que para las vigencias de 2007 - 2008 se entregó un 36% del presupuesto para el mejoramiento de la salud de su población.

La participación en salud del gasto público social evidencia que de el monto total del GPS asignado por el presupuesto municipal este no pudo ser ejecutado en su totalidad en ningún periodo, a pesar de la priorización del gasto, el mayor vacío en ejecución se presentó en el año 2010 dejándose de ejecutar casi 550 millones de pesos.

Ahora bien, tomando como base la ejecución por año que se dio en el gasto público social referido a salud, cabe destacar, observando los indicadores de mortalidad infantil, mortalidad materna, transmisión de la madre gestante de VIH sida, las inversiones que se han realizado en prevención y atención, tienen resultados positivos, logrando mantener las tasas en cero.

Por lo anterior, se ha empezado a dar prioridad en el gasto, con indicadores que piden mayor atención, uno de ellos es el caso de morbilidad infantil, esto se ve reflejado en el hecho de fortalecer el municipio, para dar una pronta respuesta a las principales enfermedades que se presentan en los niños menores de 5 años, esta priorización se ve reflejada en la disminución de la cantidad de niños enfermos durante el transcurso de 2009 A 2010, en las enfermedades más comunes y repetitivas dentro de la población de niñez del Municipio.

En cuanto a la morbilidad en menores de cinco años por causas del EDA, es el indicador que más preocupa por ende la inversión se ha priorizado hacia este, el resultado obtenido es en parte positivo, obteniendo un descenso en el número de casos de 9 en el último año, siendo el más alto en comparación con el periodo inmediatamente anterior, en donde se había incrementado en 9 casos.

En cuanto a la gestión realizada por el Municipio en cobertura de agua potable, relacionado con la ejecución de lo disponible en el GPS, se dio de la siguiente manera:

En cuanto a la ejecución del GPS, en lo referido a agua potable en el municipio de Guayabetal, se contrasta lo inicialmente asignado, con lo finalmente ejecutado por cada vigencia, entre el año 2005 y 2010. Local refleja una clara tendencia de no ejecutar el 100% de lo asignado para el sector, existiendo siempre unos saldos sin gastar, denotando que los periodos más preocupantes son el de 2009 y el 2010, en donde dejó de ejecutarse una importante cantidad del total asignado en el sector de agua potable, pero en general la tendencia de asignación inicial es constante con la excepción del 2009 en donde se duplicó, y el gasto también se realiza con paridad.

De lo anterior destacamos que en el municipio en lo que respecta a cobertura en agua potable, se ha mantenido, en un 15% pero no se ha procurado por aumentar esta capacidad a pesar de que la asignación es buena, precisamente por el hecho de no ejecutar el 100 % de lo presupuestado y asignado.

Desarrollo.

La segunda categoría de derecho a revisar será la de desarrollo, esta categoría cuenta con tres objetivos de política, ninguno sin educación, todos jugando y todos capaces de manejar efectos, dentro de estos objetivos se enmarcan los indicadores referidos a educación y recreación, a continuación se presenta el resultado de estos indicadores y su evolución dentro de los últimos 6 años, especificando además de cuanto fue la inversión según el Gasto Público Social asignado.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Objetivo de política: Ninguno sin educación.
Niños vinculados a programas de educación inicial.

En el 2009 el municipio contaba con un 35.66% de la población de 0 a 5 años vinculada en los programas de educación inicial. Para el cálculo del indicador se tomaron datos de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca

Tasa neta de cobertura escolar.

El Municipio de Guayabetal ha concentrado sus esfuerzos para vincular a todos los niños a una escuela o colegio, teniendo como visión que la población de infancia y adolescencia cree como habito el estudio y así logre una mejor calidad de vida para sí mismos. Las tasas más altas de cobertura escolar se encuentran en la Educación Básica Primaria con un 151.14% para el 2009, Básica Secundaria con 116.88% y Transición con un 148.2% de cobertura, siendo la educación Media la de más bajos índices con un 52.72%. Aún así, se reconoce el interés por terminar su bachillerato o acceder a programas de educación familiar, enfrentando nuevos conocimientos que brindan la ciencia, la tecnología y la globalización.

Tasa De Deserción Y Repitencia Escolar

La tasa de deserción anual tubo un cambio brusco del año 2008 a 2009 de un 8.3%, generando una tasa de abandono a la vida escolar de solo el 2.1% de los estudiantes que resultaron matriculados en los colegios del municipio. Estos resultados reflejan directamente en la tasa de repitencia municipal, que cayó en el 2009 del 4.9% en 2008 al 2.3% en ése mismo 2009 debido a la continuidad y persistencia asistiendo a clases y contando con el apoyo de sus padres en el proceso de aprendizaje.

Puntaje Promedio Pruebas Saber

Año	Puntaje promedio Saber grado 5º		Puntaje promedio Saber grado 9º	
	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas
2006	277	271	293	290
2009	256	253	282	277

Fuente: Ministerio de Educación – Estadísticas e Información Sectorial

Puntaje Promedio En Las Pruebas Icfes

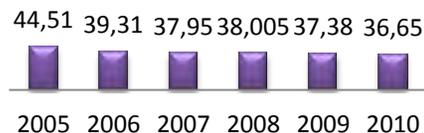


Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



**Puntaje Promedio
ICFES**



Fuente: Ministerio de Educación – Estadísticas e Información Sectorial

De acuerdo con los estándares del Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior ICFES, y los datos obtenidos en el Ministerio de Educación, se evidencia una baja en las calificaciones hechas a las pruebas de los alumnos de los dos colegios existentes en el municipio, pero un equilibrio en el nivel de calificación que es Medio. El promedio más alto se registró en 2005 con 44.51.

Objetivo de política: Todos jugando

Inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

Para el indicador referido al Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales, se encontró registro para el año 2010, dando como resultado que de 1564 niños, entre los 0 y 17 años, que actualmente residen en Guayabetal, apenas 40 de estos pertenecen al programa de artes oficial del municipio siendo un 3.9 % de la población total.

Ejecución del Gasto Público Social con relación a la categoría de derecho DESARROLLO.

El Gasto Publico Social dirigido a la atención de los anteriores indicadores, es el destinado para educación, a continuación se muestra como fue la gestión y ejecución de los recursos destinados a este fin, para finalmente ver de qué modo ayudo al mejoramiento de esta línea de derecho, en la población de niñez, infancia, adolescencia y juventud. (El presente análisis esta dado en valores constantes con año base 2005)

GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EDUCACION: El sector educación durante los 6 años de análisis se ha mantenido en un 15 % con respecto al gasto público social definitivo. Se ha hecho un esfuerzo fiscal en cuanto al rubro de alimentación escolar, dotación a instituciones educativas y a transporte escolar, el cual se le destinó a este sector 290.435.000 pesos para el año de 2010. Y con la implementación de programas como *"todos estudiando"*, estipulado en el plan de desarrollo del municipio el cual quería hacer énfasis en cobertura y calidad educativa, por ello la creación de programas como *"escuelas en lugares seguros"* *"permanecemos y avanzamos en la educación"* *"dotación y acceso a la tecnología"*

Contrastando los indicadores de la categoría de desarrollo, en este caso los de educación con la asignación y posterior ejecución del Gasto Publico Social, se denota la importancia que le ha dado el Municipio a la educación, esto reflejado en mejorar desde el estado físico de la institución educativa, hasta la mejora de la calidad de las clases a dictarse, por ende la ejecución se ha dado en estos términos.

Por lo anterior, se puede resaltar el avance notorio que ha tenido el municipio en cuanto a la cobertura durante los últimos 6 años, mejorándola en algo más del 30% en todos los niveles educativos, sumado a esto se ha disminuido considerablemente la tasa de repetición disminuyéndola a la mitad de 2007 a 2009.

La inversión que se ha realizado en equipamiento en la educación, ha incentivado y motivado la educación en el municipio, tanto así que la disminución en los niveles de deserción escolar ha reducido ostensiblemente pasando de 10.40% en 2008 a 2.40% en 2009.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



En cuanto al objetivo de política, Todos jugando, cabe anotar que los aportes a los programas que los conforman, se dan a través del presupuesto para cultura, recreación y deportes, que para los periodos analizados se comporto de la siguiente manera:

GASTO PÚBLICO SOCIAL EN CULTURA. En los indicadores financieros en cuanto a cultura, se observa un incremento del 2% del año 2005 al 2010 con el cumplimiento del programa "*todos capaces de manejar afectos y emociones*" el cual se le destinó 1.887.646 mil pesos para el año 2005 y para el 2010 1.989.522,94 para el gasto social definitivo.

GASTO PÚBLICO SOCIAL EN DEPORTE. Para el sector deporte las ejecuciones presupuestales mostraron una variación mínima en donde el promedio anual se mantenía en el 2% del gasto social. Esto para el cumplimiento de programas deportivos como "*todos jugando*" del plan de desarrollo.

GASTO PÚBLICO SOCIAL EN RECREACION. Como objetivo de cumplir al programa "*todos jugando*" se fortaleció el municipio en cuanto a adecuación de parques, ludotecas y juegos recreativos para los niños y jóvenes de Guayabetal. Los indicadores del gasto público social en el sector de recreación nos muestran una disminución del gasto social a recreación pasando en el 2005 de 1% al 0% en el 2010 haciendo énfasis en el sector de deporte y cultura.

La principal gestión del Municipio en cuanto a Cultura se refiere, lo lidera su banda municipal, en donde se ha volcado la atención en cuanto a inversión, a la par de proveer la biblioteca, sin embargo en la población infantil debe incentivarse aun más el interés en la participación de estos programas lúdicos y culturales, ya que las cifras de participación de niños adolescentes y jóvenes, con respecto al total de la población ten esta edad es muy reducida.

Ciudadanía.

En esta tercer parte, se analizara la categoría de derecho referida a ciudadanía, la cual comprende el objetivo de política referido a ninguno sin registro, en donde se analizara el indicador de número de nacidos registrados en el Municipio de Guayabetal.

Objetivo de Política: Ninguno sin registrar

Menores de 1 año registrados en lugar de nacimiento.

Para el indicador referido a la proporción de niños registrados en el lugar de nacimiento, encontramos datos desde el 2008 de las expediciones de registros de nacimientos, y se calculo de acuerdo a las proyecciones del DANE, en cuanto a población menor de un año.

La población presenta una tendencia de no registrar en promedio unos 52 niños por año, antes de cumplir su primer año de nacimiento, eso se demuestra en la grafica, en donde se destaca la tendencia, comparándola con el total niños nacidos en el municipio.

Protección.

Por último la categoría de derecho a revisar es la pertinente a protección, esta cuenta con unos objetivos de política, a saber; Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley, Ninguno en actividad perjudicial y Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso. Dentro de esta categoría de derecho se tratan temas centrales con respecto a la protección de la niñez, infancia y adolescencia esenciales para su desarrollo.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Objetivo de Política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

Valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil: Para el indicador referido al Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil, encontramos registros en la comisaría de familia a partir del año 2008, de los cuales de todos los casos denunciados por presunto maltrato infantil, en 2009 fue el año en que más se aplicó este tipo de valoraciones con un total de 5 exámenes, que reposan junto al caso en cada expediente, para el último año, 2010 apenas se hizo un examen de este tipo de los casos denunciados ante la comisaría de familia. Comparado con el número de denuncias presentadas por estas circunstancias, es bajo el número de exámenes que se aplican.

Denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años: Para el indicador referido al Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años, se ve que son pocos los casos presentados y denunciados concretamente, por esta índole, sin embargo, hay una tendencia de 2 casos por año, siendo en el 2008 el año en que más se presentaron denuncias con un total de 3, reducido a 2 casos para los siguientes dos años.

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años: Para el Indicador referido al Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, entre los años 2008 y 2010 se viene presentando un considerable aumento en el denuncia de este tipo de situaciones, encontrando que para el 2008 tan solo hubo 1 denuncia y a 2010 ya se presentaron 15 denuncias, siendo en nulos tres periodos, los niños entre 0 y 5 años los más afectados, ante esta problemática.

Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazadas y que habitan Guayabetal: Para el indicador, referido al porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazadas y que habitan Guayabetal, encontramos, que entre el año 2005 y 2008 hubo un incremento considerable de 47 personas menores de 17 años, presentándose su pico en el año 2008 con un total de 68, siendo en esta ocasión, los que se encuentran entre los 6 y 11 años los más afectados por esta situación, sin embargo, a partir del 2008 se presentó una disminución de este número en 2008, siendo para el 2010 la mitad de lo registrado en el registro más alto, es decir 34 personas.

Objetivo de Política: Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso. Para el indicador, referido al número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales, se encontró información de los años 2008 a 2010 respectivamente, estos en los expedientes de denuncias en la comisaría de familia del municipio de Guayabetal. Encontrando que apenas en el 2010 se registraron este tipo de casos, con un total de 3 adolescentes que se encuentran vinculados a algún proceso, por violación a la ley penal, siendo el porte ilegal de armas el común denominador de los casos registrados.

A través del COMPES, se deben realizar estrategias para actualizar el diagnóstico municipal a 2011 y generar los planes de acción para la atención a la primera infancia.

Todo esto para dar calidad, cobertura y continuidad en el tiempo, para permitir un mismo lenguaje en las futuras proyecciones y administraciones posteriores y así planificar una Guayabetal con una estructura sólida e ideales posibles.

3.2.2. POLITICAS DE JUVENTUDES: De acuerdo a la POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD (Ley 375 de 1997); es de carácter imperioso incluir la juventud en los Planes de Desarrollo Municipales. Por lo anterior buscamos enfocarnos en la expansión de las capacidades de los jóvenes. Es decir, buscamos orientar la acción del estado y de la sociedad hacia la generación y fortalecimiento de oportunidades para que a los jóvenes se les garanticen sus derechos y se les apoye



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



en su constitución como personas autónomas, responsables, capaces de abrirse espacios, de aportar al desarrollo del municipio y al suyo propio.

Para determinar el diagnóstico en esta población decimos que el ciclo de vida es un concepto que les permite identificar las necesidades derechos vulnerados potencialidades oportunidades y riesgos para la inversión en los diversos grupos poblacionales desde la variable de edad. El ciclo de vida permite visualizar las fases de manera dinámica que comienza en la infancia continúa con la adolescencia y la juventud y pasa por la etapa adulta y la vejez; De acuerdo a las rangos de edades poblacionales determinamos que el mayor rango de población del municipio se encuentra entre 10 y 25 años de acuerdo, lo cual corresponde a un rango de porcentaje del 11.4% entre los 10 y 14 años y desde los 15 hasta los 25 años un 16,5% de la población total es decir un total de población juvenil del 27.9% ; para lo cual se deben focalizar estrategias en los procesos de formación para generar un futuro de oportunidades.

De acuerdo a la base de datos del Sisben 3 del año 2011, dentro del rango de los 10 a los 25 se identifican 2033 jóvenes, el 47% son hombres y 53% mujeres. De los cual el 74% viven en el área rural y el 26% en el área urbana El 94% viven con su núcleo familiar y el 6% conviven con otros núcleos; 51 están en situación de vulnerabilidad por discapacidad; el 72% pertenecen al sisben 1, el 26% al siben 2 y el 2% al nivel 3; en cuanto a identificación, según sus derechos de ciudadanía con registro civil, con tarjeta de identidad 51%, con cedula de ciudadanía 33%. En cuanto a vivienda y habitabilidad el 75% viven en una vivienda digna y el 25% viven en casas de tabla, lona o tejas de zinc con pisos en tierra. Para la realización de las actividades lúdicas para la recreación, cultura y deporte se cuenta con 19 escenarios deportivos en regulares condiciones y una biblioteca pública, adicionalmente están las escuelas de formación donde se vinculan 120 niños deportistas es decir el 5,90% de la población objeto de focalización. Según la participación ciudadana en actividades comunitarias, políticas y administrativas desconocemos el dato exacto solo se sabe que existe un personero estudiantil con su correspondiente comité, el cual es activo dentro del CTP.

Teniendo en cuenta que no existe la política de juventud en el Municipio de Guayabetal, se deben realizar estrategias para identificar el diagnóstico de esta población en cuanto nivel escolaridad, vinculación en salud, participación ciudadana y política, recreación deporte y aprovechamiento del tiempo libre, oportunidades laborales y proyecciones.

3.2.3. POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD: Una de las políticas de **UNIDOS PARA PROGRESAR** es avanzar en la garantía de derechos de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a fin de mejorar sus condiciones de vida y reconocerlos como Sujetos Titulares de Derechos y como protagonistas del desarrollo en el Municipio de Guayabetal. Tomando como base fundamental los Art 13, 16, 25 y 47 de CPC y la Ley 361 de 1997.

Las personas con discapacidad están expuestas a situaciones de discriminación y exclusión social que les impide ejercitar sus derechos y libertades al igual que el resto, haciéndoles difícil participar plenamente en las actividades ordinarias de las sociedades en que viven.

En cuanto a las condiciones de vida de Discapacidad en el Municipio de Guayabetal nos encontramos con la siguiente realidad: De acuerdo a la base de datos del Sisben 3 de 2011, en la actualidad en el Municipio existen 242 discapacitados es decir un 4,80% de la población total , entre los 0 a mayores de 75 años , de los cuales el 54% son hombres y 46% son mujeres; el 72% pertenecen al Sisben 1, 28% al sisben 2 y el 79% se localiza en el área rural el restante 21% en el área urbana; de acuerdo a sus condiciones de vida el 95% viven con sus familias y el 5% viven con otras personas. El 90% viven en una vivienda digna y el 10% viven en casas de tabla, lona o tejas de zinc con pisos en tierra. De acuerdo la esperanza de vida promedio entre el rango de los 60 a 75 y más; se presenta mayor mortalidad después de los 75 años. De acuerdo a los datos y a sus condiciones de discapacidad el 24% tienen ingresos entre \$ 20.000 y \$1.000.000 por diferentes labores realizadas. Según su participación en actividades comunitarias, políticas o administrativas, pudimos identificar que en la

pág. 30

UNIDOS PARA PROGRESAR 2012-2015

Carrera 3 No 3-13 tel.: 8495001 Email: concejo@guayabetal-cundinamarca.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Administración pública existe una persona vinculada laboralmente y tres participan activamente en los distintos comités. Teniendo en cuenta la movilidad de los discapacitados, se pudo identificar que en las zonas públicas no existen áreas apropiadas de accesibilidad y el desplazamiento sin obstáculos, ni elementos que permitan una mejor y fácil movilidad.

Según lo anterior determinamos que se deben generar estrategias para la Promoción de entornos protectores y Prevención de la Discapacidad oportunidades, con el concurso de la familia, la sociedad y el Estado.

3.2.4. POLITICAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR Tratándose del adulto mayor, la realidad que se pretende superar es la situación de abuso y desamparo en la cual se hallan las personas mayores, agravado esto por la falta de una cultura hacia los derechos de las personas de mayor edad. El desafío es detectar las NECESIDADES del adulto mayor, en el lugar concreto: para formular las políticas y controlar su ejecución. Esas políticas públicas, concretas y eficientes, tienen que garantizar la calidad de vida de la población mayor, entendida ésta como el sentimiento de bienestar y satisfacción, que resulta del goce efectivo de derechos en términos de vivienda, salud, educación, trabajo decente, salario digno, vestido, libertades humanas, servicios sociales, todo ello dentro del contexto cultural y social específico de cada persona; sin desconocimiento alguno de la Ley 1251 de 2008 derechos de los adultos mayores la cual dicta las normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

En cuanto a las condiciones de vida del Adulto mayor en el Municipio de Guayabetal nos encontramos con la siguiente realidad: Analizando la población adulta mayor y tomando como rangos a partir de mujeres de 55 años y hombre de 60 años; identificamos que en la actualidad en el Municipio existen 792 adultos mayores que representan el 15% de la población total, de los cuales el 55% son hombres y 45% son mujeres; el 58% pertenecen al Sisben 1, 40% al sisben 2 y 2% al sisben 3; el 70% se localiza en el área rural el restante 30% en el área urbana; de acuerdo a sus condiciones de vida de el 97% viven con sus familias, el 2,5% viven con otros núcleos familiares y el 0,5% viven solos. El 76% viven en una vivienda digna y el 24% viven en casas de tabla, lona o tejas de zinc con pisos en tierra. Solamente el 50% reciben ingresos desde \$100.000 hasta \$1.000.000 ya sea por inclusión en los programas nacionales, por labores agrícolas o comerciales y pensión. En cuanto a la participación en actividades comunales, políticas o administrativas notamos que los adultos mayores se caracterizan por líderes comunales, incidentes dentro de los procesos políticos. Señalamos que dentro de la administración municipal existe la vinculación de 3 adultos mayores como proceso participativo del adulto mayor en la administración pública.

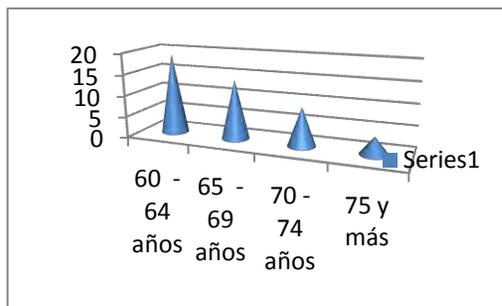
De acuerdo a las actividades lúdicas y recreativas nos encontramos con el programa "Esperanza de Vida", el cual consiste en contribuir al bienestar del Adulto Mayor, a través de la vinculación activa en actividades de recreación, deporte, juegos, música, danzas, actividades ecológicas y talleres que mantienen, potencializan y mejoran sus condiciones físicas, emocionales y sociales, resaltando el papel del adulto mayor como protagonista del desarrollo socio-cultural de su comunidad. Este programa está beneficiando a 130 abuelitos es decir al 16% de la población adulto mayor.

Adicionalmente, existen vinculados 100 abuelitos al programa dirigido al adulto Mayor es decir el 13% de los abuelos focalizados; El programa consiste en dar un subsidio económico directo a adultos mayores de 65 años, de nivel sisben 1 y 2 y que carecen de rentas o ingresos suficientes para subsistir, o personas discapacitadas que cumplan los anteriores requisitos. Este subsidio se gira cada dos meses a Efecty de Guayabetal por el Consorcio Prosperar Hoy, y la Coordinadora de población vulnerable es la encargada de ejecutar los programas en el municipio.

Finalmente y de acuerdo la esperanza de vida promedio entre el rango de los 60 a 75 y más; se presenta mayor mortalidad después de los 75 años.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



EDAD	ESPERANZA DE VIDA
60 -64 años	19
65 -69 años	14
70 - 74 años	9
75 y más	4

Según lo anterior determinamos que se deben generar estrategias para la Promoción de entornos protectores y Prevención al adulto mayor con oportunidades, en el concurso de la familia, la sociedad y el Estado.

3.2.5. LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS: De acuerdo a la Ley 1448 de 2011, por medio de la cual Colombia dicta las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, estableció el enfoque del principio diferencial por parte del Gobierno Nacional de las políticas de asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado, se adopten criterios dentro de los planes de desarrollo municipales y que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de los grupos expuestos a mayor riesgo como mujeres, jóvenes y niños en el ámbito familiar y social.

El municipio en cumplimiento de la ley mediante decreto 06 de 2012 creó el comité de Justicia Municipal de Justicia Transicional a través de manera articulada entre las diferentes entidades que hacen parte de este se ejecutara el PIU, para las el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado que asentadas en nuestro municipio.

Por lo anterior se acoge dentro de esto documento dicha política para la restitución de los derechos de las víctimas del conflicto armado que se encuentran vinculadas con nuestro municipio.

DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO - Indicadores de Poblaciones de Desplazados

ANALISIS DE LOS SIGUIENTES INDICADORES		RESPUESTA	
Intensidad	Población expulsada Población total Municipio	0%	El indicador de intensidad nos muestra que en el Municipio de Guayabetal no ha sido afectada por las fuerzas armadas ilegales, que haya ocasionado el abandono de la población Guayabetaluna en dicho territorio.
Presión	Población desplazada recibida Población total Municipio	4.47%	El indicador de presión refleja que en el Municipio de Guayabetal tiene un 4.47% de presión por la llegada de habitantes de otras regiones, causada por el desalojo de las fuerzas armadas ilegales de sus territorios y pertenencias.



Libertad y Orden

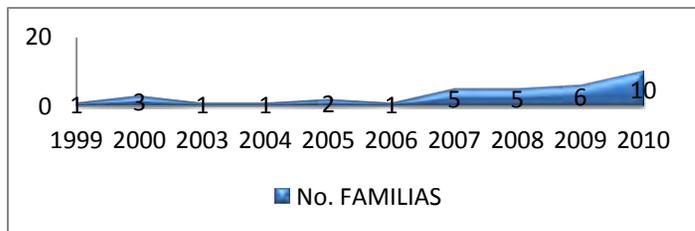
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Antecedentes Históricos: El municipio de Guayabetal se considera como un municipio receptor del fenómeno del desplazamiento ya que la comunidad desplazada acude a las instituciones públicas de la zona para ser atendidos como personas desplazadas de diferentes partes del país. Este fenómeno se ha presentado desde los últimos 12 años. El fenómeno de expulsión de la comunidad Guayabetaluna es nula a nivel local y regional no se ve presencia de estas fuerzas armadas ilegales.

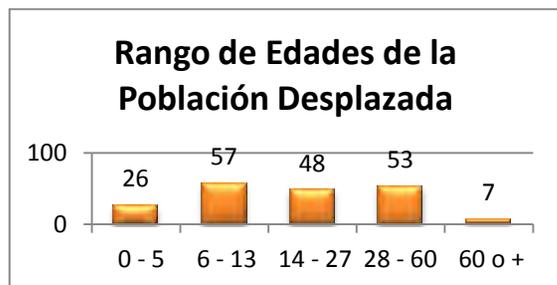
Situación Actual de Acuerdo al PIU 2011: El 4% corresponde a habitantes en situación de desplazamiento, equivalente a 223 personas. De esta población el género que más predomina es el femenino con un 56% y el masculino con el 44% restante.

Tiempo de Ingreso de las familias desplazadas al Municipio de Guayabetal



Con la información anterior, se refleja que las familias en condición de desplazados, ingresaron al Municipio de Guayabetal desde el año 1999, el mayor porcentaje de recepción de estas familias fue en el año 2010 con un No. de 10 familias, integradas en promedio por 5 personas.

Rango de edades de la población desplazada



La mayor población en condición de desplazados se encuentran entre los rangos de edades de 6 años a 13 años con 57 habitantes, rango de edad de escolaridad, seguidamente se hallan 53 habitantes entre los rangos de edades de 28 años a 60 años, edad productiva, 48 personas se localizan entre los rangos de 14 años a 27 años, luego entonces se encuentran 26 niños en edades entre recién nacidos a 5 años y por ultimo hay 7 habitantes mayores de 60 años en dicha condición.

Fuente: Personería del Municipio Junio 2011

Descripción de las condiciones de vida de la población desplazada encontradas en el Municipio de Guayabetal

Encontramos que la población desplazada está integrada por 47 familias, las cuales son encabezadas por el jefe de hogar y 4 integrantes en promedio más. Son hogares desintegrados, un padre o madre como cabeza de hogar, en su gran mayoría con hijos de edad infantil, adolescentes y mayores de 18 años que viven en



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



el mismo hogar. Tienen problemáticas de violencia intrafamiliar, desprotección inseguridad, carencia de afecto, duelos por robo o violencia de sus hijos por parte de las fuerzas armadas ilegales.

Los jefes de hogar laboran de forma jornal con un promedio de 10 horas al día, con un salario mínimo de \$100.000.00 sin prestaciones laborales, otros tipos de actividades económicas que encuentran para solventar la dinámica familiar es vendedores ambulantes, servicios domésticos, predominando espacios laborales de fuerza de trabajo no calificado. Estas personas no consideran estas labores como empleo sino como actividades de subsistencia.

No cuentan con servicios públicos óptimos y completos, el mayor servicio que pueden gozar es la luz, su ámbito social y recreacional es limitado, su tiempo libre lo dedican al ocio, los jóvenes practican deportes informales, o realizan paseos informales de acuerdo a sus medios económicos y espacios recreativos con los que cuenta el Municipio.

Es de conocimiento de la sociedad Colombiana, que la gran problemática de este grupo poblacional, ha sido la indiferencia de algunos sectores nacionales, la constante violación de los derechos humanos, generados en violencia, en el abandono de su lugar de habitad, hecho este, que en ocasiones ha causado desintegración familiar afectando las relaciones interpersonales e intrafamiliares originado conflictos entre los miembros, lo que ha obstaculizado el desarrollo y organización de la comunidad desplazada, por lo anterior la Administración Municipal deberá dar continuidad al proceso de las políticas de la ley de Víctimas a través de la revisión y reformulación del PIU.

3.2.6. POLITICAS DE EQUIDAD Y GENERO: Nuestro propósito es Alinear nuestro Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad Para Todos 2010-2014", el cual establece en el artículo 177 que el Gobierno Nacional adoptará una "política pública nacional de Equidad de Género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de población urbana y rural, afro colombiana, indígena, campesina y Rom. Generaremos las condiciones necesarias para que las mujeres tengan las mismas oportunidades independientemente en cada uno de los nueve ejes de la política nacional: 1. Construcción de paz. 2. Autonomía Económica e igualdad en la esfera laboral 3. Gestión pública y desarrollo institucional. 4. Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas del poder. 5. Derechos de las mujeres a una vida libre de violencias. 6 Transformación cultural y comunicación para la igualdad de oportunidades y la equidad.7. Salud integral y derechos sexuales y reproductivos. 8. Educación con calidad y no sexista y acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías (tics). 9. Territorio, hábitat y medio ambiente; utilizando como herramienta fundamental un acompañamiento institucional por parte de la Administración Municipal para poder incidir en los proyectos de las entidades nacionales.

Según la base de datos estadísticos el 49% de la población pertenece al género Mujer; en la actualidad la mujer Guayabetaluna se dedica a actividades como hogar, empleos informales, estudios superiores y de educación técnica, lo anterior, sin tener una base estadística que nos verifique cifras de vinculación en empleos; en cuanto a su participación en política ciudadana política y publica, en el 2010 se vio la representación del genero en el Consejo Municipal en un 30% y cargo públicos en un 60%, siendo adicionalmente activas participativas en las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y comités organizados.

En cuanto a violencia intrafamiliar, de acuerdo a datos de la comisaria de familia se reportan 4 casos de protección y atención integral ante hechos de violencia en su contra, para los mismos se realizaron iniciativas de prevención.

Se deben generar estrategias para promoción laboral, participación ciudadana, y campañas de promoción y prevención contra la violencia intrafamiliar garantizando así el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad de género y autonomía.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



3.2.7. POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (Ley 1523 de 2012) :

La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Según el PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO 2010, el diagnostico Municipal Guayabetal, presenta los siguientes escenarios de riesgo de Acuerdo a la caracterización de escenarios de riesgo:

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional: Riesgo por Accidente de tránsito terrestre, asociado a eventos en la vía Bogotá Villavicencio kilómetro 51 al kilómetro 68 en los siguientes sitios por ACCIDENTE TERRESTRE • Tramo de los túneles kilómetro 56 Municipio de Guayabetal y Tramo de vereda Susumuco kilómetro 90.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico: Zonas en Riesgo No Mitigable por Erosión. Abarca las zonas del suelo rural sometidas a Amenaza Hidrológica Alta (AHA) ante eventos de erosión, igualmente un nivel medio - alto de vulnerabilidad. Se determinan los siguientes sitios: 1. Tramo de la vereda naranjal y la palma quebrada el cobre comprendido entre 2.000 m.s.n.m. 2. Tramo de la vereda Tunque Gaquez quebrada borracheros desde su cruce con la cota 2.100 m.s.n.m. 3. Tramo de la vereda el espinal en su trayecto de carretera desde su cruce con la cota 2.100 m.s.n.m. 4. Tramo de la vereda las mesas quebrada pipiral, desde su cruce con la cota 1.500 m.s.n.m. hasta su cruce con la cota 1.550 m.s.n.m. 5. Tramo de la vereda la palma paso savinal, hasta su cruce con la cota 2.000 m.s.n.m. 6. Tramo de la vereda Encenillos límites con la vereda conucos hasta su cruce con la Cota 1.400 m.s.n.m. 7. Tramo de la vereda vanguardia- mesa grande quebrada perdices, comprendido desde su cruce con la Cota 1.300 m.s.n.m. 8. Tramo de la vereda mesa grande la meseta quebrada blanca comprendido desde su cruce con la cota 1.250 m.s.n.m. 9. Tramo de la vereda Chirajara alta y baja, quebrada Chirajara comprendido desde su cruce con la cota 1.100 m.s.n.m. 10. Tramo de la vereda susumuco quebrada Choapal comprendido desde su cruce con la cota 1.000 m.s.n.m.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico:

1. SISMO O AVALCHA (TEREMOTO) Asociado a el sismo ocurrido el 24 de mayo de 2008 con epicentro en el calvario y con alto grado de afectación en Quetame Cundinamarca y Guayabetal Cundinamarca con afectación en las 26 veredas del municipio de Guayabetal generando deslizamientos en diferentes partes del Municipio.

2. DESLIZAMIENTOS, en los siguientes sitios (paso a jabonera fallo geológico con riesgo de deslizamiento sector vereda jabonera- san marcos parte alta sector hoya negra vereda san Antonio):

Teniendo en cuenta los anteriores datos se deben crear estrategias y planes de acción claras para la mitigación y atención de desastres en el Municipio, puesto que se caracteriza por ser un territorio de alta vulnerabilidad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



3.2.8. POLITICAS LEY DE REGALIAS: señalando el Decreto Transitorio 4923 de 2011 departamentos, Municipio y Distritos mantendrán la capacidad de decisión sobre los proyectos a ser financiados con el SGR, estos ingresos se destinaran al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales. El nuevo sistema crea condiciones de equidad en la distribución de los recursos para generar ahorros para pocas épocas de escases. Promueve el desarrollo y la competitividad regional. Incentiva los proyectos minero-energéticos y la integración de las entidades territoriales en proyectos generales y propicia la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación minera. Adicionalmente el Gobierno nacional velara por el uso eficiente y eficaz de los recursos fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno.

El municipio de Guayabetal presentaba una sanción por el FNR desde el año 2008 la cual fue levantada en el año 2011 presentando apropiaciones por \$120.000.00; Con los recursos transferidos por Hidrocarburos y Exploración minera (materiales de cantera) presenta apropiaciones se realizaron inversión en los sectores básicos de saneamiento y agua potable, educación y programas nutricionales.

Con la perspectiva de la política pública de la Regionalización de los territorios, el Municipio de Guayabetal generara estrategias como autor para participar activamente en compañía de los Municipios de la Provincia de Oriente en la presentación de proyectos viables, sustentables y sostenibles para el desarrollo local y regional caracterizándose por una Guayabetal - Región.

Una vez analizados los fundamentos del presente plan se establecen las responsabilidades, procedimientos y contenidos mínimos legales de acuerdo a las políticas que deben tener los planes para asegurar la rigurosidad de los ejercicios de planeación y poder responder a las necesidades de nuestro territorio; sin desconocimiento de los sectores básicos como son educación, salud pública, saneamiento y agua potable y otros sectores (recreación y deporte, justicia, economía, medio ambiente, vivienda, etc.), los cuales son de vital importancia y están vinculados a las anteriores políticas y a su vez enmarcados en la normatividad vigente para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Guayabetalunos en general.

Por lo anterior, esta administración acepta su aporte, para lograr las metas de **"UNIDOS PARA APROGRESAR"**

3.3 DIAGNOSTICO MUNICIPAL POR SECTORES BASICOS

3.3.1 EDUCACION

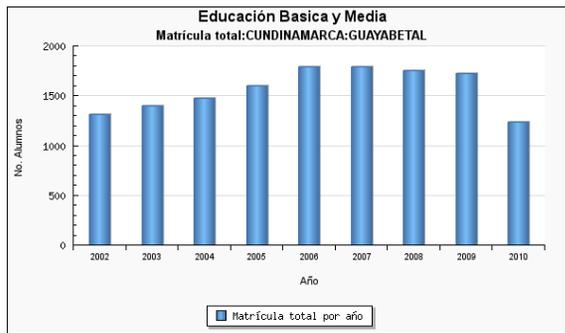
3.3.1.1. Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) Tasa de cobertura bruta en educación Básica.

Estadísticas Sectoriales Educación Básica y Media
Matricula Total



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETAL
 CONCEJO MUNICIPAL

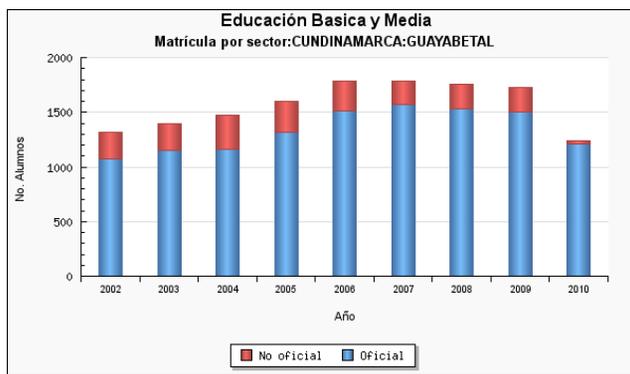


Año	Matrícula total
2007	1.790
2008	1.754
2009	1.724
2010	1.237

- Teniendo en cuenta la dinámica de Matrícula durante los 4 años relacionados Se nota una disminución en la matrícula oficial en un 30%

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002). MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

Estadísticas Sectoriales Educación Básica y Media
Matrícula por sector



Año	Oficial	No oficial	Total	Oficial (%)	No oficial (%)
2007	1.569	221	1.790	87,65%	12,35%
2008	1.533	221	1.754	87,40%	12,60%
2009	1.503	221	1.724	87,18%	12,82%
2010	1.211	26	1.237	97,90%	2,10%

Se observa un alto rango de disminución en la matrícula en la educación pública,

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002). MEN-Sistema de Información Nacional de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

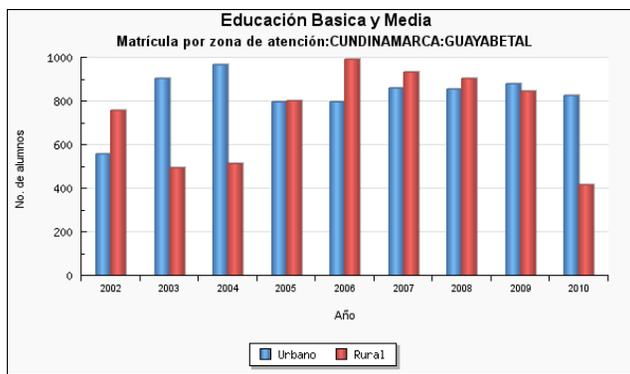


Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



**Estadísticas Sectoriales Educación Básica y Media
Matricula por zona de atención**



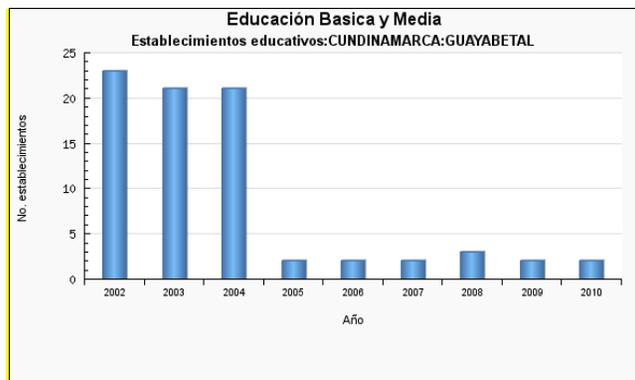
Año	Urbano	Rural	Total	Urbano (%)	Rural (%)
2007	860	930	1.790	48,04%	51,96%
2008	852	902	1.754	48,57%	51,43%
2009	879	845	1.724	50,99%	49,01%
2010	823	414	1.237	66,53%	33,47%

Se observa un alto rango de disminución en la matrícula en la educación en el área rural y aumento en el en el área rural; significando esto mayor incremento en los costos del transporte escolar

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).
MEN-Sistema de Información Nacional de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

Infraestructura Establecimientos Educativos

Estadísticas Sectoriales Educación Básica y Media





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



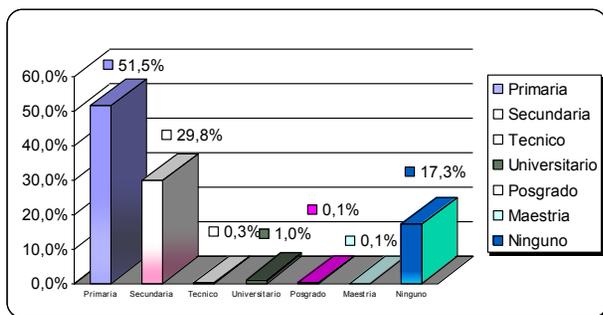
Establecimientos educativos
Educación Básica y Media

Año	Establecimientos
2007	2
2008	3
2009	2
2010	2

Fuente: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica -Directorio Único de Establecimientos educativos - DUE
 Nota: En el año 2003 se da inicio al proceso de fusión de establecimientos educativos

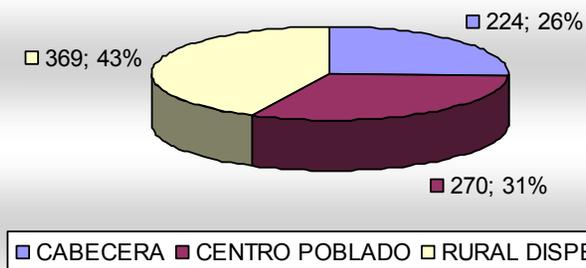
- La infraestructura de educación en el municipio cuenta con una (1) institución educativa no oficial que atiende el 29.21% de la población matriculada, evidenciando la escasa posibilidad de que el gran porcentaje de estudiantes reciban su educación en este tipo de instituciones.
- En términos de educación oficial rural existen 23 sedes educativas y 2 sedes urbanas que atienden el 70.78% de las personas matriculadas, por tanto la educación oficial cubre la mayoría de los estudiantes del municipio de Guayabetal.

Nivel Educativo de la Población



Fuente: SISBEN Junio 2011

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



El Municipio de Guayabetal ha concentrado su esfuerzo para vincular a todos los niños a una escuela o colegio, teniendo como visión que la población Guayabetaluna tenga como habito el estudio y así lograr una mejor calidad de vida para los mismos. En la grafica anterior muestra que el 52%, equivalente a 2571 personas en relación al total de la población, se encuentran en la categoría de primaria, estas encabezan el listado del nivel de educación, seguidamente el nivel de secundaria con un 29,8% correspondiente a 1487 personas. Cabe destacar que aunque menos del 2%, equivalente a 60 personas, se encuentran en las categorías de educación superior, se les reconoce el valor de sacar adelante su estudio superior, teniendo como barrera cultural sus hábitos y costumbres, se enfrentaron a tener nuevos conocimientos que brinda la ciencia, la tecnología y la globalización, para aplicarlos a la jurisdicción de su municipio.

Condición de Analfabetismo en el Municipio

RANGO DE EDAD	No. HABITANTES	%
0 - 4	463	53,7%
5- 10	243	28,2%
11 - 19	14	1,6%
20 - 29	9	1,0%
30 - 39	14	1,6%
40 - 49	22	2,5%
50 - 59	23	2,7%
60 o más	75	8,7%
TOTAL	863	100%

Fuente: SISBEN Junio 201

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN CUNDINAMARCA SISBEN JUNIO 2011

Se observa con la información anterior la mayor tasa de analfabetismo en el Municipio de Guayabetal se encuentra concentrada en los niños de 0 a 4 años, lo cual no es irrelevante puesto que a esta edad es normal que los infantes se encuentren bajo el cuidado de su familia, seguidamente encontramos el rango de 5 a 10 años con un porcentaje del 28%, siendo este el más alto dentro de los niveles de iniciación al sector educativo, así encontramos que los niños de este rango de edad no están aprovechando la etapa de formación y desarrollo infantil. La mayor concentración de la población analfabeta del Municipio se encuentra en la zona rural dispersa con un porcentaje del 43%, equivalente a 369 habitantes, en segundo lugar lo ocupa los habitantes de centro poblado con un porcentaje de 31% y el restante de población se encuentra en cabecera del Municipio con un porcentaje del 26%.

DESERCION ESCOLAR

Según los docentes, directivos de las Instituciones y encuestas, la deserción aproximadamente es del 5% y ocurre por falta de recursos económicos y falta de conciencia de los padres que prefieren dejarlos sin estudio. Adicionalmente la dificultad en el desplazamiento en época de invierno.

Se identifico en cada vereda las personas que están des escolarizadas, y se indago el por qué? manifiestan que dejaron de estudiar por falta de recursos económicos, otros porque tienen hijos y les obligo a trabajar.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL*



TRANSPORTE ESCOLAR

Se brinda transporte escolar a la población rural, para que desplacen al centro urbano para dar continuidad al proceso de educación secundaria. Para el año 2011 se le brinda transporte escolar a 516

3.3.2 SALUD PUBLICA

Para el análisis en el sector básico de Salud se tomo como base el "Plan de Salud Pública 2011", el que nos define que a través del Perfil Epidemiológico del Municipio de Guayabetal, se inicio un proceso de sensibilización de la comunidad sobre la construcción y participación comunitaria para mejorar el entorno y la salud integral de las familias. Se trabajo con metodologías participativas como lluvia de ideas , mapas parlantes para conocer la morbilidad sentidas de cada contexto y de esta manera proponer proyectos acordes a la realidad y medidas que pretenden mejorar el bienestar general de nuestra comunidad, tratando de disminuir o eliminar los factores de riesgo que están presentes y alteran el entorno social del Municipio .

De igual manera para la actualización, se tuvo en cuenta la morbilidad sentida recolectada durante el trabajo realizado en las actividades de p y p del POS y PAB ejecutadas en el municipio, especialmente la zona urbana que es la población más vulnerable.

Teniendo en cuenta el perfil elaborado del 2010, datos obtenidos del centro de Salud, Hospital San Rafael de Caqueza, Planeación Municipal, datos de la oficina de epidemiología, SISBEN, fichas domiciliarias, COVE Municipal.

En la actualización del perfil se retomaron los parámetros establecidos por la Dirección de Salud Pública, analizando cada ítem, y de acuerdo a los resultados obtenidos se hizo la priorización de los problemas de salud, se observo de manera realista tratar de intervenir en aquellos factores que son modificables a corto plazo, y hacer seguimiento a los factores que están a largo plazo, de esta manera mejorar los niveles de salud del municipio.

- **POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO:** Según datos estadísticos referenciados en el 2010, existe más población en el grupo etáreo de 15 a 44 años, mientras en menor proporción están los de 0 a 4 años de edad, reflejando que la población es joven y productiva, y no se presenta un número elevado de nacimientos a temprana edad.
- **MUJERES EN EDAD FERTIL:** En la población del municipio existe un alto porcentaje de mujeres jóvenes, expuestas a embarazos tempranos y no deseados de manera alarmante en la población rural en donde la información en cuanto a educación sexual y planificación familiar no es fácil de asimilar lo cual trastorna el desarrollo normal del entorno social.

Encontramos 1.747 mujeres en edad fértil, entre edades de 10 a 49 años de las cuales 1569 se encuentran vacunadas, contra rubéola, Sarampión y tétano, 56 completaron esquema.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



• **DOSIS MATERNAS**

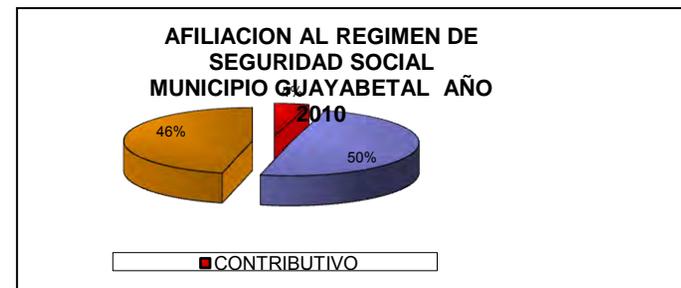
TOTAL MATERNAS	1 DOSIS	2 DOSIS	3 DOSIS	4 DOSIS	5 DOSIS
64	64	45	19	17	7

Fuente: Centro de Salud 2010

Del total de las maternas se aplicaron 64 dosis de primera vez, equivalente al 100% de maternas debido a que se realizaron campañas de vacunación, la segunda dosis se aplico a 45 maternas debido a la dificultad de transporte correspondiente al 70% con relación al total de las maternas, la tercera dosis se le aplico a 19 maternas equivalente al 30%, la cuarta dosis a 17 maternas correspondiente al 26% y la quinta y última dosis se le aplico a 7 maternas equivalente al 11% con relación al total de la población.

• **RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL**

TIPO DE REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	NO. DE AFILIADOS	%
CAFAM (EPS)	867	15%
CONVIDA (EPS S)	2695	48%
VINCULADOS	1.344	24%
CONTRIBUTIVOS (EPS)	656	13%
TOTAL	5.562	100%



Como lo muestra el gráfico existe mayor población en la EPS CONVIDA el 48%, mientras que en vinculados existe un 24%, en la EPS de CAFAM hay un 15% de afiliados, cabe resaltar que se encuentran en EPS Contributivos el 13% de afiliación.

Coberturas de Vacunación: Según la Secretaria de Salud se presenta coberturas críticas de vacunación en el año 2010, por la población.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**COBERTURAS DE VACUNACION
GUAYABETAL AÑO 2010 SEGÚN POBLACION DANE**

MENOR DE 1 AÑO						1 AÑO		18 MESES			
POBLACION =						POBLACION =		POBLACION =			
POLIO		PENTA		B.C.G		M.M.R		POLIO		DPT	
Vac.	%	Vac.	%	Vac.	%	Vac.	% Cum	VAC	% Cum	VAC	% Cum
D 1-2-3	Cob.	D.	Cob.	D.U.	Cob.	D.U.	%	1. REF.	%	1. REF.	%
24		24		1		3		8		9	
5 AÑOS						EMBARAZADAS		M E F			
POBLACION =						POBLACION =		POBLACION = 1747			
POLIO		DPT		M.M.R		TT 2 DOSIS		TT 2 - 2ª DOSIS			
VAC	% Cum	VAC	% Cum	VAC	% Cum	POB.	VAC.	% Cum	POB.	VAC.	% Cum
2ª REF.		2ª REF.									
5		5				64			17	47	%

FUENTE: Secretaría de Salud. Coberturas de PAI Año 2008

Vemos que según la población proyectada del DANE, el municipio aparece con coberturas críticas según el indicador. Sin embargo con la población de las fichas PAB, e informes de la vacunadora se lograron coberturas útiles en gestantes niños < de 1 año y niños de 1 año con tercera dosis. En refuerzos de 5 años aumento la cobertura en el último año.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL*



- **FACTORES DE RIESGO SOCIAL:** Entre los factores de riesgo social se encuentran el Alcoholismo y Tabaquismo, Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil, Abuso Sexual, Riesgo de Enfermedades de Transmisión Sexual y la Desnutrición, según datos obtenidos en Fichas Familiares.

Se viene realizando un trabajo con la Red, de prevención y atención a la violencia intrafamiliar, sensibilizando y concientizando a la comunidad sobre la problemática.

FACTORES DE CONSUMO: Al no existir en el municipio lugares de prostitución, ni sitios de diversión nocturna, el consumo de drogadicción existe en un bajo porcentaje, más sin embargo si se presenta un alto índice de adicciones por Alcoholismo y Tabaquismo, sobre todo en la población masculina y en especial en la **población rural, al no contar con lugares de esparcimiento y recreación, "los días de pueblo" es decir, los domingos o los días festivos**, la población tanto rural como urbana, recurre a la cantina, como única diversión., siendo este una de las causas de Violencia Intrafamiliar. Por otro lado afecta el presupuesto para la alimentación de sus hijos, presentado diferentes grados de desnutrición en los niños.

Con el fin de sensibilizar y educar a la población promocionando el no consumo de SPA en especial el consumo de alcohol se han programado unas jornadas lúdico- pedagógicas en coordinación con el PAB, Psicóloga, Promotora de Salud y el IMDER (recreacionista, ludoteca, juegos deportivos), se promocionará a través de mensajes sensibilizadores para toda la comunidad. Se realizarán con la participación de todos los sectores y comunidad en general para crear una nueva cultura y nuevos espacios de interacción y manejo del tiempo libre.

ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL: En el municipio no existen proxenetas pero la cercanía con la ciudad de Villavicencio, y el habito migratorio temporal de fin de semana, es medio de contagio de Enfermedades de Transmisión Sexual, sobre todo en la población masculina, existen estadísticas reales de la cantidad de casos que se presentan, pero se observa una alta incidencia en la población femenina en cuanto a Vaginitis es de aclarar que en las ITS son una de las causas para la presentación de esta patología. Respecto a la población masculina no hay casos reportados lo cual demuestra que no asisten a medico o toma otra opción; acudir a la droguería del barrio o asistir a consulta médica en Villavicencio, estas reacciones se deben por temor al prejuicio social, cabe resaltar que en el municipio se observa una actitud conservadora.

Por otro lado la continua visita de la fuerzas militares que establecen vínculos afectivos con adolescentes es otro factor de riesgo no solo de Enfermedades de Transmisión Sexual si no de embarazos en adolescente. En la actualidad se están realizando charlas de sensibilización por parte de concurrencia en SSR, con el fin de disminuir y erradicar esta problemática.

VIOLENCIA Y MALTRATO INTRAFAMILIAR: Es importante resaltar que la Salud Mental de todo individuo es un factor positivo para el desarrollo social. En el Municipio de Guayabetal los problemas psico-sociales han causado efectos en el deterioro de las relaciones familiares e interpersonales, el aumento de Violencia Intrafamiliar de Alcoholismo es evidente haciéndose importante continuar con proyectos educativos, pedagógicos y sociales que le proporcionen a la comunidad herramientas de apoyo que puedan promover la reconstrucción y modificación de las relaciones familiares, vecinales y sociales.

De acuerdo a los informes reportados por el puesto de salud, y la inspección en el municipio existe un índice bastante alto en cuanto a Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil, (Maltrato Físico Psicológico y Abuso Físico) en donde se puede observar la consulta al Centro de Salud por Traumatismo mal definido de la población, que afecta generalmente a mujeres y niños de todas las edades, y en la inspección y el juzgado figuran en promedio (6) denuncias mensuales por los de la referencia, pero al parecer existen muchos casos que no se denuncian, además es una actitud social sentida en el municipio.

El diagnóstico fue realizado con diferentes técnicas de recolección de información como mapas mentales de explosión de ideas (encuesta), con una población de



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



935 personas discriminadas de la siguiente manera 257 adolescentes del Colegio Departamental; 348 padres de familia del Departamental, Inmaculada San Alberto, Limoncitos, Docentes, Espinal, Los Gaquez, San Marcos, Las Mesas; 302 menores de las escuelas San Marcos, Monterredondo, El Espinal, San Antonio Gaquez, Limoncitos, San Alberto, Inmaculada, Las Mesas; 10 madres comunitarias; 8 funcionarios elaborándose 31 planillas, 436 encuestas, y 37 análisis de Mapas Mentales.

Según la matriz de eventos afirma que tienen mayor influencia en la población del Municipio, siendo las doce causas las siguientes de Morbilidad: Consumo de Alcohol (36), Desempleo (32), Depresión (28), Violencia Intrafamiliar (27), Maltrato Infantil (25), falta de Educación (239, Chisme (20), Infidelidad (20), consumo de Sustancias Psicoactivas (20), Abuso Sexual (20), Desnutrición (14), datos obtenidos según Diagnóstico Situacional de Salud Mental 2009.

A partir del mes de Enero del 2010 se empezaron a abordar la problemática con el nuevo formato para reportar las denuncias de Violencia Intrafamiliar. Se inicio un seguimiento y trabajo en red con la coordinadora P.I.C., juzgado, inspección, personería, y la Policía los casos son remitidos donde la psicóloga del municipio para realizar el seguimiento a cada familia y de esta manera estar reportando los casos a la secretaria de salud.

En la actualidad se está realizando un trabajo de seguimiento a los casos con visitas domiciliarias, para hacer el trabajo más efectivo, liderado por la Comisaria de Familia

También se está elaborando un proyecto a nivel intersectorial para mejorar la convivencia, familiar, escolar y comunitaria en el municipio.

DESNUTRICIÓN INFANTIL: Debido a los altos indices de pobreza y de NBI (según el DANE 57.8% de la población) Que presenta el municipio, y los últimos informes del bienestar familiar en la población a detectado un alto porcentaje de desnutrición infantil que representa una problemática social, ya que la deficiencia nutricional predispone a la población a ser vulnerable de cualquier enfermedad.

Sin embargo la mayor parte de la población escolar está cubierta con el programa de refrigerios reforzado y desayunos escolares.

De igual forma se viene desarrollando programas encaminados a mejorar la nutrición en el Municipio con los programas de: Desayunos Infantiles, Programa Crecer, Materno Infantil, Recuperación Nutricional

- **MORBILIDAD**
- **MORBILIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y TOTAL POR CONSULTA EXTERNA**

Para actualizar la morbilidad del municipio se utilizaron como fuentes los datos estadísticos de la IPS, EPS, que prestan los servicios a través del Centro de Salud y Hospital San Rafael de Cáqueza.

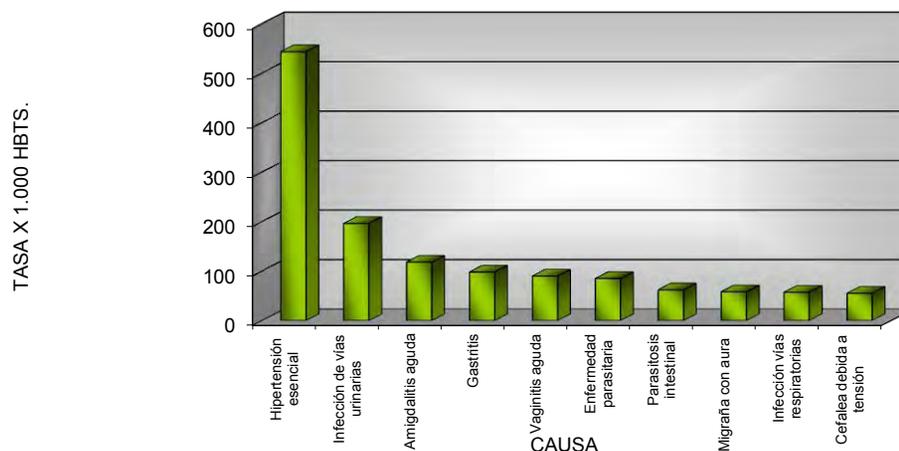
En las siguientes tablas se hace relación por Género y grupos etáreos de las 10 diez primeras causas de consulta más frecuentes de la población del municipio de Guayabetal. En el área de consulta externa de la red pública del centro de salud.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL
MUNICIPIO GUAYABETAL AÑO 2010



ANÁLISIS DE MORBILIDAD MATERNA

Para el análisis de la Morbilidad Materna se tomaron los datos suministrados del Hospital San Rafael de Cáqueza, y Centro de Salud del municipio de Guayabetal, y reuniones COVE MUNICIPAL. En el Centro de Salud del Municipio se realizan los controles prenatales y los partos son remitidos al Hospital Regional de Cáqueza y allí se atienden.

En el año 2010 se identificaron 64 maternas catorce (14) de ellas son adolescentes entre 14 y 19 años según estadísticas del Centro de Salud y Cardes de gestantes elaboradas por las promotoras del PIC.

MORBILIDAD ORAL

De acuerdo a los datos suministrados por el Hospital de Cáqueza en atención en el centro de salud del municipio encontramos que las causas más sentidas en todos los grupos se encuentran caries de la dentina, gingivitis aguda, pulpitis raíz dental retenida, caries limitada al esmalte. Los grupos que más consultas es de 15- 44 años, seguido el de 5-14 años.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



MORBILIDAD SENTIDA

Según datos recolectados de la morbilidad sentida en las diferentes veredas del municipio por medio de talleres, charlas y mesas de trabajo realizado con los diferentes sectores como educación con 36 docentes zona rural y urbana 25 líderes comunitarios, 500 escolares, 50 padres de familia es decir con grupos de los diferentes grupos etáreos, donde se identifico la siguiente morbilidad.

- Violencia intrafamiliar conflictos entre padres e hijos, 36 casos entre Maltrato Infantil y a la mujer que se les ha realizado seguimiento, Abuso Sexual a menores se han identificado 3 casos que fueron remitidos para el I.C.B.F, denunciados y se está trabajando con la Red sensibilizando a la población para la prevención de la Violencia Intrafamiliar.
- En el sector escolar con un 80% de los entrevistados sufre o a sufrido de Parasitosis Intestinal a causa de los malos hábitos de higiene y el consumo de agua no apta, que conlleva a que la población especialmente infantil entre 0- 4- años y 5 -14 años tengan parásitos, como amebas, escabiosis entre otros cruzada con la morbilidad enviada del Centro de Salud de Guayabetal (Hospital de Cáqueza).
- La Pediculosis es otro factor predominante entre escolares con un 80% de los entrevistados.
- La Desnutrición es otro factor predominante según los encuestados con un 70% mencionan que existen niños y niñas que presentan este flagelo. Según los análisis del 2010 de los menores de 5 años el 27% presentan Desnutrición Global moderada y severa comparados con el promedio departamental que es del 15%, a causa de los bajos recursos económicos, malos hábitos alimenticios, manejo inadecuado de alimentos, pediculosis, parásitos, falta de cuidado por parte de los padres entre otros.
- La Morbilidad Oral por Caries es frecuente entre los niños y niñas entre 5-14 años a causa de los malos hábitos de higiene. Siendo esta necesidad identificada entre los diferentes grupos que se recolecto la información.
- Según los padres de Familia, Líderes, Educadores, niños y niñas las Infecciones de las Vías Respiratorias y Amigdalitis es frecuente en los niños de 0-4 años, 5-14 años y 15-45 años, a causa de los cambios de clima, contaminación ambiental que se produce en el casco urbano a causa de los malos olores que produce las porquerizas y en ocasiones los pozos sépticos.
- La Hipertensión y Artritis es frecuente en mujeres y hombres entre los 45-59 años y más.
- Otro caso de Morbilidad Sentida por la comunidad en general son la Morbimortalidad por Cáncer o Tumores Malignos. Frente a esta problemática se hace necesario adelantar una investigación en el municipio, para conocer que está influyendo en los casos frecuentes de cáncer.

En la actualidad año 2010 a través del PIC Plan de Intervenciones Colectivas se han programado unas campañas en todas las escuelas y veredas del municipio de sensibilización sobre la importancia de manejar el concepto de salud integral, hábitos de higiene, salud oral, control y manejo de la pediculosis, prevención del abuso sexual.

MORTALIDAD

- **MORTALIDAD GENERAL:** De acuerdo a la estadística de la Oficina de Epidemiología el reporte que se tiene es del año 2010, en donde aparecen un

pág. 47

UNIDOS PARA PROGRESAR 2012-2015

Carrera 3 No 3-13 tel.: 8495001 Email: concejo@guayabetal-cundinamarca.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



total de 8 defunciones según residencia, la información es suministrada por el DANE, en donde se manifiesta que la principal causa de muerte es la Insuficiencia Cardíaca con 2 casos, seguida por Ahogamiento y Sumersión, Tumores de distintos sitios, Infarto Agudo del Miocardio con 1 caso cada uno.

Se puede observar que entre los periodos del 2007 al 2008, han disminuido las muertes violentas. Teniendo en cuenta que el orden público ha mejorado, debido a la presencia de las fuerzas militares.

- **MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL:** Según datos suministrados del Hospital de Cáqueza y Centro de Salud del Municipio en el año 2010, y hasta en la actualidad no se han presentado casos de Mortalidad Materna, Perinatal, por Tuberculosis, Malaria ,VIH, EDA, IRA.

Tampoco se han presentado mortalidad en menores de cinco años por EDA - IRA.

- **ANÁLISIS DE NATALIDAD:** La tasa de natalidad expresa el crecimiento natural de la población que se mide por el número de nacimientos en determinado lugar. En el año 2010 nacieron 64 niños de las cuales 39 de sexo masculino y 25 de sexo femenino.
- **PARTOS ATENDIDOS, CONTROL PRENATAL, PESO ETC:** Según datos suministrados por el Centro de Salud del Municipio, en el año 2010, se presentaron 70 embarazos confirmados.

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (45 PATOLOGIAS DEL SAA)

En Guayabetal, el sistema de salud depende del Hospital Regional de Cáqueza y la Vigilancia en Salud Pública la realizan el Técnico de Saneamiento, las Promotoras PIC, Las Enfermeras y el personal de Servicio Social Obligatorio.

La labor de Vigilancia Epidemiológica en este año, a través del PIC, proyecto Vigilancia y Salud Pública se han estado sensibilizando y motivando a la comunidad en participación social en salud.

Se creó el COVE MUNICIPAL y se crearon los COVECOM comunitarios con los líderes de la zona rural y urbana quienes tienen la función de informar cualquier eventualidad.

La Alcaldía municipal, a través de la Oficina del PIC Y EL SISTEMA DE Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA informa cada ocho días (los lunes) las enfermedades eventuales que deben ser notificadas a la Secretaria de Salud en el Departamento de Epidemiología.

Los eventos que se deben notificar son: Dengue Clásico, Cólera, Dengue Hemorrágico, Fiebre Amarilla, Malaria por Falciparum, Malaria por Vivax y Malaria asociada, Hepatitis B, Hepatitis C, Infección Intrahospitalaria, Meningitis Meningocócica, Meningitis por H. Influenza, Mortalidad Materna, Mortalidad Perinatal, Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en niños de 0-4 años, Mortalidad por Neumonía en niños de 0-4 años, Rubéola, Parotiditis, Varicela, Parálisis Flácida, Exposición Rábica, Sarampión, Sífilis Congénita, Sífilis Adquirida, Tétanos Neonatal, Leishmaniosis, TBC, HIV SIDA e Intoxicación Alimentaria.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



EVENTOS DE NOTIFICACION EPIDEMIOLOGICA 2010									
EXP RABICA	HEPATITIS (A)	INTOXICACIONES	DENGUE	EDA	IRA	ACC. RABICO	ACCI. OFIDICO	VARICELA	TOTAL
17	6	2	45	87	65	17	6	6	251

OTROS INDICADORES

Como otros indicadores encontramos la vacunación infantil y cobertura, vacunación de mujeres en edad fértil y vacunación antirrábica. Por otro lado se maneja las Tasas de Natalidad, Fecundidad, Mortalidad Infantil, Tasa de Mortalidad General, Indicadores Institucionales.

VACUNACIÓN INFANTIL

- ❖ En cuanto a cobertura de vacunación el Municipio aparece con coberturas críticas en el año 2010, por que se tiene en cuenta la población DANE, según los informes de la vacunadora en relación a la población real se tienen coberturas útiles.

TASAS

**RESUMEN DE TASAS
MUNICIPIO GUAYABETAL AÑO 2010**

INDICADOR	TASA X 1.000 HBTS.
NATALIDAD	
Número total de nacidos vivos / Población total x k	1.2
FECUNDIDAD	
Número total de nacidos vivos de mujeres de 15-44 años / Población de mujeres de 15 - 44 años x k	3.8
MORTALIDAD GENERAL	
Número total de defunciones / Población total x k	1.21

FUENTE: ESTADISTICAS VITALES -



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL**



PROMOCION Y PREVENCIÓN: "EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES"

En la actualidad se están realizando actividades de Promoción y Prevención de manera coordinada PIC MUNICIPAL con el Hospital de Cáqueza , Centro de Salud como IPS y EPS del municipio, donde se manejan acciones interdisciplinarias, contempladas en el POS Subsidiado, Contributivo y la Ley 412, como Control y Desarrollo, Tamizaje Visual, Planificación Familiar hombres y mujeres , Prevención en Salud Oral , Detección Temprana del Cáncer de Cuello Úterino con tomas de citologías, Hipertensión Arterial,

Se continuó con la estrategia escuela saludable, diligenciando el formato en las brigadas de salud atención en los diferentes servicios que ofrece el POS.

Las actividades del PIC de Vigilancia y Salud Pública del 2010, ha permitido trabajar de manera conjunta y organizada, realizando las visitas domiciliarias y canalizando a los diferentes servicios de Promoción y Prevención siendo verificada la atención en la demanda inducida contra la efectiva y en el Centro de Salud, realizando los seguimientos necesarios especialmente a los sintomáticos de piel y respiratorios, con el apoyo de las promotoras PIC.

Asistieron y atendieron el 95% de los canalizados en las diferentes brigadas de salud realizadas durante el año.

Visitas al 100% de las veredas con diferentes actividades de promoción y prevención.

Se está promoviendo Estilos de Vida Saludable con los diferentes grupos etáreos especialmente de la tercera edad el Municipio contrato una persona para coordinador los programas del adulto mayor quienes reciben atención cada ocho días se les maneja actividad física, recreación, charlas con la psicóloga municipal, control de hipertensión promotoras de salud, entre otros.

De igual forma se realizan talleres Ludicopedagogicos en torno a la Sexualidad y a la Salud Mental, con el fin de reducir los embarazos a temprana edad, enfermedades de Transmisión Sexual, talleres de autoestima, valores, derechos y deberes en la salud entre otros temas de salud Publica del Municipio.

PRIORIZACION Y FACTORES DE RIESGO

Se realizo la Matriz de Enfermedades y Eventos que se cree, tienen mayor influencia en la población del municipio.

- Según en la recolección de datos para la actualización del Perfil Epidemiológico encontramos que se presentan factores de riesgo Físicos, Biológicos y Psico-sociales como la Violencia Intrafamiliar, consumo de sustancias como Alcohol, Enfermedades de Transmisión Sexual, drogadicción en jóvenes y adolescentes, embarazos en adolescentes, situaciones que alteran el entorno social .
- La población de mujeres en edad fértil es de 1.747 según la oficina del SISBEN y según las fichas PIC. Es menor la población con (669) y la mayoría de esta se ubica en la zona rural. Encontramos en nuestro municipio en el año 2010 que de 67 gestantes identificadas. (14) de ellas son madres adolescentes, entre los 14-19 años y una de 14 años. Lo que revela que se hace necesario intensificar el trabajo con escolarizados y no escolarizados de la zona rural y urbana para realizar charlas educativas para sensibilizar sobre Salud Sexual y Reproductiva, Planificación Familiar, Enfermedades de Transmisión Sexual, con la enfermera de concurrencia de la Secretaria de Salud.
- Por otro lado se está realizando políticas públicas para disminuir los Índices de Embarazos y de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual

pág. 50



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



con el Comité de Salud Sexual. Teniendo en cuenta que se encuentra población flotante del ejército nacional que prestan sus servicios en el municipio lo que conlleva a una predisposición a establecer vínculos con adolescentes.

En el año 2010, se da continuidad al proceso de educación con la enfermera de concurrencia de SSR, a las fuerzas militares, como la policía, ejército nacional. Se encuentran ubicados en algunas veredas sobre la vía a Villavicencio-. Bogotá.

- Se recomienda continuar con la ejecución del plan de acción del Foro municipal de SSR, para educar a la comunidad y disminuir los factores de riesgo en abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes y proyectos de vida.
- En Vacunación encontramos que el municipio aparece con cobertura crítica con los biológicos del PAI en el año 2010, en los indicadores de tercera dosis de niños < de un año, un año. Teniendo en cuenta que según las fichas el número de niños es menor y la Secretaria de salud realiza los indicadores con la población DANE, ocasionando que el resultado sea bajo. Por lo tanto se recomienda que se tenga en cuenta el resultado de vacunación según la población real del municipio. Porque estamos seguros que el trabajo que se ha realizado desde el PIC, ha sido eficiente, programando las actividades, apoyando las jornadas, brigadas de salud con las promotoras y vacunadora.
- ❖ También se está trabajando con las personas que presentan Hipertensión con Charlas de Sensibilización y Promoción de Estilos de Vida Saludable. Se recomienda realizar el club de hipertensos, para construir espacios que permitan mejorar la calidad de vida de esta población. Teniendo en cuenta que en la morbilidad se presenta un alto índice.
- Otro factor de riesgo psico-social es el consumo de alcohol, y la Violencia Intrafamiliar identificada en la morbilidad se recomienda continuar con el proceso de concientización, a través de Estrategia IEC, programas radiales, seguimiento al cumplimiento de las políticas municipales, Jornadas de salud integral abordando al individuo como bio-psicosocial. Con proyectos intersectoriales que promuevan la convivencia escolar, familiar y comunitaria, charlas educativas que permitan crear nuevas representaciones sociales frente a la familia a maneras de relacionarse, espacios de socialización e interacción, ocupación del tiempo libre, recreación.
- Es por esta razón que la Administración Municipal y Coordinación PIC han venido trabajando de manera coordinada con los diferentes sectores como Salud (Hospital de Cáqueza), Educación (Representantes Instituciones, Escuelas Rurales y Urbanas). Sector Judicial (Juzgado, Inspección, Registraduría), IMDER y de esta manera implementar medidas que permitan ejecutar las acciones con impacto social, analizados en los COVES Municipales
- Y que se han venido ejecutando los miércoles en las brigadas de salud, con las actividades de Promoción y Prevención trabajando la Estrategia Municipio y Escuela Saludables. Con charlas, talleres sobre convivencia familiar, para disminuir los índices de morbilidad en el Municipio y empezar a crear una cultura de la Prevención.
- Vemos que trabajar de manera coordinada con la Secretaria de Salud, IPS, EPS, y el PIC, han permitido mejorar la salud y por supuesto la calidad de vida del municipio y a la vez crear una cultura de prevención en algunos aspectos.

3.3.3. SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

En el Municipio de Guayabetal la administración y prestación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y disposición de basuras se encuentra a cargo de la oficina de servicios públicos, Cabe señalar que el Municipio se encuentra certificado por la superintendencia de servicios públicos de acuerdo a la Resolución SSPD 000867 de 2044 expedida por SSP. Según el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD Se observo que el 100% en acueducto, aseo 100% Alcantarillado 80%de la Población es atendida por el prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado

pág. 51



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



en el). Adicionalmente se ha cumplido con el 90% de procesos de gestión requeridos por la Súper Intendencia de Servicios Públicos y se Encuentra Vinculado al PDA, con transferencia del 35% de los recursos del SGP.

En cuanto a Cobertura de Servicios Públicos y los datos facilitados por la Oficina de Servicios públicos para el año 2011:

PARA SERVICIO DE ACUEDUCTO: La prestación del servicio de agua potable en el Área urbana se hace a través del abastecimiento de una planta de tratamiento en la Vereda San Antonio con una cobertura en Agua potable del 90% reflejada en 230 usuarios. Con una continuidad del servicio de 24 horas días durante 360 días del año. De acuerdo a las pruebas IRCA el agua se encuentra en un nivel de potabilidad alta.

Barrio Nuevo y Buenos Aires son la excepción en cuanto al abastecimiento de la planta de tratamiento puesto que sus usuarios consumen agua de nacederos. Mientras que la prestación del servicio de agua en las 27 veredas del área rural se hace mediante captaciones por tanques, desarenadores y redes de conducción por manguera en las partes altas.

PARA SERVICIO DE ALCANTARILLADO. Las redes de alcantarillado comprenden: las tuberías internas de desagüe, la red matriz, las planta de tratamiento y laguna de oxidación. Además de este sistema, en las zonas urbanas se debe contar con un sistema de conducción de aguas lluvias, preferiblemente independiente de la red de alcantarillado el cual se está construyendo de acuerdo a la primera fase del plan maestro de alcantarillado para la optimización de la plante de tratamiento de residuos sólidos y red de conducción sanitaria y pluvial.

Manejo De Aguas Residuales En La Zona Rural: El manejo de las aguas residuales en la zona rural se ha hecho en pozos sépticos, de carácter individual o comunitario cuando esto se posible. Se evidencias las posetas de San Antonio, Las Mesas y Limoncitos

3.4 DIAGNOSTICO MUNICIPAL POR OTROS SECTORES

3.4.1. SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario municipal está caracterizado por tener una fuerte presencia de pequeños productores que desarrollan sus actividades productivas caracterizadas por estar ubicadas en zonas de altas pendientes mayores al 25% en promedio, la vocación productiva es en su mayoría agrícola, sin embargo las explotaciones pecuarias ganaderas bovinas de tipo tradicional están presentes en todas las veredas del municipio, esta producción se adelanta bajo modelos productivos doble propósito tradicional que hacen uso ineficiente del recurso suelo e incorporan especies mejoradas de pasturas como el Brachiaria decumbens y Brachiaria Humidicola. Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM

SECTOR AGRÍCOLA MUNICIPAL: A pesar de las difíciles condiciones topográficas de la zona, la mayor vocación productiva del municipio está relacionada con la producción agrícola en cultivos como frijol, lulo, café, sagú y limón común y en menor medida pepino, habichuela, tomate, yuca, maíz y mora; en Guayabetal al igual que en el resto del país, no ha existido coherencia y pertinencia el desarrollo y aplicación de políticas de incentivo para la producción.

El comportamiento climático en el municipio que se rige por un ciclo mono modal con dos épocas bien definidas invierno y verano que determina los calendarios agrícolas para el municipio, el inicio del segundo semestre y la disminución parcial de las lluvias marcan comienzo de la siembra de frijol, empleándose principalmente especies volubles como el cargamanto rojo, sin embargo existen algunas zonas en la parte alta de las veredas el espinal, la palma y san marcos que siembran variedades como el bolo rojo y bola.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



En los últimos cinco años se ha ampliado las áreas de siembra de frijol, que de acuerdo con estimación del la oficina de la Umata están alrededor de 250 hectáreas, este incremento está relacionado con los buenos rendimientos de cosecha , precios favorables y aspectos fitosanitario manejables del cultivo, sin embargo el modelo productivo aplicado requiere el establecimiento de infraestructura de producción a través de sistemas de tutorados que se conocen comúnmente como envare, ocasionando un aumento significativo e indiscriminado sobre el recurso del bosque secundario en formación, impidiendo la recuperación de amplias zonas degradadas y de amortiguación que son el habitat de especies silvestres de aves y pequeños mamíferos.

la practicas extractoras son aceptadas por la comunidad y no son vistas como un deterioro ambiental de importancia, aun cuando estas se adelanten en zonas o franjas protectoras de reserva de recurso hídrico, otra práctica común la constituye la aplicación excesivas de agroquímicos para el control de plagas o enfermedades que sumado al inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos que constituyen un creciente problema de contaminación ambiental y un factor de riesgo altísimo para la salud pública de la población.

Un aspecto técnico de importancia para mejorar la productividad del cultivo está relacionado con la necesidad mejorar los sistemas extensión y capacitación técnica a productores en temas como fertilización, uso racional de agroquímicos, diagnostico fitopatologico de enfermedades, manejo pos cosecha y manejo y disposición final de productos agroquímicos.

En 2011 se adelanto un plan piloto para el suministro de semilla certificada de frijol voluble y no voluble (Cargamanto rojo, Diacol calima) dirigido a pequeños productores, esta iniciativa conto con el apoyo de FENALCE regional Cundinamarca, mostrando que la utilización de materiales seleccionados y certificados mejora el comportamiento productivo del cultivo en aspectos de sanidad, producción por unidad de área y calidad final del producto comparado con materiales sembrados en las mismas características productivas.

Frutales de Clima Medio: Desde 2008 se suscito un partícula interés por la siembra de lulo (Solanum quitoense), en las veredas de laurel, espina, vanguardia, Mesagrande y Chipaque, de acuerdo con cálculos de la oficina de la Umata las zonas sembradas corresponden a 110 Hectáreas, las condiciones favores de clima y suelo la adaptabilidad del cultivo, a las condiciones del municipio.

Este cultivo tiene un buen comportamiento de precios durante todo el año, la comercialización se realiza en las plazas de mercado de Villavicencio y Bogotá, la cadena de comercialización está compuesta principalmente por un agente intermideriario que integra las pequeñas producciones y los medianos productores que realizan comercialización directa.

La rentabilidad mostrada por el lulo es buena, cuando se compara con otros cultivos como café, sagú y frijol: las complejas condiciones de producción y la altísima susceptibilidad a problemas fitosanitarios, que según expertos técnicos que prestan su servicio en la zona estiman que más de 250 los agentes causales entre plagas y enfermedades son responsables de alteraciones fitosanitarias al cultivo.

Durante 2011 las zonas de producción de lulo se redujeron en un 90% como consecuencia de la presentación de la oleada invernal, el exceso de lluvias y el aumento de la humedad relativa a niveles superiores del 85% generaron el ambiente propicio para el desarrollo de complejos fungosos y bacterianos que atacaron los cultivos, ocasionando la muerte de las plantas.

Debido a las difíciles condiciones fitosanitarios del cultivo y la permanencia en el ambiente de los agentes causales los expertos recomiendan suspender la siembra de lulo por varios años y realizar rotación de cultivos.

Caficultura: A partir de 2007 se genero una dinámica en la siembra de café, a la fecha el municipio cuenta con 160 hectáreas de café tecnificado variedad castillo santa bárbara, el cual ha mostrado resistencia a la roya del café (Hemileia vastatrix), esta variedad a alcanzado producciones de hasta 32 cargas por hectárea con densidades de 5000 plantas.

Se tienen registradas más de 120 familias de pequeños productores vinculados al proyecto, quienes reciben capacitaciones continuas en manejo técnico del cultivo desde la fase de establecimiento hasta manejo de cosecha y poscosecha, estos planes de capacitación han sido adelantados en coordinación con el comité departamental de cafeteros de Cundinamarca, que en los últimos años han proporcionado la semilla y bolsas para la producción de almácigos de café.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



La administración municipal 2008-2011 realizó amplios esfuerzos presupuestales y técnicos a través de la umata para consolidar a la caficultura como la cadena productiva de mayor crecimiento y potencialidad, dadas las estupendas condiciones agroecológicas que ofrece Guayabetal para la producción de cafés tradicionales y especiales.

Guayabetal dentro del contexto regional ocupa el primer lugar en renovación y establecimiento de nuevas zonas de café, este hecho le ha permitido mejorar la dinámica de trabajo con el comité, pero aun más importante posibilita que el municipio dinamice la economía rural, disminuyendo la posibilidad de una crisis económica como consecuencia de la culminación de la construcción del proyecto doble calzada, que en la actualidad constituye el principal región generador de empleo en el municipio.

La generación de empleo bien remunerado en el sector rural es una de las mayores ventajas comparativas que tiene el café frente a otros rubros de la producción agrícola, especialmente la época de cosecha demanda un alto número de trabajadores para los procesos de recolección y beneficio en los meses de octubre a diciembre, esta situación garantiza el mejoramiento del ingreso per cápita por trabajador que dentro de un modelo de pago por eficiencia puede generar hasta tres veces más ingresos que el obtenido por un trabajador promedio en el sector rural.

La garantía de compra constituye y el precio base de sustentación constituyen tal vez los mejores atributos para la producción cafetera, ya que cuenta con el apoyo para la comercialización a través de la Federación Nacional de Cafeteros y su organización gremial, en tal sentido la caficultura permite fácilmente el ingreso de café de Guayabetal a la oferta exportadora nacional e implica que los productores primarios perciban los beneficios de pago justo de la producción.

Las preocupaciones en materia ambiental alrededor de esta cadena productiva son serias, el proceso de beneficio bajo modelos tradicionales hace un uso inadecuado del recurso hídrico generando un aumento significativo de la DBO y DQO en los afluentes adyacentes, en este sentido es importante materializar iniciativas que permitan el establecimiento de métodos de descontaminación del agua, similares a las plantas compactas o la implementación de métodos de beneficio ecológico con tecnologías becolsub o modelos tradicionales que utilicen los tanque tinas y tolvas desnatadoras.

El modelo productivo cafetero tecnificado también hace un uso adecuado de los subproductos del café como lo es la pulpa de café y las aguas mieles, para ello el proceso de compostaje y la producción de abono orgánicos son los métodos más convenientes para evitar contaminación del recurso suelo y realizar un adecuado aprovechamiento de los subproductos dentro de los procesos de fertilización orgánica.

El apoyo y participación de la empresa privada se consolidó en 2011, a través de la donación por parte de Coviandes a 30 pequeños productores, de igual número de máquinas despulpadoras y tanque tinas, estos equipos facilitaron los procesos de beneficio del café y contribuyeron al mejoramiento de la productividad y competitividad de los caficultores; dentro del cumplimiento de las disposiciones de la resolución 081 de enero de 2010 del MAVDT y enmarcado dentro de la política de responsabilidad social empresarial, la administración municipal debe promover y gestionar la participación de la empresa privada en la cofinanciación de proyectos productivos sostenibles y sustentables.

CÍTRICOS: El creciente mercado del limón en los centros de consumo, ha abierto un nuevo mercado para la producción de limón rugoso, este producto tiene buena aceptación dentro de los campesinos por su adaptabilidad y rusticidad que facilita su producción, las expectativas en este producto son altas por el gran volumen de producción que se obtiene por planta y los bajos costos de producción.

Una desventaja de este naciente mercado es la alta fluctuación del precio que ha llegado a costar \$120.000 por bulto de 50Kgr y de la misma forma en ocasiones la producción no alcanza los \$ 5.000 por bulto, es necesario trabajar de manera conjunta para fortalecer con las instituciones responsables de la comercialización mecanismos de precios de sustentación y ampliar la penetración del producto en mercados más grandes como el de Bogotá.

SAGÚ : Considerado el producto insignia de la región, Guayabetal llegó a ser el segundo mayor productor del departamento detrás de Quetame, su casi total extinción obedece a las coyunturas de bajos precios que afronta desde hace 5 años, además de los limitantes fitosanitarios en el cultivo con una enfermedad de origen desconocido que afecta el rizoma, ocasionando pudriciones secas y húmedas, con disminución de la capacidad de concentración de almidón.

Denominado comúnmente como cagajón este padecimiento ocasiona la pérdida de material de propagación en las variedades comúnmente conocidas en la zona, dentro de las están el raizón, maiceno y colorado.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Frente a esta problemática sanitaria se ha solicitado en repetidas ocasiones el apoyo de Corpoica para el diagnóstico definitivo de la enfermedad y la aplicación de tratamientos efectivos, sin embargo luego de adelantar varios muestreos en campo no existe claridad acerca del agente etiológico.

SECTOR PECUARIO AVICULTURA: El sector avícola en Guayabetal tiene dos grandes centros de producción de pollo de engorde, localizados en las veredas de San Antonio y Mesa Grande propiedad de las empresas SAVICOL S.A y POLLO OLIMPICO S.A respectivamente, estas industrias tienen una capacidad instalada 450.000 aves por ciclo de producción.

La demanda de mano de obra calificada en esta industria es suplida principalmente por personal foráneo, sin embargo esta actividad genera empleos informales relacionados con el transporte, alistamiento de galpones y manejo de subproductos, estos últimos constituyen una fuente importante de materia prima para la producción de abonos compostados con destino a la actividad agrícola del municipio.

La zona por sus condiciones ambientales y sanitarias proporciona un ambiente adecuado para la producción avícola que facilita la bioseguridad en las explotaciones.

La producción de huevo, no es significativa dentro de la actividad avícola local registrándose tres granjas ubicadas en las veredas de limoncitos, monterredondo y chipaque, se estima que existen unas 20.000 en producción cuyo principal destino es Bogotá y el mercado local.

GANADERIA: Como se menciona la actividad ganadera está presente en todas las veredas del municipio, aunque las condiciones y aptitud del suelo no favorezcan el desarrollo de una industria ganadera productiva y competitiva, los campesinos adopta esta actividad como una alternativa para la generación de ingresos o el mantenimiento del capital de trabajo con bajas tasas de rentabilidad, por lo que algunos ganaderos consideran como un ahorro.

El sistema productivo predominante es la ganadería doble propósito de tipo tradicional extensivo con cargas de 0.5 animales por hectárea, las pasturas predominantes son las introducidas con especies como *Brachiaria decumbens* y *Brachiaria Humidicola* que de acuerdo con análisis bromatológicos hechos en la zona alcanzan porcentajes de proteína de 4 a 6%, en la zona también es común la presencia de pastos nativos como el chupín o gordura (*melinis minutiflora*) y gramas.

El predominio racial está constituido por razas cebuinas (Brahmán y Gyr), aunque existen cruces con razas europeas como el normando, las producciones promedian los 4.0 litros animal/día con lactancias de 270 días en promedio.

El mejoramiento genético ha sido el principal objetivo del plan ganadero municipal, de acuerdo con los registros de la Umata municipal en el pasado cuatrienio se realizaron 240 servicios de inseminación obteniéndose 160 crías por inseminación, entre las que incluyen razas como Gyr, Brahman, Jersey, Pardo Suizo y Normando.

El inventario ganadero del municipio de acuerdo con el registro de vacunación del segundo semestre de 2011 asciende a 2600 animales, sin embargo esa cifra no refleja la realidad del sector, pues la cobertura vacunal esta en 72% y por ello se estima que el inventario real alcanza las 3200 cabezas de ganado.

A raíz de los problemas de comercialización de ganado a mercados extranjeros como el de Venezuela y las consecuencias de los fenómenos climáticos el comportamiento de los precios de ganado en 2010 y 2011 ha mostrado un ligero descenso y estabilización de los precios de referencia del ganado, provocando un sobre abastecimiento del ganado de sacrificio especialmente en las zonas ganaderas del departamento del Meta (Cumaral y Restrepo), debido a esta particular circunstancia los precios locales del ganado en pie disminuyeron drásticamente, desestimulando la comercialización en el ganado de Guayabetal en el mercado local, básicamente por que los comercializadores de carne prefieren el ganado de Restrepo o Cumaral.

Conclusión

A continuación se anexa cuadro en donde se mencionan los principales aspectos claves que debieran ser tenidos en cuenta para el fortalecimiento institucional y misional de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



FORMATO RELACION DE ASPECTOS CLAVE DE LA ENTIDAD	
ASPECTO CLAVE	ESTADO ACTUAL
1. ASIGNACION DE RECURSOS	La Umata opera con recursos propios, en las vigencias los costos de operación y funcionamiento, son altos frente a la destinación para el desarrollo de programas, los recursos para el pago de OPS provienen de rubro programas de desarrollo agropecuario, reduciendo a un mas los recursos disponibles para programas y convenios
2. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DENTRO DE ASPECTOS DE EFICIENCIA, AUTONOMIA.	se cuenta con personal capacitado para los programas, pero están limitados frente a la gestión a otras entidades, (comité de cafeteros créditos, bancos), además el impulso a nuevas iniciativas deberá estar acompañado de mayor numero de funcionarios
3. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Es necesario e importante contar con apoyo institucional para la gestión de recursos vía convenio interadministrativo mejorando la disponibilidad de recursos para programas de desarrollo agropecuario.
4. CONTINUIDAD A PROGRAMAS EXITOSOS	es necesario dar continuidad a procesos que han sido exitosos como la cafcultura, programa de mejoramiento genético
5. SEPARACION DE FUNCIONES AMBIENTALES Y/O FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	Es importante mejorar la estructura organizativa de la Umata, las funciones ambientales han sido delegadas, pero no se han proporcionado herramientas con las cuales cumplir la misión de preservación del entorno ambiental. Con el desarrollo del proyecto doble calzada y el deterioro ambiental del municipio justifican la implementación de acciones de educación preservación, cuidado y protección del ambiente, para ello tiene que existir una dependencia que cumpla esas funciones o entregárselas a un funcionario de la Umata específicamente.
6. ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS	la diversificación de la producción en varias cadenas productivas es una estrategia que debe implementarse, reduciendo la vulnerabilidad frente a condiciones cambiantes del mercado, el café aunque es una actividad rentable es susceptible a cambios en los mercados internacionales y factores climáticos, mi sugerencia esta direccionada a explorar nuevas alternativas como aguacate, cacao, plátano, maíz, frijol.

Umata Municipal 2011.

3.4.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Tomando como referencia el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guayabetal del año 2002, y sus modificaciones, diagnosticamos este sector así:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN BIOFÍSICA: El municipio de Guayabetal, en su componente rural, se encuentra en una región muy escarpada con pendientes de más del 50 % en la mayoría de su territorio y con alturas que oscilan entre los 850 m.s.n.m. y los 3000 m.s.n.m.; también con una gran cantidad de cuencas y micro cuencas, que cubren la totalidad del territorio municipal y que abastecen a las dos principales fuentes hídricas de la región el río Blanco y el río Negro. Estas características sumadas al tipo de suelos que se encuentran en la zona hace que se pierda la capa vegetal como consecuencia de una deforestación agresiva, derivada de la explotación maderera presente en el municipio hace algún tiempo, actividad que se constituyó hasta entonces en la más importante fuente de ingresos de la población. De igual forma, el mismo el uso de la leña como combustible y las quemadas irracionales sin propósito económico han sido factores importantes en el proceso deforestador, situaciones estas que han conllevado al alto grado de erosión que afectan actualmente los suelos municipales, especialmente en las micro cuencas y ríos de los que riegan la región. En los últimos años la ampliación de la frontera agrícola mira hacia las partes altas donde



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



aún subsiste relictos de bosques que no habían sido muy intervenidos, poniendo en peligro el abastecimiento de agua en gran parte de la jurisdicción municipal.

La ejecución del proyecto de ampliación de la vía al Llano, así como la construcción de carretables veredales sin estudios ambientales previos han reforzado los procesos erosivos ocasionando impactos negativos de toda índole. Lo anterior se agrava por la ausencia de políticas para la conservación del medio ambiente en la localidad y de operatividad de los mecanismos establecidos en la ley. El suelo en el municipio es en su mayoría rocoso, pero no fosilizado, esto genera que se presenten continuamente deslizamientos, caracterizados por presentar fallamientos preexistentes, en los que solo la resistencia que presenta el suelo al no existir vegetación es lo que los retarda. Todo lo anterior, sumado al manejo inadecuado de los suelos y de los recursos existentes ha determinado que el suelo presente erosión, compactación, pérdida de la capa vegetal y disminución de su fertilidad, generando de esta forma mayores inversiones en la producción agrícola.

HIDROGRAFÍA: Las fuentes hídricas con que cuenta el Municipio de Guayabetal son principalmente: El río Negro, cuyo nacimiento está localizado en el páramo de Chingaza y recorre los municipios de Fómeque, Ubaque, Caqueza, Quetame, y Fosca, dentro de la Provincia de Oriente, que a la vez es afluente del río Guayuriba en el departamento del Meta. Como afluentes principales, en el municipio de Guayabetal se encuentran las siguientes quebradas: Vijaguas, Fundación, Marcelita, Naranjal, Monterredondo, Jabonera, Quebrada Blanca, Perdices, San Miguel, Chirajara y Susumuco. El río Blanco cuyo nacimiento es el municipio de Gutiérrez en el páramo de Sumapaz y en cuyos afluentes principales son las quebradas: el Espinal, el Cobre, San Martín, Quebrada Seca, Pipiral, Encenillos, San Marcos, Cajitas, Hoya Negra, el Aguardiente y el estado. El río Blanco es afluente del río Negro.

Estos dos ríos forman parte de la cuenca del río Orinoco, ya que son potenciales abastecedores de agua, por los grandes paramos en que se encuentran sus nacimientos, además de constituirse como dos reservas ecológicas del departamento.

La mayoría de las microcuencas de la localidad presentan graves problemas de erosión siendo las más afectadas las correspondientes a las quebradas: Blanca, Perdices, San Miguel, Encenillos, el Cobre, Borracheral, San Marcos, además de las cuencas de los ríos Negro y Blanco.

Adicionalmente se encuentran dos humedales de tierras altas que se comparten con el municipio de Quetame siendo la Laguna Verde y la Laguna el Contador. La Corporación está adelantando acciones para declarar estos humedales como áreas naturales protegidas, teniendo en cuenta la fauna y flora existentes en estos ecosistemas. Los problemas de las zonas de humedales consisten en la tala de bosque indiscriminada circundante, la quema para labores agropecuarias, el sobre pastoreo, el deterioro de los ecosistemas y la sedimentación de los lechos de las lagunas.

En conclusión definimos que el balance hídrico nos da como resultado solo excesos, por tanto la lluvia es mayor que la evapotranspiración.

Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire.

3.4.3. SECTOR ECONÓMICO:

Las principales fuentes de empleo son: Las empresas o Contratistas Doble Calzada Bogotá-Villavicencio, Jornales agrícolas, explotaciones ganaderas, explotaciones avícola (empresas avícolas), Comercio sobre la Vía y Comercio en el Casco urbano. EXPLOTACION MINERA Y TURISMO

Basados en los datos de la Secretaría de Gobierno se reporta desde Recaudo que existe una tasa de informalidad del 6% y no existen reportes para la tasa de desempleo de la población en general, ni la tasa de desempleo juvenil.

Según la base de datos del Sisben 3 se percibe ingresos económicos desde \$3.000 hasta \$4.500.000 mensuales; de acuerdo al rango de vida productiva entre los 18 y 45 se promedia una tase de ingresos \$128.843 mensual en una población que representa el 16% de la población total.

Se deben crear estrategias para mejorar los ingresos familiares y brindar más oportunidades en el ámbito laboral, promoviendo el emprendimiento empresarial.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Otro factor importante en este sector es el Trabajo Infantil donde se identifica que no se registran NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo, ni niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad u oficios de hogar. Lo anterior de acuerdo a reportes de la Comisaría de Familia.

3.4.4. SECTOR DEPORTE:

De acuerdo a lo datos informados por el IMDER Municipal en los programas ofrecidos mediante las escuelas de formación, identificamos que los rangos de edades de los participantes son de 8 a 17 años; según la base de datos del Sisben 3, 1292 jóvenes representan estas edades, es decir el 25% de la población total, siendo este un número representativo objeto para desarrollar programas de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre puesto que pueden ser víctimas de la drogadicción, alcoholismo o tabaquismo; solamente un 9,3% de esta población hace parte de las escuelas de formación con 120 niños, existe un déficit de participación del 90,7% a nivel municipal; la vinculación en este proceso de formación permite lograr constancia, esfuerzo y disciplina de los deportistas que podrán participar en los diferentes eventos departamentales y nacionales como paradas de liga e Intercolegiados con el objetivo de obtener los mejores resultados en todas las categorías.

El número de personas que practican actividades recreativas informales se caracterizan por participar en el evento de las 40 Horas de Fútbol de Salón Categoría Mayores, para el 2011 más de 150 deportistas participaron; se debe aumentar el número de personas que participan de esta actividad deportiva para incrementar el porcentaje de práctica de actividades recreativas aficionadas para jóvenes.

Otra categoría importante para las políticas de públicas está representada entre los 6 y los 11 años donde existen 673 niños y niñas, de los cuales el 86% participo en el año 2001 en el Mundialito, evento que tiene por objetivo integrar a los niños mediante equipos para participar en jornadas de fútbol en el casco urbano con 80 deportistas y en el área rural con 500 niños que participaron en diversas actividades deportivas, culturales y juegos autóctonos.

Según la política de infancia la línea base para vincular a los programas recreativos a los niños y niñas se debe hacer a partir de los 5 años, en el 2011 se canalizaron 166 y no se generaron programas para esta población teniendo un porcentaje del 0% de vinculación.

Por lo anterior se debe generar la canalización de esta población y aumentar la cobertura en el sector.

3.4.5. SECTOR CULTURA:

El municipio cuenta con una biblioteca pública, cuyo objetivo es impulsar la lecto -escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento; se presta un servicio de ocho horas diarias durante cinco días a la semana, las personas que se sirven son prestación del servicio pertenecen en un 95% a la comunidad escolar y el restante 5% a la ciudadanía en general. De acuerdo a datos del Municipio solamente un 60% de la comunidad en general se sufre de este servicio.

Para cubrir el desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales a través de lenguajes expresivos y estéticos, el 60% de esta comunidad hace parte de este diseño desde las orientaciones de los hogares y sus madres comunitarias.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL*



Para Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural; a través del IMDER se ha canalizado las escuelas de formación: Banda Marcial integrada por 70 jóvenes y participación en el concurso departamental de Bandas; el Municipio de Guayabetal fue anfitrión de este en el año 2010. Otra escuela es la de Banda de Vientos integrada con 30 jóvenes los cuales han participado en los distintos eventos municipales de la región de Oriente.

Se deben implementar estrategias para una mayor participación de los jóvenes en estas escuelas e implementar nuevas escuelas para mayor cobertura en la infancia y adolescencia y fortalecimiento de la industria cultural.

De acuerdo al Patrimonio Cultural, no se identifican bienes legalizados ante el Ministerio de la Cultura; por lo anterior no se han podido establecer bienes restaurados.

3.4.6. SECTOR EQUIPAMIENTO:

El equipamiento es todo espacio o construcción de uso público o privado utilizado para realizar actividades de tipo cívico o que son necesarias para atender las necesidades básicas de la población, diferentes a las residenciales. De los equipamientos depende en gran medida la capacidad funcional del Municipio. Los siguientes datos fueron emitidos por la Oficina Asesora de planeación y relacionados con el año 2011:

Infraestructura Educativa: Colegio Departamental. Nacionalizado- De carácter Oficial – Localizado en el área Rural y Urbana —Cuenta 20 escuelas rurales y 2 sedes urbanas (Colegio y escuela María Auxiliadora). El 80% de la infraestructura está en condiciones regulares sin cumplir con los lineamientos de las normas INCONTEC 4595 y 4596 para Instituciones Educativas; El 30% no cumple con la norma de sismo resistencia NSR 2010;

Infraestructura en salud: Centro de salud Guayabetal - De carácter Público – Localizado en el área Urbana; con una área construida aproximada de 498 m², el 30 % de la infraestructura está en condiciones regulares sin cumplir con los lineamientos de las normas técnicas para la prestación de servicios de salud de acuerdo a la reglamentación vigente del Ministerio de salud y protección social.

Infraestructura Alcaldía Municipal: Institución de carácter Administrativo y Publico – Localizada en el área Urbana; con una área construida aproximada de 1200 m² construidos, aunque es una construcción nueva requiere mantenimiento y ampliación. Cumple con las Normas de sismo resistencia NSR 10.

Infraestructura Biblioteca Municipal: De carácter Institucional – Localizada en el área Urbana; con una área construida aproximada de 363 m², el 50 % de la infraestructura está en condiciones regulares sin cumplir con los lineamientos de las normas técnicas para bibliotecas públicas, el predio no es propiedad de Municipio y se encuentra en arrendamiento

Infraestructura Ludoteca Municipal: De carácter Institucional – Localizada en el área Urbana; con una área construida aproximada de 800 m², la infraestructura está en buenas condiciones pero requiere de mantenimiento anualmente.

Infraestructura Plaza Municipal: De carácter Publico Institucional – Localizada en el área Urbana; con un área construida aproximada de 367 m², el 80 % de la infraestructura está en condiciones regulares sin cumplir con los lineamientos de las normas técnicas para la prestación de servicios de acuerdo a la reglamentación vigente, Se requiere una remodelación total.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



Infraestructura Parque Municipal: De carácter Público– Localizado en el área Urbana; con un área construida aproximada de 350 m2, el 50 % de la infraestructura está en condiciones regulares, se encuentran obstáculos que no permiten una buena movilidad, no representa un diseño urbano organizado y optimo para su carácter público. Se debe replantear su mejoramiento o reconstrucción.

Infraestructura Matadero Municipal: De carácter Institucional – Localizado en el área Urbana;

Infraestructura Estación de Policía Municipal: De carácter Institucional – Localizado en el área Urbana; con una área construida aproximada de 700 m2, el 80 % de la infraestructura está en malas condiciones, sin cumplir con los lineamientos de las normas técnicas para Construcción de Estaciones de Policía. De acuerdo al estudio de seguridad se debe reubicar en una zona zonas de mejor accesibilidad, visibilidad y lejos de las instituciones educativas. Se presenta hacinamiento.

Infraestructura Finca de la Umata Municipal: De carácter Institucional – Localizado en el área Urbana.

Infraestructura Parques Infantiles: De carácter público- recreacional; nos encontramos con 4 parques, localizados en las veredas Monterredondo, Tunque, Las Mesas y Limoncitos, todos en condiciones regulares. Existe un déficit en cuanto a la prestación de este servicio, se requiere mantener e instalar nuevos parques por lo menos en el 50% de las veredas restantes, para ampliar la cobertura en el servicio.

Infraestructura Hogares Infantiles: De carácter Institucional; identificamos 4 Hogares localizados en las veredas Las Mesas, Laurel, Mesa Grande y Monterredondo, en cuanto al urbano esta el Grupal localizado en las instalaciones de la Ludoteca Municipal.

Infraestructura Religiosa Municipal: Centro Religioso – Con Concepción de Religión Católica encontramos la Iglesia Nuestra Señora del Carmen y la Capilla de la Vereda de Tunque. Adicionalmente existen 4 edificaciones destinadas para los cultos cristianos.

Infraestructura Deportiva: De carácter Recreativo - Institucional – en el municipio existen 17 polideportivos rurales de los cuales 16 están en condiciones regulares y requieren el mejoramiento y mantenimiento constante, otros requieren ampliación para mejorar la condiciones de movilidad o cumplir con las normas técnicas, 5 veredas no cuentan con polideportivo ; en el área urbana existen 2 polideportivos, el de barrio centro requiere de constante mantenimiento y el del Barrio Nuevo debe ser reubicado de acuerdo al Proceso de adquisición de predios de la Doble calzada. El área aproximada de polideportivos construidos a nivel municipal es de 8.550 m2.

Infraestructura para Desarrollo de Actividades Culturales Municipales: En el Municipio no existe un espacio para la capacitar, formar y desarrollar a la las diferentes actividades culturales y autóctonas de la región.

Infraestructura para Desarrollo de Actividades Social: En el Municipio no existe un espacio para la capacitar, formar y desarrollar a la las diferentes actividades sociales comunitarias, comunales e institucionales.

3.4.7. SECTOR VIVIENDA:

El 66% de La población de Guayabetal vive en casa o apartamento, equivalente a 3307 habitantes, seguidamente el 32 % corresponde a la población que habita en un cuarto y tan solo el 2% del total de la población es indígena que equivale a una persona.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



El Municipio de Guayabetal se encuentra estratificado de 0 a 2, las estadísticas realizadas arrojaron que el mayor porcentaje de habitantes que se encuentran en estrato 2 es del 52% equivalente a 2572 personas, consecutivamente el 39% de habitantes se encuentra estratificados en el nivel 1 y el 9 % que equivale a 473 personas se encuentran en estrato 0.

Los habitantes guayabetalunos que se encuentran viviendo en estrato 2, la modalidad de vivienda se clasifica en: vivienda en arriendo, propia pagada, propia pagando y otra condición, el porcentaje es 41%, 39%, 7% y 13% correspondientemente.

La fuente para el análisis de los anteriores datos fue tomada de la base de datos del SISBEN a Junio 2011

Para la vigencia anterior se construyeron 119 unidades de vivienda rural y en la actualidad se han iniciado 136 en el programa fénix 2 y 17 a cargo del Municipio. La Provisión de vivienda para el cuatrenio anterior fue del 16% a nivel municipal. Reconociendo los reforzamiento estructurales urbanos y rurales que representan aproximadamente un 3% de las edificaciones existentes.

Siendo consientes del proceso adquisición de predios sobre la franja de la vía Bogotá- Villavicencio en la jurisdicción por construcción de la doble calzada en el año 2011, mediante Acuerdo Municipal 009 por medio del cual se modifican excepcionalmente algunas normas urbanísticas del Decreto 049 del 2000", se realizo la habilitación de suelo urbano en una extensión de tres (3) hectáreas aproximadamente para el desarrollo de vivienda urbana nueva.

La relación de espacio público con que cuenta el Municipio no es identificada y por lo tanto no se pudo determinar el área por habitante; de igual forma no se han identificado los asentamientos en zonas de alto riesgo; ni la evaluación de amenaza. No se ha realizado el inventario en ninguno de los puntos anteriores.

Se deben crear estrategias para los puntos anteriormente señalados; sin desconocimiento alguno de la resolución 184 del 27 de marzo de 2012, emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3.4.8. OTROS SERVICIOS:

Gas Domiciliario: la Empresa prestadora del servicio es Llano Gas; A nivel urbano se tiene una cobertura del 90%, con una intensidad de 24 horas días. En servicio genera es instalación y mantenimiento de redes. En el área rural para el año 2011, se instalo el servicio a 17 viviendas en la vereda primavera. Se debe hacer la ampliación de cobertura en el área urbana y rural.

Energía Eléctrica: Empresa prestadora del servicio es Codensa;
A nivel urbano se tiene una cobertura del 95%, con una intensidad de 24 horas días. En servicio genera es instalación y mantenimiento de redes.
A nivel rural se tiene una cobertura del 80%; se deben plantear estrategias para ampliar la cobertura en el área rural y urbana.
Se debe cancelar una deuda al operario por alumbrado público para lograr adquirir la paz y salvo municipal en la prestación del servicio.

Residuos Sólidos: La empresa prestadora del servicio es la oficina de servicios públicos. Se tiene una cobertura en el área urbana del 100%; Se realiza la recolección 2 días a la semana en el casco urbano. Los residuos son llevados a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y allí es clasificada en vidrio, papel,



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



cartón y plástico, utilizando como mano de obra a 4 operarios; los restantes residuos inutilizables son llevados a Bioagricola en la Ciudad de Villavicencio para su disposición final. Se calcula que el porcentaje de residuos sólidos generados es de 118,59 Toneladas mes, de acuerdo a información brindada por la oficina de servicios públicos. En el área rural solamente existe prestación del servicio en el Centro poblado Limoncitos, Monterredondo y parte de baja de Vanguardia y Primavera.

Se deben crear estrategias para la optimización de la recolección de basura, ampliar la cobertura en el área rural y urbana y disminuir la producción Toneladas para la disposición final; así se logran reducir gastos administrativos y se notara una buena redistribución de los recursos, teniendo como elementos rector el PGIRS Municipal.

3.4.9. SECTOR TRANSPORTE:

En la siguiente Tabla se muestra el sistema vial existente dentro del municipio, el cual facilita el acceso y desplazamiento hacia el centro urbano que ofrece bienes y servicios en cada una de las veredas, otros municipios aledaños y Bogotá.

Nº	ORIGEN		DESTINO	EN METROS	CARGO
1	Vía Nacional	Limoncitos	Chipaque	5000	Guayabetal
2	Vía Nacional	Monterredondo	La Meseta (Alto la soberetana)	22700	Guayabetal
3	Vía Nacional	Mesa grande (escuela)	Vanguardia	7100	Guayabetal
4	Vía Nacional	Primavera		2000	INVIAS
5	Vía Nacional	Primavera	Vanguardia	5000	INVIAS
6	Vía Nacional	Primavera	San Miguel	4500	INVIAS
7	Vía Nacional	Chirajara baja	Chirajara alta	4000	Guayabetal
8	Guayab.	San Roque	Jabonera	3000	Guayabetal
9	Guayab.	San Antonio	Conucos	5200	INVIAS
10	Guayab.	Conucos (cruce)	Encenillos (escuela)	2500	INVIAS
11	Guayab.	Encenillos (escuela)	Las Mesas (cruce)	7000	Guayabetal
12	Guayab.	Las Mesas (cruce)	El Laurel	7000	Guayabetal
13	Guayab.	Las Mesas (cruce)	El Espinal	7000	Guayabetal
14	Guayab.	Conucos (cruce)	San Marcos (cruce)	7600	Guayabetal
15	Guayab.	San Marcos (cruce)	Los Gaquez	2000	Guayabetal
16	Guayab.	Los Gaquez (cruce)	La Palma (sector paraguas)	5000	Guayabetal
17	Guayab.	Los Gaquez (cruce)	Tunque (caserío)	4000	Guayabetal
18	Guayab.	Tunque (cruce)	Naranjal (cruce hacia la palma)	2500	Guayabetal
19	Guayab.	Naranjal (cruce hacia la palma)	La Palma (sector paraguas)	3000	Guayabetal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



	TOTAL RED TERCIARIA	106100
--	----------------------------	---------------

Fuente: Oficina de Planeación 2012

Los tramos descritos necesitan en su mayoría recebada, conformado, afirmación, construcción de obras contención y mitigación, es importante atacar los puntos más críticos con pavimentos rígidos o flexibles; En época de invierno las mayores emergencias son deslizamientos por agua de escorrentía y pérdida de banca. Estas vías benefician a un número considerable de habitantes productores y consumidores.

El desplazamiento a las diferentes veredas generalmente se hace en camperos que transportan de 8 a 12 pasajeros y el tiempo promedio oscila entre una hora y una hora cuarenta y cinco minutos a las veredas más lejas (Espinal, Laurel, La Palma)

El desplazamiento de los productos agrícolas para la ventas desde el sitio del cultivo se hace en camperos o camiones los cuales tienen una capacidad de 3 a 7 toneladas; el productor determina que transporte vehiculos utilizar de acuerdo a las condiciones de la vía; muchas veces se genera un sobre costo en el acarreo de los producto por la dificultad.

Se den plantear estrategias para la reducción de cotos en transporte y optimización en la prestación del servicio.

Otra escenario es el riesgo que se presenta sobre la vía principal Bogotá- Villavicencio es la accidentalidad por accidentes de tránsito; ya sea por fallas mecánicas o por imprudencia de los conductores; en el 2011 se presentaron 12 muertes. Se deben tomar correctivos en la Seguridad Vial.

3.4.10. SECTOR JUSTICIA:

El Municipio de Guayabetal no cuenta casa de la Justicia peros si hace presencia la Fiscalía y el Juzgado Promiscuó Municipal como entes rectores.

El Brindar mayor acceso a la justicia permite una mejor convivencia ciudadana; en el 2011 se reportaron 102 personas atendida para la solución de conflicto reportadas por la comisaria de familia; no se cuenta con el reporte de los casos tratados en la fiscalía y el juzgado.

Se determina que existe un bajo índice en procesos de conflictos por convivencia ciudadana.

3.4.11. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA:

El municipio se caracteriza por contar con la presencia de la Fuerza Pública (Policía Nacional, Policía de Carreteras y Ejercito el Área Rural), Adicionalmente este sector se apoya en la Secretaria de Gobierno, La Inspección de Policía y la Comisaria de Familia.

En el objetivo en este sector es Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia identificamos los siguientes datos para el año 2011 de acuerdo reportes de la Policía Nacional y la Comisaria de Familia a la Secretaria de Gobierno : No existieron homicidios, por lo anterior la tasa de homicidios por cada 1000 y por cada 10000 habitantes es Cero; el Número de casos por hurto común fue de Uno (1) es decir que la tasa de hurto común por cada 10000 es cero; el número de casos reportados por



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



lesiones personales es de 4, por violencia intrafamiliar 4 y por abuso sexual 6. Se deben crear estrategias para reducir las tasas por el número de casos reportados.

3.4.12. SECTOR COMUNITARIO:

En el proceso de Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial definimos que:

El Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal en un 80%; reflejadas en la construcción del Plan de Desarrollo 2008-2012 , Presupuesto y Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 014 de 2011. Un 75% de organizaciones ciudadanas participan activamente en la formulación y seguimiento de los planes de desarrollo y presupuesto, caracterizándose los sectores de salud, educación, población vulnerable, Asojuntas y comercio.

El porcentaje de participación de las organizaciones sociales en programas de capacitación y/o asistencia técnica en el Municipio se relaciona directamente con la asistencia técnica realizada con la Umata y se promedia en un 30% de la población total.

Otro punto importante en este sector son las veedurías ciudadanas, según datos de la Personería Municipal existen 4 y son activamente participativas. Si bien es cierto que las veedurías ejercer control sobre la Administración Pública en los diferentes procesos, no han sido participes en los procesos de seguimiento de las obras publicas; pero si es bueno señalar que cada vez que se realizaba el inicio de una obra se convocaba a la comunidad para el proceso de sociabilización y de común acuerdo se nombraba un veedor.

Proceso de rendición de cuentas se realizo en el cuatrienio del 2008 al 2012 anualmente mediante eventos públicos con la comunidad y publicaciones.

3.4.13. SECTOR INSTITUCIONAL:

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL: se encuentra conformada por ocho (8) Dependencias, dentro de las cuales están: Secretaria de Gobierno; Tesorería Municipal, Servicios Públicos; Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA"; Oficina Asesora de Planeación Municipal, Comisaria de Familia; Instituto Municipal de Deportes y Recreación (IMDER); cuya planta de personal se compone de veinticuatro (24) cargos. De los cuales siete (07) funcionarios se encuentran cobijaos con el sistema de carrera administrativa.

SISTEMA DE SERVICIO AL CIUDADANO: el servicio de atención al ciudadano es un servicio personalizado, mediante el cual este puede acercarse a la entidad a recibir de los servicios que la entidad ofrece.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN que maneja la entidad, se encuentra la pagina web del municipio a través de la cual se informa a la comunidad de los procesos de contratación y se brinda la información de las diferentes dependencias de la entidad, así como también se publican allí todos las actividades y eventos que se realizan.

GASTOS SOCIAL: Dentro de los principales proyectos y programas que ofrece la entidad para la superación de las necesidades básicas insatisfechas de la población del municipio de Guayabetal encontramos:



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



- Familias en acción,
- Salud, es cubierta en su mayoría por el régimen subsidiado a través de las EPS CAFAM Y CONVIDA; y se cuenta con el Plan de Intervenciones colectivas, dentro de este programa se cuenta con cinco promotoras de salud encargadas de realizar un seguimiento a la población del municipio en materia de salud.
- Educación, se cuenta con los programas de alimentación y transporte escolar como estrategia para evitar la deserción de los niños, niñas y adolescentes del servicio educativo.
- Adulto mayor se cuenta con 80 abuelos.
-

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:

- índice de desempeño fiscal del municipio para la vigencia 2010.

Ranking de desempeño fiscal Municipio de Guayabetal:

Año	% Ingresos Corrientes Funciona.	Magnitud Deuda	% Ingresos Transf.	% Ingresos Rec. Prop.	% Gasto Inversión	Capacidad Ahorro	Indicador Desempeño Fiscal	Posición a Nivel Nac.	Posición a Nivel Deptal.
2009	49.71	-	78.21	10.32	85.62	32.45	60.00	495	88
2010	44.21	2.81	65.55	67.09	83.21	50.62	73.22	248	47

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Resultados Auditoria Contraloría Dptal 2010

Tal como se observa, los ingresos corrientes destinados a funcionamiento permanecen casi estables en las dos vigencias con el 49.71% y el 44.21%; la magnitud de la deuda pasó de 0 en el 2009 al 2.81 en 2010; el porcentaje de ingresos por concepto de transferencias registra su índice más alto en la vigencia 2009 con el 78.21%, mientras que para el 2010 desciende al 65.55%.

Respecto de los gastos de inversión, estos registran el porcentaje más alto en la vigencia 2009 con el 85.62 y en el 2010 desciende al 83.21%. La capacidad de ahorro más alta se presenta en la vigencia 2010 con el 50.62, así como el indicador de desempeño más alto, con el 73.22.

En cuanto al posicionamiento del municipio a nivel nacional, encontramos que del puesto 495, avanza al 248. A nivel departamental obtiene mejor posicionamiento en el 2010, pasando del puesto 88 al 47, ascenso positivo.

Lo anterior denota que durante la vigencia 2010 el municipio mejoró sustancialmente su gestión en cuanto al desempeño fiscal. Aun no han sido publicados los resultados para la vigencia 2011.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



3.4.14. SECTOR TIC:

A nivel Municipal por cada 100 habitantes existen 20 computadores esto quiere decir que en total existe 100 computadores con servidores públicos y familiares. En los centros poblados rurales la proporción por cada 100 habitantes existen 10 computadores.

Dentro del proceso educativo encontramos que la proporción es 10 computadores por cada 10 alumnos y el porcentaje de establecimientos educativos con computadores es del 50% gracias a la inversión administrativa en infraestructura y al programa Computadores para educar.

En el proceso de las TICS en la Administración Municipal se identifico que el 50% de los equipos obsoletos no son dispuestos apropiadamente, son almacenados sin ningún tipo de tratamiento especial; existe un avance de implementación de Gobierno en Línea en la entidad Territorial del 40% de acuerdo a los lineamientos nacionales. En razón a la implementación para la reducción del papel, no existen políticas en la actualidad.

CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

4.1. POR POLITICA PÚBLICAS

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

4.1.1. POLITCAS Y LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PROGRAMA: SEMILLEROS DE PROGRESO

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AUMENTAR EL PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS VINCULADOS A PROGRAMAS DEL MUNICIPIO PARA HACER EFECTIVA LA RESTITUCION DE SUS DERECHOS DE 35,66% PASAR A 50%

METAS DE PRODUCTO:

- FORTALECIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA
- ATENCION INTERDISCIPLINARIA A LA NIÑEZ PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE SUS VALORES Y DESARROLLO PSICOMOTRIZ ATRAVES DEL COMPES
- GARANTIZAR 2 JORNADAS DE CAPACITACION A LOS MENORES ANUALES EN EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEBERES
- JORNADAS DE PREVENION Y CONTRA LA DROGADICCION, TABAQUISMO Y ALCOHOLISMO
- REALIZAR UN CONVENIO CON EL ICBF FORTALECER EL PROGRAMA DE REFRIGERIOS REFORZADOS AL 100% DE LA POBLACION ESTUDIANTIL
- A TRAVES DE CONVENIO CON EL ICBF , EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION Y LA RED UNIDOS GARANTIZAR EL SOPORTE NUTRICIONAL NECESARIO A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NBI



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL**



- REALIZAR EL SEGUIMIENTO A TRAVES DEL PIC DE TODOS LOS VECTORES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ATENCION PRIORITARIA EN SALUD
- DAR PRIORIDAD EN LA ASIGANCION DE SUBSIDIOS A AQUELLAS FAMILIAS CON POBLACION INFANTIL
- FACILITAR ESPACIOS DE INTERACCION EN CADA SECTOR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CELEBRACION DIA DEL NIÑO Y VACACIONES RECREATIVAS)
- EN ALIANZA ESTARTEGICA CONSTRUCCION DE 1 HOGAR COMUNITARIO
- DOTACION HOGARES COMUNITARIOS / 1 AL AÑO
- DOTACION A LAS MADRES COMUNITARIAS
- DOTACION DE 4 PARQUE INFANTILES PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS PUEDAN DESARROLLAR SUS DESTREZAS Y HABILIDADES
- SEMILLEROS DE CULTURA GARANTIZANDO EL ACCESO A POR LO MENOS 100 NIÑOS
- REALIZAR JORNADAS ESPECIALES CON LA REGISTRADURIA PARA EXPEDICIONDE REGISTROS Y TARJETAS DE IDENTIDAD

**4.1.2. POLITICAS DE JUVENTUDES:
PROGRAMA: JOVENES EN ACCION**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: PORCENTAJE DE JOVENES EN RIESGO DE INCURRIR FALTAS POR NO ESTAR VINCULADOS A LAS OFERTAS INSTITUCIONALES DE 11,4 PASAR A 7,4%

METAS DE PRODUCTO:

- DESARROLLAR UNA POLITICA MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD
- ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOICAL A LOS JOVENES EN SU ETAPA ESCOLAR
- FACILITAR EL ACCESOS A LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA CELEBRACION DE CONVENIOS CON ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE EL PROGRAMA
- FACILIRAR EL ACCESO A CARRERAS PROFESIONALES EN CONVENIO CON EL ICETEX Y LA GOBERNACION
- JORNADAS DE PREVENCION CONTRA LA DROGADICCION, TABAQUISMO Y ALCOHOLISMO
- CONVENIO ICBF FORTALECER IMPLEMENTACION DE 2 CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES
- INTEGRARLOS A LOS JOVENES AL PLAN TURISTICO MUNICIPAL COMO GUIAS
- ACERCAR A LOS JOVENES AL USO RESPONSABLE DE LAS TIC

**4.1.3. POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD-
PROGRAMA: DISCAPACITADOS CON CAPACIDAD**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: PORCENTAJE DE DISCAPACITADOS SIN NINGUN TIPO DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR SUS CONDICIONES 4,80% DISMUNUIR A 3%

METAS DE PRODUCTO:

- REALIZAR EL CENSO MUNICIPAL DE SITUACION DE DISCAPACIDAD



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



- GRANATIZAR QUE EL 100% DE LA POBLACION EN DISCAPACIDAD TENGA PRESCRITA MEDICAMENTE SU DISCAPACIDAD
- FACILITAR LOS ELEMENTOS Y TRATAMIENTOS PARA DISMINUIR LA DISCAPACIDAD EN COORDINACION CON LAS DEMAS ENTIDADES
- REALIZAR EL SEGUIMIENTO A TRAVES DEL PIC DE TODOS LOS VECTORES DE LOS DISCAPACITADOS
- MANTENER LA PARTICIPACION DE LA POBLACION DISCAPACITADAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y POLITICOS.
- MEJORAR EL ACCESO A LOS BIENES DE USO PÚBLICO MUNICIPAL

4.1.4. RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR
PROGRAMA: AÑOS DORADOS

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: PORCENTAJE DE ABUELOS VINCULADOS A LOS PROGAMAS INSTITUCIONALES 13% AUMENTAR A 25%

METAS DE PRODUCTO:

- REALIZAR EL CENSO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR PRIORIZANDO LA POBLACION NBI
- REALIZAR EL SEGUIMIENTO A TRAVES DEL PIC DE TODOS LOS VECTORES ADULTO MAYOR
- DESARROLLAR JORNADAS DE INTEGRACION DEL ADULTO MAYOR PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES/ (40) AL AÑO
- DESARROLLAR UN PROYECTO PRODUCTIVO ANUAL CON EL ADULTO MAYOR
- MANTENER LA PARTICIPACION DE LA POBLACION DISCAPACITADAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y POLITICOS.
- MANTENER EL CONVENIO PROSPERAR PARA BONOS PENSIONALES
- MANTENER CONVENIO ICBF PARA LA PROVACION DE MERCADOS

4.1.5. LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: PORCENTAJE DE DE VICTIMAS

METAS DE PRODUCTO: PLAN DE ACCION PIU

- ✓ **VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD.** INFORMAR Y CAPACITAR AL 100% DE LA POBLACIÓN DE GUAYABETAL SOBRE LA RUTA DE ACCIÓN PARA LOS CASOS DE CONFLICTO ARMADO.REALIZACIÓN DE 4 CAMPAÑAS A FAVOR DEL BUEN TRATO FAMILIAR E INFANTIL Y LA SANA CONVIVENCIA. **E** IMPULSAR RONDAS DE PROTECCIÓN POLICIAL A NIVEL RURAL Y URBANO.
- ✓ **ALOJAMIENTO O VIVIENDA.** PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE VIVIENDAS A PARTIR DE LA VINCULACIÓN DE MULTIPLES AGENTES, LA UTILIZACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS, LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REFORZAR ESTRUCTURALMENTE LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS QUE YA TIENEN SU PREDIO.
- ✓ **ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA.** BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA A LAS FAMILIAS QUE REQUIERAN DE UNA ATENCIÓN URGENTE E INTEGRALMENTE.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL*



- ✓ **IDENTIFICACIÓN.** REALIZAR UN CENSO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA DE QUIENES TIENE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD COMPLETOS Y REALIZAR EL DEBIDO REGISTRO DE QUIENES NO TIENE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.
- ✓ **ALIMENTACIÓN.** ATENCIÓN INTEGRAL EN EL AREA DE NUTRICIÓN AL 100% DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y REALIZAR CAMPAÑAS BRINDADNO PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DEL MENOR ENTREO 0 A 5 AÑOS DE EDAD
- ✓ **ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOSOCIAL INMEDIATA.** ATENDER PSICOLOGICAMENTE A 47 FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO, PRIORIZAR CASOS QUE A CONSIDERACIÓN DEL PROFESIONAL NECESITA TALLERES.
- ✓ **REGISTRO.** REALIZAR EL DEBIDO REGISTRO DEL 100% DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL RUPD.
- ✓ **REUNIFICACIÓN FAMILIAR.** BRINDAR AYUDA AL 100% A LAS FAMILIAS QUE TIENEN FAMILIARES DESAPARECIDOS POR CAUSA DEL DESALOJO FORZOSO DE SU HABITAT y REALIZAR UNA CAPACITACIÓN SOBRE EL DERECHO DE LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ATIENDEN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA.
- ✓ **SALUD.** REGISTRAR AL 100% DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO. DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN EN SALUD AL 100 % DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y LOGRAR LA ATENCIÓN MEDICA PERMANENTE A LOS MISMOS. ADELANTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL.
- ✓ **EDUCACIÓN.** GARANTIZAR A LOS NIÑOS MAYORES DE CINCO AÑOS, ADOLECENTES Y PERSONAS ANALFABETAS MAYORES DE 18 AÑOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL EL DERECHO DE LA EDUCACIÓN, QUE RESPONDA A LAS EXPECTATIVAS INDIVIDUALES, COLECTIVAS Y A LOS DESAFIOS DEL MUNICIPIO. INVOLUCRAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES AL GRUPO DE REPRESENTACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO.
- ✓ **GENERACIÓN DE INGRESOS.** CAPACITAR A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZADOS PRIORIZANDO A LOS JEFES DE HOGAR Y LA POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL EN PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS, PROYECTOS PRODUCTIVOS, ACCESO A MICROCREDITOS CON APOYO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL. INCLUSIÓN A FAMILIAS DESPLAZADAS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR PARTE DE LA UMATA, DESARROLLANDO PROGRAMAS DE MACRO Y MICRO MEDICIÓN PARA QUE SEAN EJECUTADOS POR LA POBLACIÓN DESPLAZADA. BRINDARLE A LAS MADRES CABEZAS DE FAMILIA LA ALTERNATIVA DEL CUIDADO DE SUS HIJOS MENORES DE 4 AÑOS PARA QUE PUEDAN TRABAJAR. INCENTIVAR A LA POBLACIÓN DE DESPLAZADOS A PRODUCIR EN EL SECTOR AGRÍCOLA O GANADERÍA. BRINDAR APOYO CON MICROCREDITOS A LOS PRODUCTORES DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA.
- ✓ **VERDAD JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN.** GARANTIZAR LA NO IMPUNIDAD DE LOS CASOS DE DESPLAZAMIENTO QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL. DIVULGAR Y GESTIONAR LA NUEVA LEY DE VICTIMAS DEL CONFLICTO Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA LA POBLACIÓN DE DESPLAZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL. SE INDEMNIZARÁ POR VÍA ADMINISTRATIVA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO QUE SE ENCUENTRAN DESDE EL 1 DE ENERO DE 1985.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ **PARTICIPACIÓN.** GARANTIZAR LA INFORMACIÓN CORRECTA PARA ORIENTAR ACOMPAÑAR ASESORAR A LA POBLACIÓN DESPLAZADA. DISPONER LOS RECURSOS FISICOS, HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS A LA POBLACIÓN DESPLAZADA. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DESPLAZADA LA CORRESPONDIENTE CAPACITACIÓN DE SUS DERECHOS Y LA NORMATIVIDAD QUE LES COMPETE, ASÍ MISMO CAPACITARLOS EN CURSOS DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO LABORAL, POR MEDIO DEL SENA Y CONVENIOS EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO. VER ITEM DE EDUCACIÓN. CONVOCAR A LA COMUNIDAD IMPLICADA A PARTICIPAR Y HACER SENTIR PROPIO LOS COMITES DEL PLAN INTEGRAL ÚNICO
- ✓ **CAPACIDAD INTITUCIONAL A SISTEMAS DE INFORMACIÓN.** PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN LOS COMITES Y MESAS DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, PARA CONOCER, ANALIZAR Y APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA ARTICULAR LAS DIFERENTES ACCIONES EN EL MUNICIPIO CON LAS MESAS DE TRABAJO DEL PIU. ACERCAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA QUE PARTICIPAN EN EL COMITÉ Y MESAS DE TRABAJO CON EL FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO INTERNO DE LAS OPD'S. PARTICIPACIÓN Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA PD EN LAS REUNIONES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIU.,

4.1.6. POLITICAS DE EQUIDAD Y GENERO MUJER
PROGRAMA: MUJERES VALIOSAS

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO PASAR DE 4 CASOS REPOSOTADOS ANUALMENTE A 1 CASO

METAS DE PRODUCTO:

- GARANTIZA LA PROTECCION Y GOZE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER A TRAVES DE LA COMISARIA DE FAMILIA MEDIANTE LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA ANUAL Y MINIMO 2 JORNADAS ANUALES PARA LA ENSEÑANZA DE SUS DERECHOS
- REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA MUJER PARA QUE SEA TENIDA EN CUENTA EN LOS DIFERENTES PROYECTO LABORALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO Y RECIBAN EL PAGO JUSTO.
- MANTENER LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y POLITICOS
- REALIZAR POR LO MENOS 2 CAMPAÑAS DE SESIBILIZACION A LOS HOMBRES SOBRE EL RESPETO Y LOS DERECHOS A LA MUJER

4.1.7. POLITICA INCLUSION DERECHO A LA FAMILIA

METAS DE PRODUCTO:

- PROMOVER LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**4.1.8. POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: PORCENTAJE DE AREAS DESARROLLADAS POR ASENTAMIENTO EN RIESGO 10% REDUCIRLO A 6%

METAS DE PRODUCTO:

- DEFINIR A TRAVES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LA ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
- REVISION Y AJUSTE DEL PLECS MUNICIPAL
- GARANTIZAR LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE RIESGO A TRAVES DEL CLOPAD, MEDIANTE CONVOCATORIAS TRIMESTRALES
- FORTALECER LA DEFENSA CIVIL A TRAVES DE UNA CAPACIACION ANUAL Y UNA DOTACION ANUAL
- REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LA POBLACION UBICADA EN ZONA DE ALTO RIESGO Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE REUBICACION.

**4.1.9. POLITICAS LEY DE REGALIAS
PROGRAMA: REGALIAS**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: TASA PARTICIPACION EN PROCESOS ADQUISICION DE RECURSOS POR REGALIAS 1 PROCESO PASAR A 6 PROCESOS.

METAS DE PRODUCTO:

- CONEXIÓN VIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL- MUNICIPIO DE GUTIERREZ.
- PROGRAMA REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL CULTIVO DEL CAFÉ.
- CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO BLANCO PARA INTERCONECTAR LAS VEREDAS ESPINAL, LAUREL LAS MESAS, CON LAS VEREDAS TUNQUE NARANJAL GAQUEZ.
- OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE GUAYABETAL.
- CONSTRUCCION NUEVA PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL
- CONSTRUCCION DE LA VIA SAN ROQUE JABONERA

4.2. POR SECTORES BASICOS

EJE SECTORIAL:

4.2.1. EDUCACION

ESTRATEGIAS:

- EJERCER LA INSPECCION, VIGILANCIA Y SUPERVISION PARA LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR,



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



- BASICA, MEDIA EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, EN CONDICIONES DE EQUIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD
- ADMINISTRAR Y DISTRIBUIR LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE SE ASIGNE PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (LEY 715 DE 2011) DE FORMA PLANIFICADA.
- INCREMENTAR LA COBERTURA TOTAL DE EDUCACION DESDE PREESCOLAR A SUPERIOR, DANDO PRELACION A LA POBLACION VULNERABLE.
- MEJORAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA GESTION.
- MANTENER LA COBERTURA ACTUAL Y PROPENDER A SU AMPLIACION

PROGRAMA: **EDUCANDONOS PARA PROGRESAR**

SUBPROGRAMA: **MEJORAR COBERTURA EDUCATIVA**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: MANTENER LA TASA DE COBERTURA EN EDUCACION 95%

METAS DE PRODUCTO:

- ✓ MANTENER LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR AL 100% DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA BÁSICA Y MEDIA Y GRADOS DECIMO Y ONCE.
- ✓ OBTENER LA COBERTURA DE DOCENTES AL 100% DE LAS PLAZAS.

SUBPROGRAMA: **ALIMENTACION ESCOLAR**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: DESNUTRICIÓN GLOBAL O BAJO PESO PARA LA EDAD POR GRUPOS ETARIOS 27% REDUCIR A 15%

- ✓ MANTENER LA COBERTURA DE ALIMENTACION ESCOLAR AL 100% DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.
- ✓ GARANTIZAR LA DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES / 3 RESTAURANTES POR AÑO
- ✓ REALIZAR LA CAPACITACION AL 100% DE LAS ECONOMAS DEL MUNICIPIO ANUALMENTE

SUBPROGRAMA: **CONSTRUCCIÓN, DOTACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: MANTENER LA TASA DE COBERTURA EN EDUCACION 95%

- ✓ LEGALIZACION DE 6 PREDIOS EDUCATIVOS RURALES EN LOS 4 AÑOS
- ✓ MANTENIMIENTO DE LAS 23 ESCUELAS RURALES EN EL PERIODO DE GOBIERNO
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA LA INMACULADA
- ✓ GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALBERTO REYES FONSECA
- ✓ DOTACION DE 500 PUPITRES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ✓ GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESCUELAS CHIPAQUE Y SAN ANTONIO
- ✓ MEJORAMIENTOS DE LAS ESCUELAS CASA DE TEJA Y EL ESPINAL



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



SUBPROGRAMA: **INNOVACION Y ACCESO A LA EDUCACION**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: MEJORAR EN NIVEL DE LAS PUEBAS DEL SABER- PASAR DE MEDIO A MEDIO ALTO

- ✓ REALIZAR UN CONVENIO CON MINISTERIO DE LAS TICS PARA REDUCIR LA BRECHA ACTUAL PASANDO DE 19 ALUMNOS POR COMPUTADOR A 12 COMPUTADORES POR ALUMNO
- ✓ REALIZAR CONVENIOS CON EL SENA PARA UN PROCESO DE FORMACION ANUAL
- ✓ REALIZAR UN PROCESO ANUAL DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL FOMENTANDO LA INVESTIGACION SOBRE PROCESOS DE INNOVACION TECNOLOGICA
- ✓ MEJORAR LA COBERTURA EN UN 100% DE COMPUTADORES PARA EDUCAR
- ✓ MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EN UN 100% DE COMPUTADORES PARA EDUCAR
- ✓ GARANTIZAR EL ACCESO A LAS TIC AL 100% DE LA POBLACION EDUCATIVA
- ✓ CAPACITAR E INCREMENTAR LAS HABILIDADES DE LAS TIC AL 100% DEL PERSONAL DOCENTE

EJE SECTORIAL:

4.2.2. SALUD PÚBLICA

ESTRATEGIAS:

- ATENCION PRIMARIA EN SALUD PARA LA CALIDAD DE VIDA: QUE NUESTRA POBLACION TENGA UNA PRESTACION EN SALUD DIGNA, OPORTUNA Y EFICIENTE CUYA HISTORIA CLINICA E INFORMACION SEA REGISTRADA EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION.
- GESTION DE LA SALUD PUBLICA PREVENTIVA: QUE LA INFORMACION QUE SE TOMA EN TERRENO Y QUE ES CONSIGNADA A TRAVES DEL SISVAN SIRVA COMO LINEA BASE PARA FOCALIZAR LA ATENCION PRIORITARIA Y LA INVERSION SOCIAL EN SALUD PARA CADA FAMILIA Y QUE LOS DIAGNOSTICOS QUE SE REALICEN EN TERRENO Y EL SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LAS LINEAS DE TRABAJO EN SALUD SEA ACERTADO Y ELLO GARANTICE QUE SOLAMENTE SE ACUDA AL SERVICIO MEDICO EN CENTRO DE SALUD U HOSPITAL CUANDO REALMENTE SE NECESITE.
- GESTIONAR LA ATENCION DE SEGUNDO NIVEL EN VILLAVICENCIO.

PROGRAMA: **UNIDOS POR UNA SALUD INTEGRAL**

SUBPROGRAMA: **ASEGURAMIENTO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LA COBERTURA POBLACIÓN ASEGURADA AL SGSSS PASAR DEL 60% A 75%

METAS DE PRODUCTO:

- ✓ INCREMENTAR EN UN 15% EL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION BASE (3200 ASEGURADOS)
- ✓ REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



SUBPROGRAMA: **SALUD PUBLICA**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE:

SALUD INFANTIL

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: REDUCIR LA MORBILIDAD INFANTIL PASAR DEL 1% AL 0,5%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ VISITAR A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DETECCIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y PROMOCIONAR LA SALUD EN LA POBLACIÓN INFANTIL.
- ✓ REALIZAR UNA CAPACITACIÓN EN AIEPI CLÍNICO DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE SALUD , DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES EN LA ATENCIÓN DE NIÑ@S MENORES DE 5 AÑOS.
- ✓ REALIZAR CAPACITACIONES EN AIEPI COMUNITARIO DIRIGIDO A LOS PERSONAS (PROMOTORES Y MADRES COMUNITARIAS).
- ✓ IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PROMOCION PARA LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN
- ✓ REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA POBLACIÓN MENOR DE 6 AÑOS EN PAI, AIEPI, AIEPI Y NUTRICIÓN MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE: REGISTRO DIARIO DE SEGUIMIENTO A MENORES DE 6 AÑOS EN PAI, AIEPI Y NUTRICIÓN (PROMOTORAS X MESES =)
- ✓ REGISTRO AIEPI COMUNITARIO (REGISTRO DE EVALUACIÓN Y ATENCIÓN COMUNITARIA POR CADA MENOR DE 6 AÑOS (PROMOTORAS X MESES =) * ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN CASA Y ESTUDIO DE CASOS Y BROTOS, APOYAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
- ✓ REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN
- ✓ RECOLECTAR, CONDENSAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN AIEPI COMUNITARIO CON AYUDA DE LOS PROMOTORES DE SALUD.
- ✓ REALIZAR VISITAS A LA POBLACIÓN ASIGNADA (FAMILIAS) DETECTANDO, PREVIENIENDO EL RIESGO Y PROMOCIONANDO LA NUTRICIÓN SALUDABLE A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN.

NUTRICION INFANTIL

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: DISMINUIR EL PORCENTAJE DE NIÑOS CONDESNTRICION GLOBAL PASR DEL 3% AL 2%

METAS DE PRODUCTO:

- ✓ REALIZAR VISITAS A LA POBLACIÓN ASIGNADA (FAMILIAS) DETECTANDO, PREVIENIENDO EL RIESGO Y PROMOCIONANDO LA NUTRICIÓN SALUDABLE A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN.
- ✓ ELABORAR EL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA SAN, CONCERTADO CON EL CMPS
- ✓ DIVULGAR POR MEDIO DE SOCIABILIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES LA POLÍTICA MUNICIPAL DE SAN.
- ✓ REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES, EN CALIDAD NUTRICIONAL DE LA MINUTA, INCLUSIÓN DE CONCEPTOS DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN EN EL PEI.
- ✓ HACER VIGILANCIA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DEL 100% DE GESTANTES DEL MUNICIPIO.



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL**



- ✓ HACER VALORACIÓN NUTRICIONAL AL 100% DE GESTANTES DEL MUNICIPIO.
- ✓ HACER SEGUIMIENTO A LA SUPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL AL 100% DE GESTANTES.
- ✓ DETECTAR, CANALIZAR Y GEOREFERENCIAR LOS RIESGOS EN DESNUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN, LAS GESTANTES, HIPERTENSOS, DIABÉTICOS, ENFERMOS DE T.B.C Y LEPROSIS.
- ✓ REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO EN NUTRICIÓN A GESTANTES Y PUÉRPERAS, MENORES DE 6 AÑOS, HIPERTENSOS , DIABÉTICOS, MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE REGISTRO DIARIO DE SEGUIMIENTO A HIPERTENSOS Y REGISTRO DIARIO A DIABÉTICOS
- ✓ SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ICBF E INSTITUCIONES MUNICIPALES QUE PRESTEN ATENCIÓN A MENORES DE 20 AÑOS, GESTANTES Y ADULTOS PARA EL REPORTE OPORTUNO EN TOMA ADECUADA, CAPTURA Y REGISTRO DE DATOS E IMPORTANCIA DE LA NOTIFICACIÓN AL SISVAN POR MEDIO REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES ANTES MENCIONADAS, Y ENTREGAR FORMATO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.
- ✓ NOTIFICAR AL SISVAN MÍNIMO EL 30% DE LA POBLACIÓN PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN.
- ✓ HACER UN DOCUMENTO DEL ANÁLISIS ANUAL DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LAS GESTANTES.
- ✓ SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, EVALUACIÓN DE CAMPO, EVALUACIÓN INFORMACIÓN DIGITADA
- ✓ DIGITAR AL 100% DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA SOBRE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD INFANTIL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD MENTAL, NUTRICIÓN, HIPERTENSOS, DIABÉTICOS, T.B.C, Y LEPROSIS DE LA ESTRATEGIA DE DETECCIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

SALUD MENTAL Y CONCURRENCIA

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: REDUCIR LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PASAR DE 4 A 1

METAS DE PRODUCTO:

- ✓ VISITAR A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE DETECCIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO FAMILIAR PROMOCIONANDO LA SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN ASIGNADA.
- ✓ REALIZAR TALLERES SOBRE PREVENCIÓN DEL MALTRATO ESCOLAR DIRIGIDO A DOCENTES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE PRIMARIA
- ✓ REALIZAR TALLERES LÚDICOS SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PAUTAS DE CRIANZA DIRIGIDOS A PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PRIMARIA DEL MUNICIPIO.
- ✓ REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA.
- ✓ REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL DIRIGIDO A DOCENTES.
- ✓ REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL DIRIGIDO A NIÑAS DE ESCUELAS RURALES DE PRIMARIA.
- ✓ REALIZAR REUNIONES CON EL COMITÉ SPA, DETERMINAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y TRATO DE CASOS ESPECIALES
- ✓ REALIZAR TALLERES SOBRE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS "SPA" PARA ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DE BÁSICA SECUNDARIA.
- ✓ REALIZAR TALLERES SOBRE AUTOESTIMA Y COMO ORIENTAR A LOS ADOLESCENTES EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DIRIGIDOS A PADRES DE FAMILIA.
- ✓ REALIZAR TALLERES SOBRE AUTOESTIMA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DIRIGIDOS A JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA SECUNDARIA.
- ✓ REALIZAR TALLERES DE PROYECTO DE VIDA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DE ÚLTIMO GRADO DEL COLEGIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ DETECTAR, CANALIZAR Y GEOREFERENCIAR LOS RIESGOS EN SALUD MENTAL EN MENORES, JÓVENES Y ADULTOS PARA LA RED DE SALUD MENTAL MUNICIPAL.
- ✓ REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN SOCIAL CON EL 100% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POR MEDIO DE UN CARNAVAL DIRIGIDO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y DE LA ENFERMEDAD MENTAL.Y GENERAR EL CORRESPONDIENTE DIAGNOSTICO.
- ✓ DIGITAR INFORMACIÓN DE LOS CASOS DE NOTIFICACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: REDUCIR EL PORCENTAJE DE JOVENES EMBARAZADAS A EDAD TEMPRANA PASR DE 4% AL 3%

METAS DE PRODUCTO:

- ✓ VISITAR A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DETECCIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO FAMILIAR PROMOCIONANDO LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA POBLACIÓN ASIGNADA
- ✓ DESARROLLAR ACCIONES DE VIGILANCIA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN LA SSR COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES.
- ✓ PARTICIPAR ACTIVAMENTE DEL COVE MUNICIPAL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ESTABLECIDAS Y ARTICULA ACCIONES ENTRE EL PIC Y EL POS PRESENTAR INFORME ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA PRIORIDAD.
- ✓ REALIZAR JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN SSR DIRIGIDO A LAS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA PRESENTAR INFORME ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA PRIORIDAD.
- ✓ REALIZAR SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN A PUÉRPERAS EN LACTANCIA MATERNA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y PUERICULTURA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DETECCIÓN DE SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA, CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, RELACIÓN PSICOAFFECTIVA Y DERECHOS EN SSR.
- ✓ DIA DE LA MATERNIDAD SALUDABLE Y SEGURA DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD, PRESENTAR INFORME ACORDE A LINEAMIENTOS DADOS POR LA PRIORIDAD (JORNADA LUDICOPEDAGOGICA) , (CARRERA DE OBSERVACIÓN) "HACIA UNA MATERNIDAD SEGURA" DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD, FORO: "LA MATERNIDAD SEGURA NO ES CUESTIÓN DE 9 MESES ... ES TODA UNA VIDA". PRESENTAR INFORME ACORDE A LINEAMIENTOS DADOS POR LA PRIORIDAD
- ✓ CONCURSO ANUAL DEL BEBE SALUDABLE
- ✓ OPERATIVIZAR ESTRATEGIAS DE IEC DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL, POBLACIÓN ADOLESCENTE Y ADULTA CON EL FIN DE DAR COBERTURA AL 30% DE LA POBLACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SSR.
- ✓ IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EDUCAR EN TEMAS DETECCIÓN TEMPRANA Y/O PROTECCIÓN ESPECIFICA EN EL 10% DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL MUNICIPIO
- ✓ DESARROLLAR ACCIONES DE VIGILANCIA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN LA SSR COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES.
- ✓ OPERATIVIZACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSMISIÓN PERINATAL DEL VIH DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD.
- ✓ INTERVENCIÓN GRUPAL DE EMBARAZADAS (GRUPO MÍNIMO DE 10 GESTANTES)
- ✓ APLICACIÓN DE ENCUESTA EN LA GESTANTE COMO UN INSTRUMENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y NECESIDADES EN ESTE GRUPO POBLACIONAL DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD, PRESENTAR INFORME ACORDE A LINEAMIENTOS DE LA PRIORIDAD
- ✓ APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO UN INSTRUMENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y NECESIDADES EN ESTE



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ GRUPO POBLACIONAL DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD.
- ✓ REALIZAR INFORME DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LOS RECIÉN NACIDOS NO ASEGURADOS.
- ✓ REALIZAR INFORME DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES NO ASEGURADOS.

SUBPROGRAMA: **CALIDAD DEL SERVICIO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE:

METAS DE PRODUCTO: MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN SALUD EN UN 95%

- ✓ GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y ARPS PARA QUE REALIZEN UN CONVENIO CON LAS ENTIDADES PRESTADORAS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.
- ✓ EJERCER LA VIGILANCIA PARA QUE SE GARANTICE UNA EFICIENTE PRESTACION Y SERVICIO DE SALUD DE ATENCION AL CIUDADANO
- ✓ REALIZAR LA CONTRATACION DE UN ASESOR PARA EL TEMA DE SALUD

EJE SECTORIAL:

4.2.3. SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

ESTRATEGIAS:

- OPTIMIZAR Y AMPLIAR INFRAESTRUCTURA, OFERTA DE SERVICIO PARA GARANTIZAR LA PROVISION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO.
- ASEGURAR QUE SE PRESTEN A LOS GUAYABETALUNOS DE MANERA EFICIENTE, LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO.
- INCREMENTAR LA COBERTURA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL AGUA.
- INCREMENTAR LA COBERTURA DEL ALCANTARILLADO

PROGRAMA: **COBERTURA CON CALIDAD**

SUBPROGRAMA: **ALCANTARILLADO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: OPTIMIZAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE UN 85% A UN 95%

METAS DE PRODUCTO:

- ✓ GESTION DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO URBANO
- ✓ REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA DE DESARROLLO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ URBANO SECTOR PPRIMAVERA PARTE BAJA Y LIMONCITOS
- ✓ MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES EXISTENTES
- ✓ AMPLIACION DE REDES SECTOR PERDICES Y ENTRERIOS
- ✓ OPTIMIZACION DE REDES ALCANTARILLADO VEREDA LA MESETA, SECTOR TENGAVITA Y LAS MESAS

SUBPROGRAMA: **ACUEDUCTO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: OPTIMIZAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE UN 80% A UN 95%

METAS DE PRODUCTO:

- ✓ REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA DE DESARROLLO URBANO SECTOR PRIMAVERA PARTE BAJA
- ✓ OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO BARRIOS PRIMAVERA PARTE BAJA Y BARRIO NUEVO Y BUENOS AIRES.
- ✓ OPTIMIZACION DE 2 ACUEDUCTOS RURALES (LA PALMA Y MONTERREDONDO)
- ✓ MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO RURALES (VEREDAS LIMONCITOS, PRIMAVERA, LAS MESAS, TENGAVITA)
- ✓ REALIZAR 3 PRUEBAS IRCA ANUALES PARA VIGILAR LA CALIDAD DEL AGUA DE ACUERDO AL DECRETO 475 DE 1998

4.3. POR OTROS SECTORES

EJE SECTORIAL:

4.3.1. **AGROPECUARIO**

ESTRATEGIAS:

- FOMENTAR LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS QUE GARANTICEN LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LAS AREAS ESTABLECIDAS EN CAFÉ, LULO Y DEMAS CULTIVOS A TRAVES DEL SERVICIO RURAL DE LA OFICINA UMATA
- INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA.
- AUMENTAR EL ACCESO DE CAMPESINOS A LA TIERRA.
- INCREMENTAR LA PRODUCCION Y EL INGRESO
- FORTALECER EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, COMO INSTANCIA DE CONCERTACION ENTRE LAS AUTORIDADES EN EL SECTOR COMERCIAL, SE HA CREADO DEPENDENCIA DE UN PEQUEÑO GRUPO DE PRODUCTOS Y NOS HEMOS RESIGNADO A NO INNOVAR, DE IGUAL FORMA

SUBPROGRAMA: **CAFÉ FUTURO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR EL PORCENTAJE DE HECTAREAS CULTIVADAS EN 160 HECTAREAS



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE PRODUCTO

- ✓ INCREMENTO DE 100% DE AREA RENOVADA EN CAFÉ MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO 160 HECTAREAS EN CAFÉ TECNIFICADO
- ✓ 50% DE ÁREAS RENOVADAS A TRAVES DE LINEAS DE FINANCIAMIENTO DE FINAGRO
- ✓ INCREMENTO DEL 200% DE BENEFICIADEROS ECOLOGICOS ESTABLECIDOS EN EL CUATRENIO
- ✓ 3 SECADEROS COMUNITARIOS TIPO SILO ESTABLECIDOS EN TRES SECTORES
- ✓ 30 SECADEROS SOLARES TIPO INVERNADERO CONSTRUIDOS
- ✓ 10 FINCAS CERTIFICADAS EN 4 C
- ✓ UN PUNTO DE COMPRA ESTABLECIDO EN EL AREA URBANA
- ✓ DOS SALIDAS PEDAGOGICAS A ZONAS CAFETERAS DE ALTA PRODUCCION Y TECNIFICACION
- ✓ UN PROYECTOS PRODUCTIVO DE VALOR AGREGADO AL CAFÉ ESTABLECIDO CON PARTICIPACION DE POBLACION VULNERABLE
- ✓ ESTABLECIMIENTO DE 40 ARREGLOS AGROFORESTALES CON CAFÉ
- ✓ PRODUCCION Y VENTA DE 100,000 ALMACIGOS DE CAFÉ CON SUBSIDIO A PRODUCTORES
- ✓ UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION CON COMITÉ DE CAFETEROS

SUBPROGRAMA: TECNIFICACION GANADERA

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LA PRODUCCION GANADERA EN UN 90%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ 200 CRIAS OBTENIDAS POR INSEMINACION ARTIFICIAL
- ✓ 45 FINCAS CON MANEJO NUTRICIONAL ESTRATEGICO EN SISTEMAS DOBLE PROPOSITO
- ✓ 70 PEQUEÑOS PRODUCTORES CAPACITADOS EN NUTRICION ESTRETEGICA
- ✓ 25 PROYECTOS PRODUCTIVOS INCLUSIVOS DE GANADERIA ATENDIENDO POBLACION VULNERABLE
- ✓ CONSTRUCCION DEL CORRAL CAMPESINO

SUBPROGRAMA: CADENAS PRODUCTIVAS COMPLEMENTARIAS

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LA SUPERFICIE AGRICOLA SEMBRADA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS

METAS DE PRODUCTO

- ✓ FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA DEL FRIJOL A TRAVES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A 250 PRODUCTORES
- ✓ BANCO DE SEMILLAS ENTREGA 1000 KGR FRIJOL SELECCIONADO
- ✓ FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA DEL AGUACATE A TRAVES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A 50 PRODUCTORES
- ✓ 15 HECTAREAS TECNIFICADAS ESTABLECIDAS EN AGUACATE VARIETADES MEJORADAS
- ✓ FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA FRUTALES DE CLIMA MEDIO (MORA) A TRAVES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A 100 PRODUCTORES



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ ESTABLECIMIENTO DE 2 PARCELAS DEMOSTRATIVAS
- ✓ EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS PARA CULTIVO DE LA MORA

SUBPROGRAMA: **PSICULTURA**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AUMENTAR LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PASAR DE 0 A 2

METAS DE PRODUCTO

- ✓ FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA PISCICOLA A TRAVES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A 50 PRODUCTORES
- ✓ APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE FLORES Y FOLLAJES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
- ✓ IMPLEMENTACION DE DOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PISCICOLAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

EJE SECTORIAL:

4.3.2. **MEDIO AMBIENTE**

ESTRATEGIAS:

- TENER UN MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON UNA POBLACION CULTURIZADA Y CONCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD AMBIENTAL CON CONTROL ADECUADO POR PARTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SOBRE LA EXPLOTACION DE CANTERAS EN LOS RIOS Y EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOSQUES MUNICIPAL
- REALIZAR CAMPAÑAS DE TRABAJO MUNICIPALES PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE CERCAS VIVAS, NACEDEROS DE AGUA, SIMBRA DE ARBOLES ALREDEDOR DE LAS VIAS MANEJO DE AGUAS Y ZONA DE LADERA CONTROL DE LA EROSION A TRAVES DE LA CULTURA CIUDADANA

PROGRAMA: **RECUPERACIÓN DE CUENCA SY MICROCUENCAS**

SUBPROGRAMA: **CONSERVACIÓN DEL RECURSOS HÍDRICO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LAS AREAS DE PROTECCION PASAR DE 10 HECTAREAS A 50 HECTAREAS

METAS DE PRODUCTO

- ✓ ADQUISICIÓN DE 40 HECTAREAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSOS HIDRICO
- ✓ REALIZACIÓN DE PROCESOS DE AGRICULTURA LIMPIA
- ✓ REALIZAR UNA ALIANZA ESTRATEGICA CON CORPORINOQUIA PARA PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL RELACIONADAS CON LA CONSERVACION Y PRESERVACION DEL RECURSO HIDRICO EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ JORNADAS DE SIEMBRA DE ARBOLES EN CUENCAS ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS CON LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- ✓ CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL SOBRE RECICLAJE CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- ✓ CONSOLIDACION DE INICIATIVAS CIVILES DE PROTECCION AMBIENTAL A TRAVES DEL APOYO A PROYECTOS DE EDUCACION AMBIENTAL (PRAES, PROCEDAS)

EJE SECTORIAL:

4.2.3. **ECONOMICO**

ESTRATEGIAS:

- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ORGANIZACIONES PROMOVIDAS.
- GENERAR EMPLEOS A PARTIR DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR MEDIO DEL ECOTURISMO
- GENERAR ESPACIOS DIGNOS PARA EL DESARROLLO COMERCIAL Y TURISTICO
- GENERAR MAS EMPLEOS A PARTIR DEL TURISMO ECOLOGICO

PROGRAMA: **ECONOMIA SALUDABLE PARA TODOS**

SUBPROGRAMA: **MEJOR INGRESO PARA TODOS**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: REDUCIR LOS INDICES DE INFORMALIDAD PASAR DE UN 30% REDUCIR A UN 25%

METAS DE PRODUCTO:

- ✓ GESTIONAR LA ORGANIZACIÓN DEL CORREDOR GASTRONOMICO

SUBPROGRAMA: **MUNICIPIO DE GAUAYABETAL TURISTICO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LOS INDICES DE EMPLEO FORMAL EN UN 5%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ ELABORACION PLAN TURISTICO
- ✓ REALIZAR DOS CONVOCATORIAS DE OPERADORES TURISTICOS PARA PROMOCIONAR LAS FORTALEZAS DE GUAYABETAL
- ✓ PROMOCIONAR Y POSICIONAR LAS MODALIDADES DE TURISMO AVENTURA, ECOTURISMO Y AGROTURISMO
- ✓ REALIZAR EL INVENTARIO DE SITIOS TURISTICO
- ✓ ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE 2 ESCENARIOS TURISTICOS
- ✓ VINCULAR A 15 JOVENES COMO GUIAS TURISTICOS CON LOS OPERADORES



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



EJE SECTORIAL:

4.2.5. **DEPORTE**

ESTRATEGIAS:

- INCREMENTAR LA COBERTURA DE SERVICIOS RECREATIVOS.
- INCREMENTAR LA COBERTURA DE SERVICIOS DEPORTIVOS.
- FOMENTAR LA ACTIVIDAD FISICA Y UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES.
- FOMENTAR EL DEPORTE DE ALTO LOGRO Y DEPORTE PARA TODOS.
- COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS MUNICIPIOS ORIENTADAS A DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN FOMENTAR LA PRACTICA DEL DEPORTE LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

PROGRAMA: DEPORTE **PARA INTEGRAR**

SUBPROGRAMA: **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: REDUCIR LA TASA DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCION 5% PASAR A 3%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA MEJORAMIENTO DE LAS PLACAS DE LOS POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS LAS MESAS, NARANJAL, LA PALMA SAN MARCOS LIMONCITOS Y CASA DE TEJA
- ✓ LEGALIZACION DE 6 PREDIOS DE CARÁCTER DEPORTIVO
- ✓ REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZA ESTRATEGICA PARA CONSTRUCCION DE 2 POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS LAUREL Y LA MESETA
- ✓ AMPLIACION Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES
- ✓ REALIZAR CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN PARA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE 4 POLIDEPORTIVOS (ENCENILLOS, MONTERREDONDO SUSUMUCO Y SAN MARCOS)

SUBPROGRAMAS: **DOTACION DEPORTIVAS (1 AL AÑO)**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LA PARTICIPACION DEPORTIVA EN UN 20,7%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ DOTACION DEPORTIVA AL 100% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES
- ✓ DOTACION DEPORTIVA AL 100% DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL
- ✓ DOTACION DEPORTIVA AL 100% DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



SUBPROGRAMA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: DISMINUIR EL DEFICIT DE PARTICIPACION DEL 90,7% AL 70%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION BALONCES Y FUTBOL DE SALON
- ✓ REALIZAR JUEGOS ESCOLARES MUNICIPALES UNA VEZ AL AÑO
- ✓ REALIZAR LOS JUEGOS CAMPESINOS DOS VECES AL AÑO
- ✓ EVENTO 40 HORAS DE FUTBOL DE SALON UNA VEZ AL AÑO
- ✓ PARTICIPACION INTERCOLEGIADOS UNA VEZ AL AÑO
- ✓ REALIZACION CAMPEONATO ABIERTO MUNICIPALES BALONCESTO FUTBOL SALON TEJO UNA VEZ AL AÑO
- ✓ REALIZACION GUAYABETAL EXTREMO UNA VEZ AL AÑO
- ✓ REALIZACION MUNDIALITO (8-11 AÑOS) UNA VEZ AL AÑO
- ✓ PARTICIPACION DE LOS EQUIPOS EN CAMPEONATOS DEPARTAMENTAL DE LA LIGA BALONCESTO Y FUTBOL DE SALON UNA VEZ AL AÑO
- ✓ REALIZACION GUAYABETAL PARA LOS DISCAPACITADOS UNA VEZ AL AÑO
- ✓ PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO DE BALONCESTO DEPARTAMENTAL CATEGORIA UNICA UNA VEZ AL AÑO

EJE SECTORIAL:

4.2.6. CULTURA

ESTRATEGIAS:

- COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS MUNICIPIOS ORIENTADAS A DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN FOMENTAR LAS ARTES EN TODAS SUS EXPRESIONES Y DEMAS MANIFESTACIONES SIMBOLICAS EXPRESIVAS
- FOMENTAR ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA CULTURAL.
- OFICIALIZAR LA SEMANA CULTURAL DEL MUNICIPIO PARA DAR A CONOCER AL MUNICIPIO LOS TALENTOS ENCONTRADOS Y FORMADOS
- APOYAR LA CONSTRUCCION, DOTACION, SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL MUNICIPIO.
- MOTIVAR AL CAMPESINO CON ENCUENTROS ANUALES DE MUSICA CUERDA INEDITA CONSERVANDO Y DESCUBRIENDO TALENTO EN EL MUNICIPIO, APOYAR A LOS MEJORES GRUPOS PARA GRABACION.
- FOMENTAR UN PROYECTO PARA LA IDENTIFICACION DE LOS SIMBOLOS MUNICIPALES

PROGRAMA: **RECUPERANDO LA IDENTIDAD CULTURAL**

SUBPROGRAMA: **INFRAESTRUCTURA CULTURAL**



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE JOVENES EN ACTIVIDADES CULTURALES PASAR 5,5% DE AL 25%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
- ✓ ADQUISICION E UN PREDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO
- ✓ ESTUDIOS Y DISEÑOS CASA DE LA CULTURA
- ✓ FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO LUDOTECA MUNICIPAL

SUBPROGRAMAS **DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS E IMPLEMENTOS AL SERVICIO DE LA CULTURA**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LA COBERTURA EN CULTURA DEL 25% AL 100%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ MANTENIMIENTO LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA MUNICIPAL
- ✓ DOTACION DE LA LUDOTECA MUNICIPAL
- ✓ DOTACION DE LA CASA DE LA CULTURA

SUBPROGRAMA **FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: REDUCIR LA TASA DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCION 5% PASAR A 3%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ REALIZACION DE UN EVENTO ANUAL RETORNO DE LAS COLONIAS GUAYABETALUNAS
- ✓ CREACION DE UNA ESCUELA DE FORMACION DE DANZAS
- ✓ CREACION DE UNA ESCUELA DE FORMACION EN ARTES PLASTICAS
- ✓ MANTENIMEINTO DEL PROGRAMA ESPERANZA DE VIDA
- ✓ PARTICIPAR EN UN CONCURSO DE DANZAS DEPARTAMENTAL AL AÑO
- ✓ REALIZACION DEL CONCURSO DE BANDA MARCIAL DEPARTAMENTAL AÑO A AÑO
- ✓ REALIZACION ANUAL DEL SEXTO CONCURSO DE IDENTIDAD CAMPESINA
- ✓ REALIZACION DE UN CONCURSO DE DANZAS ESCOLARES MUNICIPAL

SUBPROGRAMA **SEMILLEROS DE CULTURA**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LA COBERTURA EN PARTICIPACION DE NIÑOS, INFANTES Y ADOLESCENTES EN PROGRAMAS



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



CULTURALES EN UN 100%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ CREAR SEMILLEROS - ESCUELA DE MUSICA NIÑOS DE 5 A 8 AÑOS DE EDAD
- ✓ CREAR SEMILLEROS - ESCUELA DE DANZA
- ✓ CREAR SEMILLEROS - ESCUELA DE PINTURA
- ✓ CREAR SEMILLEROS - TEATRO Y SANQUEROS

EJE SECTORIAL:

4.2.7. **EQUIPAMIENTO**

ESTRATEGIAS:

- CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL MUNICIPIO.

PROGRAMA: **HACIA UN NUEVO GUAYABETAL**

SUBPROGRAMA: **INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PROPIAS DEL MUNICIPIO EN UN 80%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ LEGALIZACION DE 2 PREDIOS URBANOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO (PARQUE Y PLAZA DE MERCADO)
- ✓ ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE PRINCIPAL
- ✓ ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAZA DE MERCADO
- ✓ ESTUDIOS FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE EL NUEVO MATADERO MUNICIPAL O CADENA DE FRIO (SI LEGALMENTE ES POSIBLE)
- ✓ CONSTRUCCION PATIO DE MAQUINARIA
- ✓ ALIANZA ESTRATEGICA PARA LA REUBICACION DEL ICCE, POLIDEPORTIVO Y JARDIN INFANTIL
- ✓ ALIANZA ESTRATEGICAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO
- ✓ CONVENIO DE COFINANCIACION PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL
- ✓ CONSTRUCCION NUEVO MATADERO MUNICIPAL O CADENA DE FRIO
- ✓ AMPLIACION Y MANTENIMIENTO CASA DE GOBIERNO



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



4.2.8. VIVIENDA

ESTRATEGIAS:

- TENER DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA SOCIAL A NIVEL URBANO Y RURAL.
- CUBRIR A UN PORCENTAJE DE POBLACIÓN DESPLAZADA PREVIA PRIORIZACIÓN
- DIGNIFICAR LA VIVIENDA RURAL CUMPLIENDO LA NORMATIVIDAD Y GENERANDO ESPACIOS AGRADABLES.
- FOCALIZAR ADECUADAMENTE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS.
- PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA ACCEDER A RECURSOS.
- GENERAR VIVIENDA DIGNA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS O DE INTERÉS SOCIAL A BAJO COSTO.

PROGRAMA: **HABITAD, DIGNO COMPROMISO SOCIAL**

SUBPROGRAMA: **VIVIENDA URBANA**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LA COBERTURA DE VIVIENDA EN EL AREA URBANA CON 166 HOGARES MÁS

METAS DE PRODUCTO

- ✓ ALIANZA ESTRATEGICA PARA REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES PARA 16 BENEFICIARIOS
- ✓ ALIANZAS ESTRATEGICAS Y CONVENIOS CON EL DEPARTAMENTO Y NACION SER COGESTORES PARA LA CONSTRUCCION DE 150 SOLUCIONES DE VIVIENDA PARA EL AREA URBANA.

SUBPROGRAMA: **VIVIENDA RURAL**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AUMENTAR EL PORCENTAJE DE HOGARES CON VIVIENDA DIGNA EN UN 30%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA/ PROGRAMA (40) UNIDADES
- ✓ CONSTRUCCION DE 10 UNIDADES DE VIVIENDA ANUALES

SUBPROGRAMA: **BANCO DE MATERIALES**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: DISMINUIR LASCONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR HABITAD EN UN 10%



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



METAS DE PRODUCTO

- ✓ CREAR Y LEGALIZAR EL BANCO DE MATERIALES
- ✓ PONER EN FUNCIONAMIENTO EL BANCO DE MATERIALES

SUBPROGRAMA: **RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AUMENTAR LOS METROS CUADRADOS DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE

METAS DE PRODUCTO

- ✓ CREAR PROGRAMAS PADAGOGICOS DE SENSIBILIZACION PARA LA RECUPERACIÓN PÚBLICO
- ✓ INVENTARIO EN ESPACIO PÚBLICO OCUPADO
- ✓ PLAN DE BIENES ADQUIRIDOS Y ESPACIO PÚBLICO

EJE SECTORIAL:

4.2.9. OTROS SERVICIOS

ESTRATEGIAS:

- OPTIMIZAR Y AMPLIAR INFRAESTRUCTURA PARA LA OFERTA DE SERVICIO
- AMPLIACION Y MANTENIMIENTO EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS
- IMPLEMENTAR SOLUCIONES ADECUADAS DE RESIDUOS SOLIDOS E INCREMENTAR LA COBERTURA
- ESTAR VIGENTES Y EN DEFENSA DE LA BUENA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA POR PARTE DE LAS EMPRESAS RESPONSABLES EN NUESTRA JURISDICCION. ASI MISMO, ACOMPAÑAREMOS A NUESTRA COMUNIDAD PARA EVITAR EXCESOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS EN EL PROCESO GESTION COMERCIAL.
- REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO A NIVEL URBANO Y RURAL, AMPLIANDO EL CUBRIMIENTO EN SITIOS PÚBLICOS DE INTERES O CON OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CIUDADANOS Y SE DESARROLLAR UN PLAN AGRESIVO DE CONSTRUCCION DE COLAS ELECTRICAS A NIVEL MUNICIPAL, CON OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO AL SERVICIO DE TODOS LOS GUAYABETALUNOS.
- DE ACUERDO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL, ESTAR PRESENTES PARA LA BUENA PRESTACION DEL SERVICIO POR PARTE DE LA ENTIDAD COMPETENTE; BUSCAREMOS LA OPTIMIZACION SERVICIO A TRAVES DEL MANTENIMIENTO DE REDES Y AMPLIACION DE COBERTURA

PROGRAMA: **OTROS SERVICIOS**

SUBPROGRAMA: **REDES ELECTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO**



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: OPTIMIZACION DEL SERVICIO EN UN 90%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ ESTUDIOS Y DISEÑOS COLAS ELECTRICAS
- ✓ GESTIONAR COFINANCIACION DE 50 COLAS ELECTRICAS
- ✓ AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO AL 100% DE LOS CENTROS POBLADOS Y AREA URBANA
- ✓ CANCELACION DE LA DEUDA DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR SU SOSTENIMIENTO

SUBPROGRAMA: **GAS**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIACION DE COBERTURA EN UN 20%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ GESTINAR CON LA EMPRESA PRIVADA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL GAS DOMICILIARIO

SUBPROGRAMA: **RESIDUOS SOLIDOS**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS EEN UN 100%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ GESTIONAR COFINANCIACION DE UN CARRO COMPACTADOR
- ✓ REALIZAR UNA REINGENIERIA EN LA PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS
- ✓ AMPLIAR LAS RUTAS DE RECOLECCION A LOS CENTROS POBLADOS UBICADOS SOBRE LA VIA MUNICIPAL
- ✓ REALIZAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE TODOS LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL Y LOS ESTUDIOS TARIFARIOS DEL SECTOR

SUBPROGRAMA: **COMUNICACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: OPTIMIZACION DEL SERVICIO EN UN 100%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ FACILITAR EL ACCESO PARA LOS SERVICIOS A TRAVES DE FIBRA OPTICA.
- ✓ GESTIONAR LA LICENCIA PARA LA EMISORA MUNICIPAL



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL*



- ✓ CREAR EL SISTEMA DE PERIFONEO MUNICIPAL Y PONERLO EN FUNCIONAMIENTO

EJE SECTORIAL:

4.2.10. **TRANSPORTE**

ESTRATEGIAS:

- FACILITAR LA LIBRE COMPETENCIA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO
- PROMOVER LA PRESTACION DE UN SERVICIO EFICIENTE CON NUEVAS RUTAS Y QUE SE ADAPTE A LOS NUEVOS CAMBIOS DEL MUNICIPIO
- OPTIMIZACION DE LA RED VIAL MUNICIPAL

PROGRAMA: **CAMINOS HACIA EL PROGRESO**

SUBPROGRAMA: **VIAS PARA EL PROGRESO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AMPLIAR LOS KILÓMETROS DE LA RED VIAL CONSTRUIDOS Y MEJORADOS EN UN 10%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ CONSTRUCCION ANILLO VIAL DE INTERCONEXION VEREDAL
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERCONEXION ENTRE VANGUARDIA Y MESA GRANDE
- ✓ CONSTRUCCION DE LA VIA JABONERA – SAN ROQUE
- ✓ MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN 20 KMS POR AÑO
- ✓ COFINANCIAR LA CONSTRUCCION ENCINTADOS 800 MTS
- ✓ CREACION DE CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO VIAL
- ✓ JORNADA ANUAL DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ROSERIA

SUBPROGRAMA: **PARQUE AUTOMOTOR**

METAS DE PRODUCTO

- ✓ ADQUISICION DE CAMIONETA
- ✓ ADQUISICION DE BOCAT
- ✓ MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



SUBPROGRAMA: **SEGURIDAD VIAL**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: REDUCCIÓN DE NÚMERO DE CASOS DE MUERTES Y HERIDOS DE TRANSITO POR ACCIDENTE EN UN 80%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION VIAL

EJE SECTORIAL:

4.2.11. **JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

ESTRATEGIAS:

- GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- ATENDER DE MANERA OPORTUNA E INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA O VICTIMA DE LA VIOLENCIA.
- APOYAR CON RECURSOS LA LABOR QUE REALIZA LA FUERZA PUBLICA.

PROGRAMA: **PARA CONSTRUIR CONFIANZA**

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD Y JUSTICIA

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: REDUCCIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO, EL TEMOR A LA VIOLENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN UN 95%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ CREACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- ✓ FACILITAR LOS MEDIOS LOGISTICO PARA REDUCIR LOS TIEMPO EN ATENCION DE PROCESOS
- ✓ COFINANCIAR LA COMPRA DE UN VEHICULO PARA LA POLICIA NACIONAL
- ✓ GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA POLICIA
- ✓ ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA QUEJAS Y QUERELLAS DE LA COMUNIDAD

EJE SECTORIAL:

4.2.13. **COMUNITARIO**

ESTRATEGIAS:

- ✓ PROMOVER MECANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ FACILITAR CANALES DE COMUNICACIÓN
- ✓ INCREMENTAR LA PROPORCION DE CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN COMITES Y VEEDURIAS CIUDADANAS
- ✓ CONTROL SOCIAL MEDIANTE VEEDURIAS CIUDADANAS

PROGRAMA: **GOBIERNO PARTICIPATIVO**

SUBPROGRAMA: **JUNTAS DE ACCION COMUNAL**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: INVOLUCRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL GOBIERNO TERRITORIAL EN UN 100%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ REALIZAR UNA CAPACITACION ANUAL A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL SOBRE SUS FUNCIONES Y LA LEGISLACION DEL SECTOR
- ✓ FACILITAR EL ACCESO DE LA ACCION COMUNAL A LA OFERTA INSTITUCIONAL

SUBPROGRAMA: **PLAN PADRINO**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: INVOLUCRAR A LA ADMINISTRACION PÚBLICA EN EL GOBIERNO TERRITORIAL EN UN 100%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ CON LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DESARROLLAR 2 JORNADAS DE INTEGRACION Y TRABAJO COMUNITARIO POR AÑO EN TODAS LAS VEREDAS Y SECTORES

SUBPROGRAMA: **COMITES**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: INVOLUCRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL GOBIERNO TERRITORIAL EN UN 100%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ FACILITAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN TODAS LAS INSTANCIAS COMITES DEFINIDOS POR LA LEY



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



EJE SECTORIAL:

4.2.14. **INSTITUCIONAL**

ESTRATEGIAS:

- REALIZAR PROCESOS INSTITUCIONALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y CAPACITACION QUE PERMITAN A LA ADMINISTRACION CENTRAL MEJORAR SU GESTION
- ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REORGANIZACION O REINGENIERIA DE LA ADMINISTRACION LOCAL.
- MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA , MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS
- IMPLEMENTAR EL PROCESO DE GESTION EN CALIDAD
- ESTRICTO CONTROL INTERNO.
- ENLACE CON LAS COMUNIDADES, APOYO, PARTICIPACION DEMOCRATICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION.

PROGRAMA: **HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD**

SUBPROGRAMA: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: FORTALECER UNA GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS PASAR DEL

METAS DE PRODUCTO

- ✓ DESARROLLAR UN CRONOGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ✓ REALIZAR LA REINGENIERIA DE LA PLANTA DE PERSONAL
- ✓ CREAR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
- ✓ DESARROLLAR LA POLITICA PARA ATENCION EN SALUD OCUPACIONAL
- ✓ DESARROLLAR LA POLITICA DE BIENESTAR SOCIAL
- ✓ REALIZAR UNA CAPACITACION EN LEY DE ARCHIVOS A LOS FUNCIONARIOS
- ✓ INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACION EN CALIDAD
- ✓ REALIZAR REVISION ORDINARIA DEL EOT
- ✓ CONTINUAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL MECI
- ✓ CREAR LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO
- ✓ MEJORAR LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO FISCAL
- ✓ MEJORAR EL POSESIONAMIENTO EN EL RANKING DEPARTAMENTAL
- ✓ REALIZAR 2 RENDICIONES DE CUENTA ANUAL



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



EJE SECTORIAL:

4.2.15. **TIC`S**

ESTRATEGIAS:

- SE ESTIMULARÁ EL USO EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OFERTA DE SERVICIOS DE TIC PARA AUMENTAR LA PENETRACIÓN Y EL USO DE SERVICIOS EN LA POBLACIÓN Y LOS DIVERSOS SECTORES, ESPECIALMENTE AQUELLOS BASADOS EN LA INNOVACIÓN.
- SE ASEGURARÁ LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LÍNEA LIDERADO POR EL MINISTERIO DE TIC Y
- SE BUSCARÁ QUE LAS HERRAMIENTAS DEL PROGRAMA LLEGUEN A TODO EL TERRITORIO NACIONAL, OFRECIENDO SERVICIOS QUE AGILICEN LOS TRÁMITES PARA LAS EMPRESAS Y LOS CIUDADANOS DEL PAÍS.
- SE FORTALECERÁN LAS CAPACIDADES EN EL USO Y LA ADOCIÓN DE LAS TIC POR MEDIO DE LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO PARA DESARROLLAR SERVICIOS E INVESTIGAR EN EL CAMPO DE LAS TIC.
- SE CONSOLIDARÁ A LAS TIC COMO PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS MEJORANDO CON ELLO LA COBERTURA, LA CALIDAD, LA PERTINENCIA Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS, CON LO CUAL SE FORTALECERÁ LA FUERZA LABORAL EN EL USO DE LAS TIC.
- SE MEJORARÁN LAS CAPACIDADES DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN TIC Y SE PROMOVERÁ LA INCORPORACIÓN DEL USO DE ESTAS TECNOLOGÍAS COMO HERRAMIENTAS ACADÉMICAS Y EDUCATIVAS.
- SE INCENTIVARÁ LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y EL USO DE NUEVAS TIC PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y SE BUSCARÁ QUE LAS TIC SE INTEGREN AL PROCESO PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- SE ARTICULARÁN LAS INICIATIVAS EXISTENTES EN TORNO AL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN TIC SIGUIENDO PARA ELLO EL PLAN PARA EL ÁREA ESTRATÉGICA TIC DEFINIDO POR EL MINISTERIO TIC, EN CONJUNTO CON COLCIENCIAS, Y SE PRIORIZARÁN RECURSOS OTORGANDO ESPECIAL

PROGRAMA: **LA REVOLUCION DE LAS TICS**

SUBPROGRAMA: **BIENVENIDO MUNDO DIGITAL**

INDICADORES DE RESULTADO Y LINEAS BASE: AUMENTAR LA UTILIZACION DEL SERVICIO POR CADA 1000 HABITANTES EN UN 80%

METAS DE PRODUCTO

- ✓ 23 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES CON CONECTIVIDAD
- ✓ 120 TERMINALES ENTREGADOS A SEDES EDUCATIVAS OFICIALES
- ✓ 60 DOCENTES FORMADOS PARA LA INCORPORACIÓN DE TIC EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES
- ✓ PASAR DEL 58% AL 90% PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL (ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES) QUE TIENEN UN NIVEL ALTO DEL ÍNDICE DE GOBIERNO EN LÍNEA
- ✓ 1 NÚMERO DE TECNOCENTROS EN OPERACIÓN (PUNTOS VIVE DIGITAL)
- ✓ 100 SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS EN EL USO DE TIC



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL**



✓ CONTINUIDAD EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LINEA

PROGRAMACION METAS DE PRODUCTO

POLITICA PÚBLICAS

POLITICAS PUBLICAS	PRO GRAMA	SUBPR OGRA MA	META PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRENIO	2012	2013	2014	2015
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	SEMILLEROS DE PROGRESO		<input type="checkbox"/> FORTALECIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA	% NIÑOS Y NIÑAS VINCULADOS A PROGRAMAS	50	12,5	12,5	12,5	12,5
			<input type="checkbox"/> ATENCION INTERDISCIPLINARIA A LA NIÑEZ PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE SUS VALORES Y DESARROLLO PSICOMOTRIZ ATRAVES DE COMPESES	· % ATENCION A LA NIÑEZ	100	25	25	25	25
			<input type="checkbox"/> GARANTIZAR 2 JORNADAS DE CAPACITACION A LOS MENORES ANUALES EN EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEBERES	No. JORNADAS DE CAPACITACION	8	2	2	2	2
			<input type="checkbox"/> JORNADAS DE PREVENCION Y CONTRA LA DROGADICCION, TABAQUISMO Y ALCOHOLISMO	No. JORNADAS DE CAPACITACION	7	1	2	2	2
			<input type="checkbox"/> CONVENIO ICBF FORTALECER EL PROGRAMA DE REFRIGERIOS REFORZADOS AL 100% DE LA POBLACION ESTUDIANTIL	NO. DE CONVENIOS	1	0	1	0	0
			<input type="checkbox"/> A TRAVES DE CONVENIO CON EL ICBF EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION Y LA RED UNIDOS GARANTIZAR EL SOPORTE NUTRICIONAL NECESARIO A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NBI	NO. DE CONVENIOS	1	0	1	0	0
			<input type="checkbox"/> REALIZAR EL SEGUIMIENTO A TRAVES DEL PIC DE TODOS LOS VECTORES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	No DE SEGUIMIENTOS	4	1	1	1	1
			<input type="checkbox"/> DAR PRIORIDAD EN LA ASIGANCION DE SUBSIDIOS A AQUELLAS FAMILIAS CON POBLACION INFANTIL	% EN PRIORIDAD	100	25	25	25	25



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



		<input type="checkbox"/> FACILITAR ESPACIOS DE INTERACCION EN CADA SECTOR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CELEBRACION DIA DEL NIÑO Y VACACIONES RECREATIVAS)	# INTERACCION	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> EN ALIANZA ESTARTEGICA CONSTRUCCION DE 1 HOGAR COMUNITARIO	No. CONSTRUCCION	1	0	0	1	0
		<input type="checkbox"/> DOTACION HOGARES COMUNITARIOS 1 AL AÑO	N o. DOTACIONES	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> DOTACION A LAS MADRES COMUNITARIAS	N o. DOTACIONES	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> HABILITAR 4 PARQUE INFANTILES PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR SUS DESTREZAS Y HABILIDADES	N o. CONSTRUCCION PARQUES INFANTILES	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> SEMILLEROS DE CULTURA GARANTIZANDO EL ACCESO A POR LO MENOS 100 NIÑOS	No NIÑOS	100	25	25	25	25
		<input type="checkbox"/> REALIZAR JORNADAS ESPECIALES CON LA REGISTRADURIA PARA EXPEDICIONDE REGISTROS, TARJETA DE IDENTIDAD	No. JORNADAS	4	1	1	1	1
POLITICAS DE JUVENTUDES	JOVENES EN ACCION	<input type="checkbox"/> DESARROLLAR UNA POLITICA MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	COMITÉ DE JUVENTUD	1	1	0	0	0
		<input type="checkbox"/> ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOICAL A LOS JOVENES EN SU ETAPA ESCOLAR	% ACOMPAÑAMIENTO	100	25	25	25	25
		<input type="checkbox"/> FACILITAR EL ACCESOS A LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA CELEBRACION DE CONVENIOS CON ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE EL PROGRAMA	No. CONVENIOS	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> GOBER – ICETEX FACILIATR EL ACCESO A CARRERAS PROFESIONALES	No. CONVENIOS	1	0	0	1	0
		<input type="checkbox"/> JORNADAS DE PREVENCION Y CONTRA LA DROGADICCION, TABAQUISMO Y ALCOHOLISMO	No. JORNADAS	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> CONVENIO ICBF FORTALECER IMPLEMENTACION DE 2 CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES	No. CONVENIOS	1	0	0	1	0
		<input type="checkbox"/> INTEGRAR A LOS JOVENES AL PLAN TURISTICO MUNICIPAL COMO GUIAS	% INTEGRACION	50	12,5	12,5	12,5	12,5
		<input type="checkbox"/> ACERCAR A LOS JOVENES AL USO RESPONSABLE DE LAS TIC	% INTEGRACION	50	12,5	12,5	12,5	12,5
PÚBLICA DE DISCAPACITADOS CON CAPAC		<input type="checkbox"/> REALIZAR EL CENSO MUNICIPAL DE SITUACION DE DISCAPACIDAD	No. DE CENSOS	3	0	1	1	1



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



		<input type="checkbox"/> GRANATIZAR QUE EL 100% DE LA POBLACION EN DISCAPACIDAD LA TENGA PRESCRITA MEDICAMENTE	% PREINCRITA SU INCAPACIDAD	100	25	25	25	25
		<input type="checkbox"/> FACILIATR LOS ELEMENTOS Y TRATAMIENTOS PARA DISMINUIR LA DISCAPACIDAD EN COORDINACION CON LAS DEMAS ENTIDADES	% DE ELEMENTOS Y TRATAMIENTOS	50	12,5	12,5	12,5	12,5
		<input type="checkbox"/> REALIZAR EL SEGUIMIENTO A TRAVES DEL PIC DE TODOS LOS VECTORES DISCAPACITADOS	No. DE VISITAS DE SEGUIMEINTOS	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> MANTENER LA PARTICIPACION DE LA POBLACION DISCAPACITADAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y POLITICOS.	% DE PARTICIPACION	50	12,5	12,5	12,5	12,5
		<input type="checkbox"/> MEJORAR EL ACCESO A LOS BIENES DE USO PÚBLICO MUNICIPAL	% MEJORAMIENTO	80	20	20	20	20
PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR	AÑOS DORADOS	<input type="checkbox"/> REALIZAR EL CENSO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR PRIORIZANDO DE ACIERDO AL NBI	No. CENSOS	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> REALIZAR EL SEGUIMIENTO A TRAVES DEL PIC DE TODOS LOS VECTORES ADULTO MAYOR	No. DE VISITAS DE SEGUIMEINTOS	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> DESARROLLAR JORNADAS DE INTEGRACION DEL ADULTO MAYOR PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES (40) AL AÑO	N. DE JORNADAS	4	1	1	1	1
		<input type="checkbox"/> DESARROLLAR UN PROYECTO PRODUCTIVO ANUAL CON EL ADULTO MAYOR	No PROYECTOS	1	0	1	0	0
		<input type="checkbox"/> MANTENER LA PARTICIPACION DE LA POBLACION DISCAPACITADAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y POLITICOS.	% PARTICIPACION	10	2,5	2,5	2,5	2,5
		<input type="checkbox"/> MANTENER EL CONVENIO PROSPERAR PARA BONOS PENSIONALES	% MANTENIMIENTO	100	100	100	100	100
		<input type="checkbox"/> MANTENER CONVENIO ICBF PARA LA PROVICION DE MERCADOS	No. CONVENIOS	1	0	1	0	0
POLITICAS DE EQUITAD Y GENERO MUJER	MUJER VALIOSAS	<input type="checkbox"/> GARANTIZA LA PROTECCION Y GOZE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER A TRAVES DE LA COMISARIA DE FAMILIA MEDIANTE LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA ANUAL Y MINIMO 2 JORNADAS ANUALES PARA LA ENSEÑANZA DE SUS DERECHOS	No. CAMPAÑAS	7	1	2	2	2
		<input type="checkbox"/> REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA MUJER PARA QUE SEA TENIDA EN CUENTA EN LOS DIFERENTES PROYECTO LABORALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO Y RECIBAN EL PAGO JUSTO.	% ACOMPAÑAMIENTO	50	12,5	12,5	12,5	12,5
		<input type="checkbox"/> MANTENER LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y POLITICOS	% PARTICIPACION	100	25	25	25	25



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETAL
 CONCEJO MUNICIPAL



POLÍTICA INCLUSIÓN DERECHO A LA FAMILIA	<input type="checkbox"/> REALIZAR POR LO MENOS 2 CAMPAÑAS DE SESIBILIZACION A LOS HOMBRES SOBRE EL RESPETO Y LOS DERECHOS A LA MUJER	No. CAMPAÑAS	7	1	2	2	2
	<input type="checkbox"/> PROMOVER LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA	No. CELEBRACION	3	0	1	1	1
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	<input type="checkbox"/> DEFINIR A TRAVES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LA ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS	% REDUCCION DEL RIESGO	4	1	1	1	1
	<input type="checkbox"/> REVISION Y AJUSTE DEL PLECS MUNICIPAL	No. AJUSTES	4	1	1	1	1
	<input type="checkbox"/> GARANTIZAR LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE RIESGO A TRAVES DEL CLOPAD MEDIANTE CONVOCATORIAS TRIMESTRALES	No. CONVOCATORIAS	16	4	4	4	4
	<input type="checkbox"/> FORTALECER LA DEFENSA CIVIL A TRAVES DE UNA CAPACIACION ANUAL Y UNA DOTACION ANUAL	No CAPACITACIONES Y DOTACIONES	4	1	1	1	1
	<input type="checkbox"/> REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LA POBLACION UBICADA N ZONA DE ALTO RIESGO Y PLANTERA ALTERNATIVAS DE REUBICACION.	No. DIAGNOSTICOS S	4	1	1	1	1
POLITICAS LEY DE REGALIAS	<input type="checkbox"/> CONEXIÓN VIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL- MUNICIPIO DE GUTIERREZ.	% DE CONEXIÓN	100	25	25	0	50
	<input type="checkbox"/> PROGRAMA REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL CULTIVO DEL CAFÉ.	NO. PROGRAMAS	1	0	1	0	0
	<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO BLANCO PARA INTERCONECTAR LAS VEREDAS ESPINAL, LAUREL LAS MESAS, CON LAS VEREDAS TUNQUE NARANJAL GAQUEZ.	NO. CONSTRUCCION	1	0	0	0	1
	<input type="checkbox"/> OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE GUAYABETAL.	No. CONSTRUCCION	1	0	1	0	0
	<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION NUEVA PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL	No. CONSTRUCCION	1	0	0	1	0
	<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION DE LA VIA SAN ROQUE JABONERA	No. CONSTRUCCION	1	0	0	0	1



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



SECTORES BASICOS

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO	UNIDAD	META CUATREÑO	2012	2013	2014	2015
EDUCACION	EDUCANDONOS PARA PROGRESAR	MEJORAR LA COBERTURA EDUCATIVA	MANTENER LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA BÁSICA Y MEDIA Y GRADOS DECIMO Y ONCE.	% DE COBERTURA MANTENIDA	100	100	100	100	100
			GESTIONAR LA COBERTURA DE DOCENTES AL 100% DE LAS PLAZAS	% DE COBERTURA GESTIONADA	100	100	100	100	100
		ALIMENTACION ESCOLAR	MANTENER LA COBERTURA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.	% DE COBERTURA MANTENIDA	100	100	100	100	100
			GRANTIZAR LA DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES	No DE RESTAURANTES DOTADOS Y MANTENIDOS	12	3	3	3	3
			REALIZAR LA CAPACITACION AL 100% DE LAS ECONOMAS DEL MUNICIPIO ANUALMENTE	% DE ECONOMAS CAPACITADAS	100	100	100	100	100
		CONSTRUCCIÓN, DOTACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	LEGALIZACION DE PREDIOS EDUCATIVOS RURALES	No DE PREDIOS LEGALIZADOS	6	1	2	2	1
			MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES EN EL PERIODO DE GOBIERNO	No DE ESCUELAS MANTENIDAS	23	2	7	7	7
			MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA LA INMACULADA	No DE ESCUELAS MANTENIDAS	1	0	1	0	0
			GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ALBERTO REYES FONSECA	No CONVENIOS REALIZADOS	1	0	1	0	0



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



			DOTACION DE PUPITRES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No DE PUPITRES ADQUIRIDOS	500	120	120	140	120
			GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESCUELAS CHIPAQUE Y SAN ANTONIO	No DE ESCUELAS CONSTRUIDAS	2	0	1	1	0
			MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS CASA DE TEJA Y EL ESPINAL	No DE ESCUELAS MEJORADAS	2	0	1	1	0
	INNOVACION Y ACCESO A LA EDUCACION		REALIZAR UN CONVENIO CON MINISTERIO DE LAS TICS PARA REDUCIR LA BRECHA ACTUAL PASANDO DE 19 ALUMNOS POR COMPUTADOR A 12 COMPUTADORES POR ALUMNO	No DE CONVENIO REALIZADOS	1	1	0	0	0
			REALIZAR CONVENIOS CON EL SENA PARA UN PROCESO DE FORMACION	No DE CONVENIO REALIZADOS	4	1	1	1	1
			REALIZAR PROCESOS DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL FOMENTANDO LA INVESTIGACION SOBRE PROCESOS DE INNOVACION TECNOLOGICA	No DE PROCESOS DE PARTICIPACION	4	1	1	1	1
			MEJORAR LA COBERTURA DE COMPUTADORES PARA EDUCAR	% DE COBERTURA MEJORADA	100	0	100	0	0
			MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE COMPUTADORES PARA EDUCAR	% DE COBERTURA MEJORADA	100	0	0	100	100
			GARANTIZAR EL ACCESO A LAS TIC AL 100% DE LA POBLACION EDUCATIVA	% DE COBERTURA POBLACIONAL	100	0	100	100	100
			CAPACITAR E INCREMENTAR LAS HABILIDADES DE LAS TIC AL 100% DEL PERSONAL DOCENTE	% DE COBERTURA PERSONAL DOCENTE	100	0	100	100	100



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETAL
 CONCEJO MUNICIPAL



SALUD	UNIDOS POR UNA SALUD INTEGRAL	ASEGURAMIENTO	INCREMENTAR EN UN 15% EL ASEGURAMIENTO	% DE INCREMENTO	3680	120	120	120	120
			REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	% SEGUMIENTO	100	25	25	25	25
	SALUD PUBLICA (SALUD INFANTIL)		VISITAR A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DETECCIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y PROMOCIONAR LA SALUD EN LA POBLACIÓN INFANTIL.	% DETECCION DEL RIESGO	100	25	25	25	25
			REALIZAR VISITAS A LA POBLACIÓN ASIGNADA (FAMILIAS) DETECTANDO, PREVINIENDO EL RIESGO Y PROMOCIONANDO LA NUTRICIÓN SALUDABLE A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN.	# VISITAS A LA POBLACION	4	1	1	1	1
			REALIZAR CAPACITACIONES EN AIEPI COMUNITARIO DIRIGIDO A LOS PERSONAS (PROMOTORES Y MADRES COMUNITARIAS.	No. CAPACITACION ES	2	0	1	0	1
			IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PROMOCION PARA LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN	No. JORNADAS DE VACUNACION	4	1	1	1	1



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



NUTRICION INFANTIL	REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA POBLACIÓN MENOR DE 6 AÑOS EN PAI, AIEPI, AIEPI Y NUTRICIÓN MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE: REGISTRO DIARIO DE SEGUIMIENTO A MENORES DE 6 AÑOS EN PAI, AIEPI Y NUTRICIÓN (PROMOTORAS X MESES	No. VISITA DE SEGUIMIENTO	8	2	2	2	2
	<input type="checkbox"/> REGISTRO AIEPI COMUNITARIO (REGISTRO DE EVALUACIÓN Y ATENCIÓN COMUNITARIA POR CADA MENOR DE 6 AÑOS (PROMOTORAS X MESES =) * ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN CASA Y ESTUDIO DE CASOS Y BROTES, APOYAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.	No. ATENCION COMUNITARIA	8	2	2	2	2
	REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN	% REDUCCION	4	1	1	1	1
	RECOLECTAR, CONDENSAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN AIEPI COMUNITARIO CON AYUDA DE LOS PROMOTORES DE SALUD.	# ANALISIS DE INFORMACION	4	1	1	1	1
	REALIZAR VISITAS A LA POBLACIÓN ASIGNADA (FAMILIAS) DETECTANDO, PREVIENIENDO EL RIESGO Y PROMOCIIONANDO LA NUTRICIÓN SALUDABLE A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN.	# CAPACITACIONES A LA POBLACION	4	1	1	1	1
	ELABORAR EL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA SAN, CONCERTADO CON EL CMPS	No. DE DOCUMENTO	1	0	1	0	0
	DIVULGAR POR MEDIO DE SOCIABILIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES LA POLÍTICA MUNICIPAL	No. DE SOCIALIZACION	2	0	0	1	1
	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES, EN CALIDAD NUTRICIONAL DE LA MINUTA, INCLUSIÓN DE CONCEPTOS DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN EN EL PEI	No. DE SEGUIMIENTOS	4	1	1	1	1
	HACER VIGILANCIA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DEL 100% DE GESTANTES DEL MUNICIPIO	% DE VIGILANCIA	100	100	100	100	100
	HACER VALORACION NUTRICIONAL AL 100% DE GESTANTES DEL MUNICIPIO	% VALORACION	100	100	100	100	100



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



	HACER SEGUIMIENTO A LA SUPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL AL 100% DE GESTANTES	% SEGUIMIENTO	100	100	100	100	100
	DETECTAR, CANALIZAR Y GEOREFERENCIAR LOS RIESGOS EN DESNUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN, LAS GESTANTES, HIPERTENSOS, DIABÉTICOS, ENFERMOS DE T.B.C Y LEPROSA	No. DE DETECCIÓN DE RIESGOS	4	1	1	1	1
	REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO EN NUTRICIÓN A GESTANTES Y PUÉRPERAS, MENORES DE 6 AÑOS, HIPERTENSOS, DIABÉTICOS, MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE REGISTRO DIARIO DE SEGUIMIENTO A HIPERTENSOS Y REGISTRO DIARIO A DIABÉTICOS	No. DE VISITAS SEGUIMIENTOS	4	1	1	1	1
	AÑOS, GESTANTES Y ADULTOS PARA EL REPORTE OPORTUNO EN TOMA ADECUADA, CAPTURA Y REGISTRO DE DATOS E IMPORTANCIA DE LA NOTIFICACIÓN AL SISVAN POR MEDIO REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES ANTES MENCIONADAS, Y ENTREGAR FORMATO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	No. DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACION	4	1	1	1	1
	NOTIFICAR AL SISVAN MÍNIMO EL 30% DE LA POBLACIÓN PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN.	% DE POBLACION	30	7,5	7,5	7,5	7,5
	HACER UN DOCUMENTO DEL ANÁLISIS ANUAL DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LAS GESTANTES.	No. DE ANALISIS	4	1	1	1	1
	SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, EVALUACIÓN DE CAMPO, EVALUACIÓN INFORMACIÓN DIGITADA	No. DE SEGUIMIENTOS	4	1	1	1	1
	<input type="checkbox"/> DIGITAR AL 100% DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA SOBRE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD INFANTIL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD MENTAL, NUTRICIÓN, HIPERTENSOS, DIABÉTICOS, T.B.C, Y LEPROSA DE LA ESTRATEGIA DETECCIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.	% DE DIGITACION	100	100	100	100	100



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETAL
 CONCEJO MUNICIPAL



SALUD MENTAL Y CONCURRENCIA	VISITAR A TRAVES DE LA ESTRATEGIA DETECCIÓN DEL RIESGO EN EL AMBITO FAMILIAR PROMOCIONANDO LA SALUD MENTAL EN LA POBLACION ASIGNADA.	No. DE VISITAS SEGUIMIENTOS	4	1	1	1	1
	REALIZAR TALLERES SOBRE PREVENCIÓN DEL MALTRATO ESCOLAR DIRIGIDO A DOCENTES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE PRIMARIA	NO. TALLRES	4	1	1	1	1
	REALIZAR TALLERES LÚDICOS SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PAUTAS DE CRIANZA DIRIGIDOS A PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PRIMARIA DEL MUNICIPIO.	NO. TALLRES	4	1	1	1	1
	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA.	NO. TALLRES	4	1	1	1	1
	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL DIRIGIDO A DOCENTES.	NO. TALLRES	4	1	1	1	1
	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL DIRIGIDO A NIÑAS DE ESCUELAS RURALES DE PRIMARIA.	NO. TALLRES	4	1	1	1	1
	REALIZAR REUNIONES CON EL COMITÉ SPA, DETERMINAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y TRATO DE CASOS ESPECIALES	No. REUNIONES	12	3	3	3	3
	REALIZAR TALLERES SOBRE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS "SPA" PARA ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DE BÁSICA SECUNDARIA.	NO. TALLRES	4	1	1	1	1
	REALIZAR TALLERES SOBRE AUTOESTIMA Y COMO ORIENTAR A LOS ADOLESCENTES EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DIRIGIDOS A PADRES DE FAMILIA.	NO. TALLRES	4	1	1	1	1
	REALIZAR TALLERES SOBRE AUTOESTIMA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DIRIGIDOS A JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA SECUNDARIA.	NO. TALLRES	4	1	1	1	1



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETAL
 CONCEJO MUNICIPAL



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS	REALIZAR TALLERES DE PROYECTO DE VIDA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DE ÚLTIMO GRADO DEL COLEGIO	NO. TALLRES	4	1	1	1	1
	DETECTAR, CANALIZAR Y GEOREFERENCIAR LOS RIESGOS EN SALUD MENTAL EN MENORES, JÓVENES Y ADULTOS PARA LA RED DE SALUD MENTAL MUNICIPAL.	No. DE DETECCION SALUD MENTAL	7	1	2	2	2
	REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN SOCIAL CON EL 100% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS POR MEDIO DE UN CARNAVAL DIRIGIDO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y DE LA ENFERMEDAD MENTAL Y GENERAR EL CORRESPONDIENTE DIAGNOSTICO.	No DE ACTIVIDADES	4	1	1	1	1
	DIGITAR INFORMACIÓN DE LOS CASOS DE NOTIFICACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL.	% DIGITACION INFORMACION	100	25	25	25	25
	VISITAR A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DETECCIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO FAMILIAR PROMOCIONANDO LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA POBLACION ASIGNADA	No. DE VISITAS	4	1	1	1	1
	DESARROLLAR ACCIONES DE VIGILANCIA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN LA SSR COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES.	% DE ACCIONES DE VIGILANCIA	100	70	70	70	70
	PARTICIPAR ACTIVAMENTE DEL COVE MUNICIPAL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ESTABLECIDAS Y ARTICULA ACCIONES ENTRE EL PIC Y EL POS PRESENTAR INFORME ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA PRIORIDAD.	% DE PARTICIPACION	100	100	100	100	100
	REALIZAR JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN SSR DIRIGIDO A LAS AUXILIARES DE SALUD PUBLICA PRESENTAR INFORME ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA PRIORIDAD.	# DE JORNADAS	4	1	1	1	1
	REALIZAR SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN A PUÉRPERAS EN LACTANCIA MATERNA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y PUERICULTURA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DETECCIÓN DE SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA, CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, RELACIÓN PSICOAFECTIVA Y DERECHOS EN SSR.	# DE SENSIBILIZACION	7	1	2	2	2



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



	<input type="checkbox"/> DIA DE LA MATERNIDAD SALUDABLE Y SEGURA DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD, PRESENTAR INFORME ACORDE A LINEAMIENTOS DADOS POR LA PRIORIDAD (JORNADA LUDICOPEDAGOGICA) , (CARRERA DE OBSERVACIÓN) "HACIA UNA MATERNIDAD SEGURA" DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD, FORO: "LA MATERNIDAD SEGURA NO ES CUESTIÓN DE 9 MESES ... ES TODA UNA VIDA". PRESENTAR INFORME ACORDE A LINEAMIENTOS DADOS POR LA PRIORIDAD	# DE CONCURSOS	4	1	1	1	1
	CONCURSO ANUAL DEL BEBE SALUDABLE	# DE CONCURSOS	4	1	1	1	1
	OPERATIVIZAR ESTRATEGIAS DE IEC DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL, POBLACION ADOLESCENTE Y ADULTA CON EL FIN DE DAR COBERTURA AL 30% DE LA POBLACION EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SSR.	% DE COBERTURA	100	100	100	100	100
	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EDUCAR EN TEMAS DETECCIÓN TEMPRANA Y/O PROTECCIÓN ESPECIFICA EN EL 10% DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL MUNICIPIO	% IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EDUCAR	100	25	25	25	25
	DESARROLLAR ACCIONES DE VIGILANCIA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN LA SSR COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES.	No. DE CAPACITACIONES	4	1	1	1	1
	OPERATIVIZACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSMISIÓN PERINATAL DEL VIH DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD.	No. DE CAPACITACIONES	7	1	2	2	2
	INTERVENCIÓN GRUPAL DE EMBARAZADAS (GRUPO MÍNIMO DE 10 GESTANTES)	# INTERVENCIONES	4	1	1	1	1
	APLICACIÓN DE ENCUESTA EN LA GESTANTE COMO UN INSTRUMENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y NECESIDADES EN ESTE GRUPO POBLACIONAL DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD, PRESENTAR INFORME ACORDE A LINEAMIENTOS DE LA PRIORIDAD	# ENCUESTAS ANUALES .	4	1	1	1	1



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



CALIDAD DEL SERVICIO		APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO UN INSTRUMENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y NECESIDADES EN ESTE GRUPO POBLACIONAL DE ACUERDO A PARÁMETROS DE LA PRIORIDAD.	# ENCUESTAS ANUALES .	4	1	1	1	1	
		REALIZAR INFORME DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LOS RECIÉN NACIDOS NO ASEGURADOS.	# DE INFORMES	4	1	1	1	1	
		REALIZAR INFORME DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES NO ASEGURADOS.	# DE INFORMES	4	1	1	1	1	
		GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y ARPS PARA QUE REALIZEN UN CONVENIO CON LAS ENTIDADES PRESTADORAS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.	No DE CONVENIO	1	0	1	0	0	
		EJERCER LA VIGILANCIA PARA QUE SE GARANTICE UNA EFICIENTE PRESTACION Y SERVICIO DE SALUD DE ATENCION AL CIUDADANO	% DE ATENCION	100	100	100	100	100	
		REALIZAR LA CONTRATACION DE UN ASESOR PAR EL TEMA DE SALUD	No DE CONTRATO	3	0	1	1	1	
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	COBERTURA CON CALIDAD	ALCANTARILLADO	GESTION DE RECURSOS PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO URBANO	No DE CONVENIOS GESTIONADOS	1	0	1	0	0
			REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA DE DESARROLLO URBANO SECTOR PPRIMAVERA PARTE BAJA Y LIMONCITOS	No DE CONVENIOS GESTIONADOS	1	0	1	0	0
			REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE FCATIBILIDAD PARA GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA DE DESARROLLO URBANO SECTOR SAN ROQUE	No DE CONVENIOS GESTIONADOS	1	0	1	0	0
			MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO EXISTENTES	% DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO MANTENIDOS Y MEJORADOS	100	25	25	25	25
			AMPLIACION DE REDES SECTOR PERDICES Y ENTRERIOS	No DE SECTORES AMPLIADOS	2	1	0	1	0
			OPTIMIZACION DE REDES ALCANTARILLADO VEREDA LA MESETA, SECTOR TENGAVITA Y LAS MESAS	No DE VEREDAS PRIORIZADAS	3	0	1	1	1



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUEDUCTO	REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZA ESTRATEGICAS PARA GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA DE DESARROLLO URBANO SECTOR PRIMAVERA PARTE BAJA	No DE CONVENIOS GESTIONADOS	1	0	1	0	0
	REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZA ESTRATEGICAS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y ASI GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA DE DESARROLLO URBANO SECTOR SAN ROQUE	No DE CONVENIOS GESTIONADOS	1	0	1	0	0
	OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO BARRIOS PRIMAVERA PARTE BAJA , BARRIO NUEVO Y BUENOS AIRES	No DE ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	3	0	1	2	0
	OPTIMIZACION DE 2 ACUEDUCTOS RURALES (LA PALMA Y MONTERREDONDO)	No DE ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS	2	0	1	1	0
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS REDES DE ACUEDUCTO RURALES (VEREDAS LIMONCITOS, PRIMAVERA, LAS MESAS, TENGAVITA)	No DE ACUEDUCTOS MEJORADOS Y MANTENIDOS	4	1	1	2	0
	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES	No DE ACUEDUCTOS MEJORADOS, MANTENIDOS O RAHABILITADOS	12	3	3	3	3
	REALIZAR PRUEBAS IRCA PARA VIGILAR LA CALIDAD DEL AGUA DE ACUERDO AL DECRETO 475 DE 1998	No DE PRUEBAS REALIZADAS	48	12	12	12	12
SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS	No DE UNIDADES CONSTRUIDAS	12	4	4	4	4

OTROS SECTORES

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO	INDICADOR	METAS CUATRENIO	2012	2013	2014	2015
AGROPECUARIO		CAFÉ FUTURO	INCREMENTO DE 100% DE AREA RENOVADA EN CAFÉ MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HECTAREAS EN CAFÉ TECNIFICADO	No DE HECTAREAS TECNIFICADAS	160	40	40	40	40



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



			50% DE ÁREAS RENOVADAS A TRAVÉS DE LINEAS DE FINANCIAMIENTO DE FINAGRO	No DE HECTAREAS RENOVADAS	80	20	20	20	20
			INCREMENTO DEL 200% DE BENEFICIARIOS ECOLOGICOS ESTABLECIDOS EN EL CUATRENIO	No DE BENEFICIARIOS ESTABLECIDOS	60	15	15	15	15
			CONSTRUCCION SECADEROS COMUNITARIOS TIPO SILO ESTABLECIDOS EN TRES SECTORES	No DE SECADEROS COMUNITARIOS CONSTRUIDOS	3	0	2	0	1
			SECADEROS SOLARES TIPO INVERNADERO CONSTRUIDOS	No DE SECADEROS TIPO INVERNADERO CONSTRUIDOS	30	10	10	10	0
			FINCAS CERTIFICADAS EN 4 C	No DE FINCAS CERTIFICADAS	10	0	5	5	0
			PUNTO DE COMPRA ESTABLECIDO EN EL AREA URBANA	No DE PUNTOS DE VENTA ESTABLECIDOS	1	1	0	0	0
			SALIDAS PEDAGOGICAS A ZONAS CAFETERAS DE ALTA PRODUCCION Y TECNIFICACION	No DE SALIDAS PEDAGOGICAS	2	0	2	0	0
			PROYECTOS PRODUCTIVO DE VALOR AGREGADO AL CAFÉ ESTABLECIDO CON PARTICIPACION DE POBLACION VULNERABLE	No DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	1	0	1	0	0
			ESTABLECIMIENTO DE ARREGLOS AGROFORESTALES CON CAFÉ	No DE ESTABLECIMIENTOS	40	10	10	10	10



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETAL
 CONCEJO MUNICIPAL



			PRODUCCION Y VENTA DE ALMACIGOS DE CAFÉ CON SUBSIDIO A PRODUCTORES	No DE ALMACIGOS PRODUCIDOS	100000	25000	25000	25000	25000	
			UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION CON COMITÉ DE CAFETEROS	No DE CONVENIOS SUSCRITOS	1	1	1	1	1	
			CRIAS OBTENIDAS POR INSEMINACION ARTIFICIAL	No DE CRIAS OBTENIDAS	200	30	50	70	50	
		TECNIFICACION GANADERA		FINCAS CON MANEJO NUTRICIONAL ESTRATEGICO EN SISTEMAS DOBLE PROPOSITO	No DE FINCAS CON MANEJO NUTRICIONAL	45	5	10	15	15
				PEQUEÑOS PRODUCTORES CAPACITADOS EN NUTRICION ESTRETEGICA	No DE PRODUCTORES CAPACITADOS	70	20	20	20	10
				CONSTRUCCION DEL CORRAL CAMPESINO	NO DE CORRALES CONSTRUIDOS	1	0	1	0	0
				PROYECTOS PRODUCTIVOS INCLUSIVOS DE GANADERIA ATENDIENDO POBLACION VULNERABLE	No DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	25	5	10	5	5
		CADENAS PRODUCTIVAS COMPLEMENTARIAS		FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA DEL FRIJOL A TRAVES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	No DE PRODUCTORES CAPACITADOS	250	0	50	100	100
				BANCO DE SEMILLAS ENTREGA 1000 KGR FRIJOL SELECCIONADO	NO DE SEMILLAS ENTREGADAS	4000	1000	1000	1000	1000
				FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA DEL AGUACATE A TRAVES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	No DE PRODUCTORES CAPACITADOS	50	25	25	0	0



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



MEDIO AMBIENTE ACCION DE CUENCAS Y MICROC	CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO	HECTAREAS TECNIFICADAS ESTABLECIDAS EN AGUACATE VARIETADES MEJORADAS	No DE HECTAREAS TECNIFICADAS	15	0	0	0	15
		FORTEALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA FRUTALES DE CLIMA MEDIO (MORA) A TRAVES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	No DE PRODUCTORES CAPACITADOS	100	25	25	25	25
		ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS	No DE PARCELAS ESTABLECIDAS	2	0	1	1	0
		EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS PARA CULTIVO DE LA MORA	No DE BUENAS PRACTICAS PROMOVIDAS	1	0	1	0	0
		FORTEALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA PISCICOLA A TRAVES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A 50 PRODUCTORES	NO DE CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS	40	0	40	0	0
		APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE FLORES Y FOLLAJES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	No DE PRODUCTORES APOYADOS	10	0	5	5	0
		IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PISCICOLAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	No DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS	2	0	1	1	0
		ADQUISICIÓN DE HECTAREAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO	No DE HECTAREAS ADQUIRIDAS	40	0	20	0	20



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



			REALIZACIÓN DE PROCESOS DE AGRICULTURA LIMPIA	NO DE PROCESOS DE AGRICULTUA REALIZADAS	4	1	1	1	1
			REALIZAR UNA ALIANZA ESTRATEGICA CON CORPORINOQUIA PARA PRESERVACION Y RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE.	NO DE ALIANZAS REALIZADAS	1	0	1	0	0
			CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL RELACIONADAS CON LA CONSERVACION Y PRESERVACION DEL RECURSO HIDRICO EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	NO DE CAMPAÑAS AMBIENTALES REALIZADAS	4	1	1	1	1
			JORNADAS DE SIEMBRA DE ARBOLES EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS CON LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO DE JORNADAS E SIEMBRA REALIZADAS	4	1	1	1	1
			CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL SOBRE RECICLAJE CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO DE CAMPAÑAS REALIZAS	2	1	1	0	0
			CONSOLIDACION DE INICIATIVAS CIVILES DE PROTECCION AMBIENTAL A TRAVES DEL APOYO A PROYECTOS DE EDUCACION AMBIENTAL (PRAES, PROCEDAS)	No DE INICIATIVAS APOYADAS	4	1	1	1	1
ECONOMICO	ECONOMIA SALUDABLE PARA TODOS	MEJOR INGRESO PARA TODOS	GESTIONAR LA ORGANIZACIÓN DEL CORREDOR GASTRONOMICO ESPACIOS DIGNOS Y DE DESARROLLO COMERCIAL	No DE CORREDORES ORGANIZADOS	1	0	1	0	0
		MUNICIPIO DE GUAYABETA TURISTICO	ELABORACION PLAN TURISTICO	NO DE PLANES TURISTICOS ELABORADOS	1	0	1	0	0



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETAL
 CONCEJO MUNICIPAL



			REALIZAR CONVOCATORIAS DE OPERADORES TURISTICOS PARA PROMOCIONAR LAS FORTALEZAS DE GUAYABETAL	No DE CONVOCATORIAS REALIZADAS	2	1	1	0	0
			PROMOCION Y POSICIONAR LAS MODALIDADES DE TURISMO AVENTURA, ECOTURISMO Y AGROTURISMO	NO DE PROMOCIONES PARA POSICIONAMIENTO	1	0	1	0	0
			REALIZAR EL INVENTARIO DE SITIOS TURISTICO	No DE INVENTARIOS REALIZADOS	1	0	1	0	0
			ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS TURISTICOS	No DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS	2	0	1	1	0
			VINCULAR A JOVENES COMO GUIAS TURISTICOS CON LOS OPERADORES	No DE GUIAS TURISTICOS	15	5	5	5	0
DEPORTE	DEPORTE PARA INTEGRAR	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA MEJORAMIENTO DE LAS PLACAS DE LO POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS LAS MESAS, NARANJAL, LA PALMA SAN MARCOS LIMONCITOS, SAN MIGUEL Y CASA DE TEJA	No DE PLACAS MEJORADAS	7	0	4	3	0
			LEGALIZACION DE PREDIOS DE CARACTER DEPORTIVO	No DE PREDIOS LEGALIZADOS	6	2	4	0	0
			REALIZACION DE CONVENIO Y ALIANZA ESTRATEGICA PARA CONSTRUCCION DE	POLIDEPORTIVOS CONSTRUIDOS	2	0	1	1	0



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



			POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS LAUREL Y LA MESETA						
			AMPLIACION Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA AMPLIADA, MANTENIDA O MEJORADA	100	25	25	25	25
			REALIZAR CONVENIO DE COFINANCIACION PARA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE POLIDEPORTIVOS (ENCENILLOS, MONTERREDONDO SUSUMUCO Y SAN MARCOS)	No DE POLIDEPORTIVOS CONSTRUIDOS	4	0	2	1	1
	DOTACION DEPORTIVAS (1 AL AÑO)		DOTACION DEPORTIVA AL 100% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DOTADAS	100	100	100	100	100
			DOTACION DEPORTIVA AL 100% DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL	PORCENTAJE DE JUNTAS DOTADAS	100	100	100	100	100
			DOTACION DEPORTIVA AL 100% DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS	PORCENTAJE DE ESCUELAS DEPORTIVAS DOTADAS	100	100	100	100	100
	RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION BALONCESTO Y FUTBOL DE SALON	No DE ESCUELAS MANTENIDAS	2	2	2	2	2
			REALIZAR JUEGOS ESCOLARES MUNICIPALES UNA VEZ AL AÑO	NO DE EVENTOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
			REALIZAR LOS JUEGOS CAMPESINOS DOS VECES AL AÑO	No DE EVENTOS REALIZADOS	8	2	2	2	2
			EVENTO 40 HORAS DE FUTBOL DE SALON UNA VEZ AL AÑO	NO DE EVENTOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
			PARTICIPACION INTERCOLEGIADOS UNA	NO DE PARTICIPACION EN	4	1	1	1	1



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETAL
 CONCEJO MUNICIPAL



			VEZ AL AÑO	EVENTOS					
			REALIZACION CAMPEONATO ABIERTO MUNICIPALES BALONCESTO FUTBOL SALON TEJO UNA VEZ AL AÑO	No DE CAMPEONATOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
			REALIZACION GUAYABETAL EXTREMO UNA VEZ AL AÑO	NO DE EVENTOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
			REALIZACION MUNDIALITO (8-11 AÑOS) UNA VEZ AL AÑO	NO DE EVENTOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
			PARTICIPACION DE LOS EQUIPOS EN CAMPEONATOS DEPARTAMENTAL DE LA LIGA BALONCESTO Y FUTBOL DE SALON UNA VEZ AL AÑO	NO DE PARTICIPACION EN EVENTOS	4	1	1	1	1
			REALIZACION GUAYABETAL PARA LOS DISCAPACITADOS UNA VEZ AL AÑO	NO DE EVENTOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
			PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO DE BALONCESTO DEPARTAMENTAL CATEGORIA UNICA UNA VEZ AL AÑO	NO DE PARTICIPACION EN EVENTOS	4	1	1	1	1
CULTURA	RECUPERANDO LA IDENTIDAD CULTURAL	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	No BIBLIOTECAS MANTENIDAS	1	1	1	1	1
			ADQUISICION DE UN PREDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ESTUDIOS DISEÑOS	NO DE PREDIOS ADQUIRIDOS	1	0	1	0	0
			ALIANZA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	NO DE ALIANZAS REALIZADAS	1	0	1	0	0
			FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO LUDOTECA MUNICIPAL	NO DE LUDOTECAS MANTENIDAS	1	1	1	1	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS E IMPLEMENTOS AL SERVICIO DE LA CULTURA	MANTENIMIENTO LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA MUNICIPAL	% DE INSTRUMENTOS MANTENIDOS	100	100	100	100	100
		DOTACION DE LA LUDOTECA MUNICIPAL	NO DE DOTACIONES REALIZADAS	4	1	1	1	1
		DOTACION DE LA CASA DE LA CULTURA	NO DE DOTACIONES REALIZADAS	2	0	0	1	1
	FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	REALIZACION DE UN EVENTO ANUAL RETORNO DE LAS COLONIAS GUAYABETALUNAS	NO DE EVENTOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
		CREACION DE UNA ESCUELA DE FORMACION DE DANZAS	NO DE ESCUELAS CREADAS	1	0	1	0	0
		CREACION DE UNA ESCUELA DE FORMACION EN ARTES PLASTICA	NO DE ESCUELAS CREADAS	1	0	1	0	0
		MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA ESPERANZA DE VIDA	NO DE PROGRAMAS MANTENIDOS	1	1	1	1	1
		PARTICIPAR EN UN CONCURSO DE DANZAS DEPARTAMENTAL AL AÑO	NO DE PARTICIPACION EN EVENTOS	4	1	1	1	1
		REALIZACION DEL CONCURSO DE BANDA MARCIAL DEPARTAMENTAL AÑO A AÑO	NO DE CONCURSOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
		REALIZACION ANUAL DEL SEXTO CONCURSO DE IDENTIDAD CAMPESINA	NO DE CONCURSOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
		REALIZACION DE UN CONCURSO DE DANZAS ESCOLARES MUNICIPAL	NO DE CONCURSOS REALIZADOS	4	1	1	1	1
		SEMILLEROS DE CULTURA	CREAR SEMILLEROS ESCUELA DE MUSICA NIÑOS DE 5 A 8 AÑOS DE EDAD	NO DE SEMILLEROS CREADOS	1	1	0	0
	CREAR SEMILLEROS ESCUELA DE DANZA		NO DE SEMILLEROS CREADOS	1	1	1	1	1
	CREAR SEMILLEROS ESCUELA DE PINTURA		NO DE SEMILLEROS CREADOS	1	1	1	1	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



			CREAR SEMILLEROS TEATRO Y SANQUEROS	NO DE SEMILLEROS CREADOS	1	1	1	1	1
EQUIPAMIENTO	HACIA UN NUEVO GUAYABETA	INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO	LEGALIZACION DE PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO URBANOS PARQUE PLAZA DE MERCADO	NO DE PREDIOS LEGALIZADOS	2	0	1	1	0
			ESTUDIOS DISEÑOS PARQUE	NO DE DISEÑOS REALIZADOS	1	0	1	0	0
			ESTUDIOS DISEÑOS PLAZA DE MERCADO	NO DE DISEÑOS REALIZADOS	1	0	1	0	0
			ESTUDIOS FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE EL NUEVO MUNICIPAL O CADENA DE FRIO (SI ES LEGALMENTE POSIBLE)	NO DE ESTUDISO DE FACTIBILIDAD REALIZADOS	1	0	1	0	0
			CONSTRUCCION PATIO DE MAQUINARIA	NO DE PATIOS CONSTRUIDOS	1	0	1	0	0
			ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA REUBICACION ICSE, POLIDEPORTIVO Y JARDIN INFANTIL Y DEMAS PREDIOS DE USO SOCIAL AFECTADOS POR EL PROCESO DE LA DOBLE CALZADA	NO DE ALIANZAS REALIZADAS	1	0	1	0	0
			ALIANZA ESTRATEGICAS PARA CIONSTRCUION PLAZA Y PARQUE	NO DE ALIANZAS REALIZADAS	2	0	1	1	0
			CONSTRUCCION NUEVO MATADERO MUNICIPAL O RED DE FRIOS	NO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	1	0	1	0	0
			AMPLIACION CASA DE GOBIERNO	NO DE INFRAESTRUCTURA AMPLIADA	1	0	0	1	0
VIVIENDA	HABITAD, DIGNO COMPROMISO SOCIAL	VIVIENDA URBANA	ALIANZA ESTRATEGICA PARA REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES PARA 16 BENEFICIARIOS	NO DE BENEFICIARIOS	16	4	4	4	4
			ALIANZA ESTRATEGICAS Y CONVENIOS CON EL DEPARTAMENTO Y NACION SER COGESTORES PARA LA CONSTRUCCION DE 150 SOLUCIONES DE VIVIENDA	NO DE ALIANZAS REALIZADAS	1	0	1	0	0



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



			PARA EL AREA URBANA.						
			COMPRA DE PREDIO PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA URBANA	NO DE PREDIOS ADQUIRIDOS	1	0	1	0	0
		VIVIENDA RURAL	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	NO DE VIVIENDAS MEJORADAS	40	10	10	10	10
			CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO	NO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS	40	10	10	10	10
		BANCO DE MATERIALES	CREAR Y LEGALIZAR EL BANCO DE MATERIALES	NO DE BANCOS LEGALIZADOS	1	1	0	0	0
			PONER EN FUNCIONAMIENTO EL BANCO DE MATERIALES	NO DE BANCOS EN FUNCIONAMIENTO	1	1	1	1	1
		RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS	PROGRAMAS PADAGOGICOS SENSIBILIZACION RECUPERACION PUBLICO	NO DE PROGRAMAS PEDAGOGICOS	1	1	0	0	0
			INVENTARIO EN ESPACIO PUBLICO OCUPADO	No DE INVENTARIOS REALIZADOS	1	0	1	0	0
			PLAN DE BIENES ADQUIRIDOS Y ESPACIO PUBLICO	NO DE PLANES DE BIENES REALIZADOS	1	1	0	0	0
		OTROS SERVICIOS	OTROS SERVICIOS	REDES ELECTRICAS Y ALUMBRADO PUBLICO	ESTUDIOS Y DISEÑOS COLAS ELECTRICAS	No DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS	1	0	1
GESTIONAR COFINANCIACION DE 50 COLAS ELECTRICAS DE 187	No DE CONVENIOS SUSCRITOS				1	0	1	0	0
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO AL 100% DE LOS CENTROS POBLADOS Y AREA URBANA	NO DE AMPLIACIONES				1	1	0	0	0
CANCELACION DE LA DEUDA DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR SU SOSTENIMIENTO (310	NO DE DEUDAS CANCELADAS				1	1	1	1	1
GAS	GESTIONAR CON LA EMPRESA PRIVADA LA AMPLIACION DE LA			NO DE NUEVOS USUARIOS	100	25	25	25	25



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



TRANSPORTE	CAMINOS HACIA EL PROGRESO	RESIDUOS SOLIDOS	COBERTURA DEL GAS DOMICILIARIO							
			GESTIONAR COFINANCIACION DE UN CARRO COMPACTADOR	No DE CONVENIOS SUSCRITOS	1	0	1	0	0	
			REALIZAR UNA REINGNIERIA EN LA PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS	NO DE REINGENIERIAS REALIZADAS	1	0	1	0	0	
			AMPLIAR LAS RUTAS DE RECOLECCION A LOS CENTROS POBLADOS UBICADOS SOBRE LA VIA MUNICIPAL	NO DE RUTAS AMPLIADAS	1	1	1	1	1	
			REALIZAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE TODOS LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL Y LOS EESTUDIOS TARIFARIOS DEL SECTOR	NO DE ESTUDIOS TARIFARIOS REALIZADOS	4	1	1	1	1	
			COMUNICACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	FACILITAR EL ACCESO PARA LOS SERVICIOS A TRAVES DE FIBRA OPTICA.	NO DE PROCESOS PARA ACCEDER A LA FIBRA OPTICA	1	1	0	0	0
				GESTIONAR LA LICENCIA PARA LA EMISORA MUNICIPAL	NO DE LICENCIAS GESTIONADAS	1	0	1	0	0
				CREAR EL SISTEMA DE PERIFONEO MUNICIPAL Y PONERLO EN FUNCIONAMIENTO	NO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS	1	1	1	1	1
		VIAS PARA EL PROGRESO		CONSTRUCCION ANILLO VIAL	VIAS CONSTRUIDAS	1	0	0	1	0
			MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERCONEXION ENTRE VANGUARDIA Y MESA GRANDE	NO DE MEJORAMIENTO DE INTERCONEXIONES	1	0	0	1	0	
			CONSTRUCCION DE LA VIA JABONERA – SAN ROQUE	VIAS CONSTRUIDAS	1	0	1	0	0	
			MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES	KMS MEJORADOS A ADECUADOS	20	5	5	5	5	
COFINANCIAR LA CONSTRUCCION	METROS CONSTRUIDOS		800	100	300	200	200			



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL**



			ENCINTADOS						
			CREACION DE CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO VIAL	NO DE CUADRILLAS CREADAS	1	0	1	0	0
			JORNADA ANUAL DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ROSERIA	NO DE JORNADAS DE TRABAJO REALIZADAS	4	1	1	1	1
		PARQUE AUTOMOTOR	ADQUISICION DE CAMIONETA		1	0	0	1	0
			ADQUISICION DE BOCAT		1	0	1	0	0
			MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	100	100	100	100	100
		SEGURIDAD VIAL	RALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION VIAL	NO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	4	1	1	1	1
JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	PARA CONSTRUIR CONFIANZA	SEGURIDAD Y JUSTICIA	CREACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	NO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	1	0	1	0	0
			FACILITAR LOS MEDIOS LOGISTICO PARA REDUCIR LOS TIEMPO EN ATENCION DE PROCESOS	% DE MEDIOS LOGISTICOS FACILITADOS	100	100	100	100	100
			COFINANCIAR LA COMPRA DE UN VEHICULO PARA LA POLICIA NACIONAL	NO DE VEHICULOS COMPRADOS	1	0	1	0	0
			GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA POLICIA	NO DE INFRAESTRUCTURA MEJORADA	1	0	1	0	0
			ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA QUEJAS Y QUERRELLAS DE LA COMUNIDAD	NO DE PROCEDIMEINTOS ESTABLECIDOS	1	0	1	0	0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



COMUNITARIO	GOBIENO PARTICIPATIVO	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	REALIZAR UNA CAPACITACION ANUAL A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL SOBRE SUS FUNCIONES Y LA LEGISLACION DEL SECTOR	NO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	4	1	1	1	1
			FACILITAR EL ACCESO DE LA ACCION COMUNAL A LA OFERTA INSTITUCIONAL	NO DE OFERTAS REALIZADAS	1	1	1	1	1
		PLAN PADRINO	CON LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DESARROLLAR JORNADAS DE INTEGRACION Y TRABAJO COMUNITARIO EN TODAS LAS VEREDAS Y SECTORES	NO DE JORNADAS REALIZADAS	8	2	2	2	2
			COMITES	FACILITAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN TODAS LAS INSTANCIAS COMITES DEFINIDOS POR LA LEY	NO DE PARTICIPACION EN EVENTOS	1	1	1	1
INSTITUCIONAL	HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		DESARROLLAR UN CRONOGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	NO DE CRONOGRAMAS REALIZADOS	4	1	1	1
			REALIZAR LA REINGENIERIA DE LA PLANTA DE PERSONAL	NO DE REINGENIERIAS REALIZADAS	1	1	0	0	0
			CREAR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	NO DE OFICINAS DE CONTROL INTERNO CREADAS	1	1	0	0	0
			DESARROLLAR LA POLITICA PARA ATENCION EN SALUD OCUPACIONAL	NO DE POLITICAS DESARROLLADAS	1	0	1	0	0
			DESARROLLAR LA POLITICA DE BIENESTAR SOCIAL	NO DE POLITICAS DESARROLLADAS	1	1	1	1	1
			REALIZAR UNA CAPACITACION EN LEY DE ARCHIVOS A LOS FUNCIONARIOS	NO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	1	1	0	0	0



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GUAYABETA
 CONCEJO MUNICIPAL



			INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACION EN CALIDAD	NO DE PROCESOS REALIZADOS	1	0	1	0	0
			REALIZAR REVISION ORDINARIA DEL EOT	NO DE REVISIONES REALIZADAS	1	1	0	0	0
			CONTINUAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL MECI	NO DE PROCESOS CONTINUADOS	1	1	1	1	1
			CREAR LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	NO DE OFICINAS DE ATENCION ALCIUDADANO CREADAS	1	1	0	0	0
			MEJORAR LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO FISCAL	NO DE RESULTADO MEJORADOS	1	1	1	1	1
			MEJORAR EL POSESIONAMIENTO EN EL RANKING DEPARTAMENTAL	NO DE RESULTADO MEJORADOS	1	1	1	1	1
			REALIZAR LAS RENDICIONES DE CUENTA	NO DE RENDICION DE CUENTAS REALIZADAS	8	2	2	2	2
TIC'S	LA REVOLUCION DE LAS TICS	BIENBENIDO MUNDO DIGITAL	SEDES EDUCATIVAS OFICIALES CON CONECTIVIDAD	NO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONECTIVIDAD	100	0	100	0	0
			TERMINALES ENTREGADOS A SEDES EDUCATIVAS OFICIALES	NO DE TERMINALES ENTREGADAS	120	30	30	30	30
			DOCENTES FORMADOS PARA LA INCORPORACIÓN DE TIC EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES	NO DE DOCENTES CAPACITADOS	60	10	30	20	20
			PASAR DEL 58% AL 90% PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL (ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES) QUE TIENEN UN NIVEL ALTO DEL ÍNDICE DE GOBIERNO EN LÍNEA	5 DE NIVEL DE LAS TIC	90	60	70	80	90



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



			TECNOCENTRO EN OPERACIÓN (PUNTOS VIVE DIGITAL)	NO DE TECNOCENTRO EN OPERACIÓN	1	0	1	0	0
			SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS EN EL USO DE TIC	5 DE EMPLEADOS CERTIFICADOS	100	0	100	0	0
			CONTINUIDAD EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LINEA	NO DE PROGRAMAS CONTINUADOS	1	1	1	1	1

CAPÍTULO V PLAN FINANCIERO

El Estatuto Orgánico del Presupuesto, define el Plan Financiero como un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja.

El Plan Financiero toma en consideración la previsión de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual de Caja. Es decir fija inicialmente el techo de los distintos renglones de ingresos, para luego poder fijar los techos de cada uno de los elementos componentes del gasto público. Es el punto de partida para el cálculo del Superávit Primario año tras año.

El marco prospectivo del Plan Financiero para el Municipio de Guayabetal Cundinamarca, en el horizonte temporal de 10 años, se desarrolló con fundamento a las siguientes consideraciones:

- Los ingresos se proyectan, a partir del comportamiento histórico de los últimos tres (3) últimos años, teniendo en cuenta que la vigencia 2011 reporto ingresos extraordinarios en el recaudo de algunos tributos, los cuales no son sostenibles en el tiempo, controlando que en todo caso su crecimiento anual este por encima del IPC, garantizando así que se presente crecimiento real en los ingresos corrientes de libre destinación del ente territorial.
- Los gastos se calculan con incrementos anuales alrededor del IPC, garantizando así la obtención del Superávit Primario anual, para atender el correspondiente Servicio de la Deuda y la amortización progresiva y continuada de los pasivos acumulados.
- El Servicio de la Deuda se calcula con fundamento al monto de la deuda, el plazo para su amortización y el tipo de interés, el cual se procura que en todo caso no sea superior al D.T.F más 5 puntos.

Con tales precisiones, el Plan Financiero del Municipio de Guayabetal Cundinamarca se desarrolla con sujeción a la siguiente estructura integral de ingresos y gastos:



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



- A TOTAL INGRESOS CORRIENTES
- B TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANOS DE CONTROL
- C A – B = AHORRO CORRIENTE.
- D SERVICIO DE LA DEUDA CON RECURSOS PROPIOS
- E INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS.
- F SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.
- G FONDOS ESPECIALES.
- H CAPACIDAD DE INVERSIÓN.

Para efectos de un mejor manejo del instrumento de análisis y diagnóstico financiero del Municipio de Guayabetal Cundinamarca, los distintos conceptos de ingresos y gastos se agrupan de conformidad a lo expuesto en los siguientes párrafos.

INGRESOS TRIBUTARIOS, comprende el predial, industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa a la gasolina. **OTROS TRIBUTARIOS**, comprende impuesto a vehículos, rifas, apuestas y clubes, espectáculos públicos y juegos, estacionamiento y ocupación de vías, licencias de construcción.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS, comprende tasas y derechos, servicios plaza de mercado, y multas de planeación y tránsito. **OTROS NO TRIBUTARIOS**, publicidad exterior visual, otras rentas, aprovechamiento.

INGRESOS DE CAPITAL, comprende la venta de activos, los excedentes financieros, la cancelación de la reserva y los rendimientos financieros de recursos propios.

El municipio depende básicamente para la inversión de los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones y de todos los convenios que le puedan asignar al municipio para todos los sectores.

A pesar de haber realizado bastante gestión en el recaudo de los impuestos propios del municipio, se han presentado bastantes altibajos ya que se han aprobado leyes que benefician a los contribuyentes como la Ley 1066 de 2006

Marco fiscal a mediano plazo.

CUENTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	5.226	6.541	6.802	7.073	7.355	7.648	7.953	8.271	8.601	8.944	9.300
1. INGRESOS CORRIENTES	2.285	3.497	3.636	3.781	3.931	4.087	4.250	4.419	4.595	4.778	4.968
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	721	1.557	1.619	1.684	1.751	1.821	1.894	1.970	2.049	2.131	2.216
1.1.1. PREDIAL	69	87	90	94	98	102	106	110	114	119	124
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	403	863	898	933	971	1.010	1.050	1.092	1.136	1.181	1.228
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	249	528	549	571	594	618	642	668	695	723	752



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



1.1.4. OTROS	0	79	82	85	89	92	96	100	104	108	112
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	986	1.337	1.390	1.444	1.501	1.561	1.622	1.686	1.752	1.822	1.893
1.3. TRANSFERENCIAS	578	603	627	652	678	705	734	763	794	825	858
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	578	603	627	652	678	705	734	763	794	825	858
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	5.137	5.210	5.418	5.635	5.861	6.095	6.339	6.592	6.856	7.130	7.415
2. GASTOS CORRIENTES	789	890	926	963	1.001	1.041	1.083	1.126	1.171	1.218	1.267
2.1. FUNCIONAMIENTO	789	890	926	963	1.001	1.041	1.083	1.126	1.171	1.218	1.267
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	461	430	447	465	484	503	523	544	566	588	612
2.1.2. GASTOS GENERALES	234	266	277	288	299	311	324	337	350	364	379
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	94	194	202	210	218	227	236	245	255	266	276
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	1.496	2.607	2.710	2.818	2.930	3.046	3.167	3.293	3.424	3.560	3.701
4. INGRESOS DE CAPITAL	2.941	3.044	3.166	3.292	3.424	3.561	3.703	3.852	4.006	4.166	4.333
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.446	2.463	2.562	2.664	2.771	2.881	2.997	3.116	3.241	3.371	3.506
4.3. COFINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4. OTROS	495	581	604	628	654	680	707	735	765	795	827
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4.348	4.320	4.493	4.673	4.859	5.054	5.256	5.466	5.685	5.912	6.149
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	3.629	3.995	4.155	4.321	4.494	4.674	4.861	5.055	5.257	5.467	5.686
5.1.1.2. OTROS	719	325	338	352	366	380	395	411	428	445	463
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	89	1.331	1.383	1.438	1.495	1.553	1.615	1.678	1.745	1.813	1.885
7. FINANCIAMIENTO	-89	-1.331	-1.383	-1.438	-1.495	-1.553	-1.615	-1.678	-1.745	-1.813	-1.885
7.1. CREDITO NETO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-89	-1.331	-1.383	-1.438	-1.495	-1.553	-1.615	-1.678	-1.745	-1.813	-1.885
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. CREDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESULTADO PRESUPUESTAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	5.226	6.541	6.802	7.073	7.355	7.648	7.953	8.271	8.601	8.944	9.300
GASTOS TOTALES	5.137	5.210	5.418	5.635	5.861	6.095	6.339	6.592	6.856	7.130	7.415
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	89	1.331	1.383	1.438	1.495	1.553	1.615	1.678	1.745	1.813	1.885

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO.

En esta fase se han identificado las acciones y medidas específicas, que debe asumir la administración municipal de Guayabetal Cundinamarca, para el cumplimiento de las metas de superávit primario se deben tomar acciones a corto y mediano plazo.

Las acciones identificadas por la actual administración para disminuir o remover las fuerzas restrictivas y propiciar el cumplimiento de las acciones y medidas específicas, se muestran en los siguientes proyectos que brevemente se detallan a continuación. Estos proyectos de acuerdo a las pautas establecidas por el Ministerio de Hacienda, en el marco de cumplimiento de la ley 617 de 2000, describen las principales características de la administración tributaria, deficiencias y grado de coordinación de las diferentes áreas y funciones de la administración financiera y están orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Incrementar el recaudo de ingresos propios, incluyendo cartera.
- Priorizar y racionalizar el gasto público.
- Generar ahorro corriente o superávit primario.
- Garantizar el pago oportuno y cumplido del servicio de la Deuda.
- Sanear los pasivos exigibles del Municipio.
- Fortalecer la eficiencia en la gestión administrativa y en los resultados logrados por la Alta Dirección Municipal.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETA
CONCEJO MUNICIPAL



ES EL PARADIGMA EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO EFICIENTE EN EL RECAUDO Y MESURADO EN EL GASTO DE FUNCIONAMIENTO.

RECOMENDACIONES

- El Municipio posee en la actualidad una deuda muy alta por concepto de Impuesto Predial, sobre la cual se debe trabajar bastante y lograr la recuperación de cartera de vigencias anteriores y sus respectivos intereses.
- Con respecto al impuesto de Industria y Comercio se debe realizar una campaña, con el fin de motivar a los comerciantes para que realicen sus pagos a tiempo, y conozcan las sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal.
- Se puede establecer que para la inversión y funcionamiento el municipio en su gran parte depende de los recursos del Sistema General de Participaciones.
- Es importante resaltar la consecución de convenios ya que representan valores considerables en inversión para todos los sectores.
- Se hace necesario contar con un buen asesor jurídico que le preste atención a la parte del Cobro Coactivo, con el fin de iniciar los mismos y evitar prescripciones.
- Es necesario capacitar a los funcionarios de la administración en procesos y procedimientos más cuando la ley nos exige tener procesos certificados, es decir implementar Gestión de Calidad y MECI.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

En el presente Plan Plurianual de Inversión se refleja la armonización de los programas proyectados y la inversión de recursos para la ejecución y cumplimiento de metas para el cuatrienio correspondiente a los años 2012-2013-2014-2015.

No	CONCEPTO	PROGRAMA	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
1	ATENCION A LA POBREZA EXTREMA-RED JUNTOS	OBJETIVOS DEL NUEVO MILENO/ INFANCIA Y ADOLESCENCIA	\$ 12.000.000,00	\$ 12.420.000,00	\$ 12.854.700,00	\$ 13.304.614,50
2	POLITICAS LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	SEMILLEROS DE PROGRESO	\$ 15.000.000,00	\$ 15.525.000,00	\$ 16.068.375,00	\$ 16.630.768,13
3	POLITICAS DE JUVENTUDES	JOVENES EN ACCION	\$ 30.368.077,00	\$ 31.430.959,70	\$ 32.531.043,28	\$ 33.669.629,80
4	POLITICAS DE DISCAPACIDAD	DISCAPACITADOS CON CAPACIDAD	\$ 5.000.000,00	\$ 5.175.000,00	\$ 5.356.125,00	\$ 5.543.589,38
5	POLITICAS ADULTO MAYOR	AÑOS DORADOS	\$ 15.000.000,00	\$ 15.525.000,00	\$ 16.068.375,00	\$ 16.630.768,13



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



6	LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS	LEY DE VICTIMAS	\$ 5.000.000,00	\$ 5.175.000,00	\$ 5.356.125,00	\$ 5.543.589,38
7	POLITICAS DE EQUIDAD Y GENERO	MUJERES VALIOSAS	\$ 5.000.000,00	\$ 5.175.000,00	\$ 5.356.125,00	\$ 5.543.589,38
8	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	GESTION DEL RIESGO	\$ 18.174.436,00	\$ 18.810.541,26	\$ 19.468.910,20	\$ 20.150.322,06
9	POLITICAS LEY DE REGALIAS	LEY DE REGALIAS	\$ 100.000.000,00	\$ 103.500.000,00	\$ 107.122.500,00	\$ 110.871.787,50
10	EDUCACION	EDUCANDONOS PARA PROGRESAR	\$ 334.637.813,00	\$ 346.350.136,46	\$ 358.472.391,23	\$ 371.018.924,92
11	SALUD PUBLICA	UNIDOS POR UNA SALUD INTEGRAL	\$ 50.136.621,00	\$ 51.891.402,74	\$ 53.707.601,83	\$ 55.587.367,89
12	SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	COBERTURA CON CALIDAD	\$ 516.720.492,00	\$ 534.805.709,22	\$ 553.523.909,04	\$ 572.897.245,86
13	AGROPECUARIO	GUAYABETAL PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	\$ 91.500.000,00	\$ 94.702.500,00	\$ 98.017.087,50	\$ 101.447.685,56
14	MEDIO AMBIENTE	RECUPERACION DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	\$ 25.000.000,00	\$ 25.875.000,00	\$ 26.780.625,00	\$ 27.717.946,88
15	ECONOMICO	ECONOMIA SALUDABLE PARA TODOS	\$ 79.249.107,00	\$ 82.022.825,75	\$ 84.893.624,65	\$ 87.864.901,51
16	DEPORTE	DEPORTE PARA INTEGRAR	\$ 44.481.782,00	\$ 46.038.644,37	\$ 47.649.996,92	\$ 49.317.746,82
17	CULTURA	RECUPERANDO LA IDENTIDAD CULTURAL	\$ 66.136.644,00	\$ 68.451.426,54	\$ 70.847.226,47	\$ 73.326.879,40
18	EQUIPAMIENTO	HACIA UN NUEVO GUAYABETAL	\$ 32.000.000,00	\$ 33.120.000,00	\$ 34.279.200,00	\$ 35.478.972,00
19	VIVIENDA	HABITAD DIGNO, COMPROMISO SOCIAL	\$ 108.980.000,00	\$ 112.794.300,00	\$ 116.742.100,50	\$ 120.828.074,02
20	OTROS SERVICIOS	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 69.997.997,00	\$ 72.447.926,90	\$ 74.983.604,34	\$ 77.608.030,49
21	TRANSPORTE	CAMINOS HACIA EL PROGRESO	\$ 279.445.819,00	\$ 289.226.422,67	\$ 299.349.347,46	\$ 309.826.574,62
22	JUSTICIA	JUSTICIA PARA CONSTRUIR CONFIANZA	\$ 90.000.000,00	\$ 93.150.000,00	\$ 96.410.250,00	\$ 99.784.608,75
23	SEGURIDAD CIUDADANA		\$ 40.000.000,00	\$ 41.400.000,00	\$ 42.849.000,00	\$ 44.348.715,00
24	COMUNITARIO	GOBIERNO PARTICIPATIVO	\$ 1.000.000,00	\$ 1.035.000,00	\$ 1.071.225,00	\$ 1.108.717,88
25	INSTITUCIONAL	HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD	\$ 193.129.217,00	\$ 199.888.739,60	\$ 206.884.845,48	\$ 214.125.815,07
26	TICS	LA REVOLUCION DE LAS TICS	\$ 10.000.000,00	\$ 10.350.000,00	\$ 10.712.250,00	\$ 11.087.178,75
27	ALIMENTACION ESCOLAR	EDUCANDONOS PARA	\$ 32.817.023,00	\$ 33.965.618,81	\$ 35.154.415,46	\$ 36.384.820,00



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL



		PROGRESAR				
28	REGIMEN SUBSIDIADO	UNIDOS POR UNA SALUD INTEGRAL	\$ 1.500.756.543,00	\$ 1.553.283.022,01	\$ 1.607.647.927,78	\$ 1.663.915.605,25
TOTAL INVERSION POR AÑO			\$ 3.771.531.571,00	\$ 3.903.535.175,99	\$ 4.040.158.907,14	\$ 4.181.564.468,89

ARTICULO OCTAVO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de promulgación

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del honorable Concejo Municipal de Guayabetal, Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de Mayo

GUSTAVO ANTONIO MANCERA
Presidente del Ho. Concejo



VICTOR HUGO RODRIGUEZ C.
Secretario



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL*



ANEXOS.

- ✚ **INFORME DE POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008-2011**
- ✚ **PLAN LOCAL DE SALUD 2010**
- ✚ **PLAN INTEGRAL UNICO (PIU) EN EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL 2010**
- ✚ **PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO 2011**



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONCEJO MUNICIPAL**



BIBLIOGRAFIA

Ley 152 de 1994- Sobre los planes de desarrollo su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control y participación de la comunidad en el proceso.

Ley 388 de 1993- Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Ley 507 de 1999- Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997.

Ley 614 de 2000- Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS: Un Enfoque. Marco conceptual y metodológico para la elaboración de planes de desarrollo. Jorge Iván Cuervo Restrepo: Universidad Externado de Colombia 2007.

HACIA UNA COLOMBIA EQUITATIVA E INCLUYENTE. Informe de Colombia Objetivos de Milenio 2005.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos" aprobado por la Ley 1450 de junio de 2011

GUIA PARA ALCALDE.

INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y EL AMBIENTE SANO EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. Unicef y Procuraduría General de la Nación.

La infancia, el agua y el saneamiento básico en los planes de desarrollo departamentales y municipales. Bogotá, 2005
Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia. Orientaciones para la acción territorial

HECHOS Y DERECHOS. Decisiones y acciones gubernamentales que reconocen a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas. Estrategia Hechos y derechos 2011.

Política Nacional de Juventud. Bases para el Plan Decenal de Juventud. 2005-2015. Colombia Joven País en Movimiento. Presidencia de la República

GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA NOCIÓN DE JUVENTUD EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES. Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven" Marzo de 2012.

DOCUMENTO COMPES SOCIAL 80 "POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD"

Sistema Nacional de Discapacidad – SND. Ley 1145 de 2007. Ministerio de Salud y Protección Social.

GUIA MUNICIPAL PARA LA GESTION DELRIESGO. Sistema Nacional para la Prevención y atención de Desastres 2010

LEY 142 DE 1994

CONSULTA DE GUIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION PARA IDENTIFICAR POLITICAS EN LOS DIFERENTES SECTORES

 Libertad y Orden	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Guayabetal Nit: 800094701-1		CÓDIGO: E1F05 CODIGO T.R.D.
	SECRETARIA DE GOBIERNO		VERSIÓN:1 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2011 ESTADO: CONTROLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL

Hoy a los siete (07) días del mes de Junio de dos mil doce (2012) al Despacho del Alcalde Municipal pasa el N° 007 de fecha Mayo treinta (30) de dos mil doce (2012) **"POR EL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA 2012-2015"** Emitido por el Honorable Concejo Municipal, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Sírvase Proveer,


GLORIA AMPARO HERNANDEZ CARRILLO
 Secretaria de Gobierno

Elabora: Mely Cokora
 Revisa: Dra. Amparo Hernández



"UNIDOS PARA PROGRESAR"
 Tel: 8495-001 Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal.
alcaldia@guayabetal-cundinamarca.gov.co



 Libertad y Orden	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Guayabetal Nit: 800094701-1		CÓDIGO: E1F05 CODIGO T.R.D.
	SECRETARIA DE GOBIERNO		VERSIÓN: 1 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2011 ESTADO: CONTROLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL

Hoy a los siete (07) días del mes de Junio de dos mil doce (2012) al Despacho del Alcalde Municipal pasa el N° 007 de fecha Mayo treinta (30) de dos mil doce (2012) **"POR EL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA 2012-2015"** Emitido por el Honorable Concejo Municipal, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Sírvase Proveer,


GLORIA AMPARO HERNANDEZ CARRILLO
 Secretaria de Gobierno

Elabora: Nelly Castro
 Revisa: Dra. Amparo Hernández



"UNIDOS PARA PROGRESAR"
 Tel: 8495-001 Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal.
alcaldia@guayabetal-cundinamarca.gov.co



 Libertad y Orden	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Guayabetal Nit: 800094701-1		CÓDIGO: E1F05 CODIGO T.R.D.
	DESPACHO ALCALDE		VERSIÓN: 1 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2011 ESTADO: CONTROLADO

DESPACHO ALCALDE

Guayabetal, 10 de Junio de 2012.

Visto el Informe Secretarial que antecede, procede el Alcalde Municipal a sancionar el Acuerdo N° 007 de fecha Mayo treinta (30) de dos mil doce (2012) **"POR EL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA 2012-2015"** Emitido por el Honorable Concejo Municipal.



ALEXANDER RODRIGUEZ PARRADO
Alcalde Municipal

Elaboró: Hely Castro
Revisó: Dra. Amparo Hernández



"UNIDOS PARA PROGRESAR"
Tel: 8495-001 Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal.
alcaldia@guayabetal-cundinamarca.gov.co



 Libertad y Orden	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Guayabetal Nit: 800094701-1		CÓDIGO: E1F05 CODIGO T.R.D.
	DESPACHO ALCALDE		VERSIÓN: 1 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2011 ESTADO: CONTROLADO

DESPACHO ALCALDE

Guayabetal, 10 de Junio de 2012.

Visto el Informe Secretarial que antecede, procede el Alcalde Municipal a sancionar el Acuerdo N° 007 de fecha Mayo treinta (30) de dos mil doce (2012) **"POR EL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA 2012-2015"** Emitido por el Honorable Concejo Municipal.


ALEXANDER RODRIGUEZ PARRADO
 Alcalde Municipal

Elaboró: Helly Castro
 Revisó: Dra. Amparo Hernández



"UNIDOS PARA PROGRESAR"
 TéL: 8495-001 Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal.
alcaldia@guayabetal-cundinamarca.gov.co





Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Guayabetal
Despacho de la Personería Municipal
Nit 822002911-6



LA PERSONERA MUNICIPAL DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, **EL ACUERDO No. 007 DE FECHA MAYO 30 DE 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA 2012-2015 "UNIDOS PARA PROGRESAR"**

Fue publicado en la Gaceta Municipal Sexta Edición y Cartelera de la Alcaldía, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil doce (2012).

La presente Certificación se expide en el Despacho de la Personería Municipal, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil doce (2012), de conformidad a lo preceptuado en el Art. 24 Numeral 9º de la Ley 617 de 2000.



SONIA YAMILÉ MORENO BAQUERO
Personera Municipal

Carrera 3 no. 3-13 Guayabetal Cundinamarca
Telefax, 0918495061
Personeria@guayabetal-cundinamarca.gov.co